



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la **Dirección de Patrimonio Documental** de la **Oficina del Historiador de La Habana** con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

nota legal



Perfil institucional en Facebook

Patrimonio Documental
Oficina del Historiador

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

Dirigidos por

Emilio Roig de Leuchsenring

Historiador de la Ciudad de La Habana

17

**HOSTOS, APOSTOL DE
LA INDEPENDENCIA
Y DE LA LIBERTAD DE
CUBA Y PUERTO RICO**

Por

Emilio Roig de Leuchsenring



MUNICIPIO DE LA HABANA
Administración del Alcalde
Dr. Antonio Beruff Mendieta

1939



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Cuadernos de Historia Habanera

- 1.—Homenaje al ilustre habanero Pbro. Dr. José Agustín Caballero y Rodríguez en el Centenario de su muerte. 1835-1935.
- 2.—La Habana antigua: La plaza de Armas, por *Emilio Roig de Leuchsenring*.
- 3.—Claudio José Domingo Brindis de Salas (El Rey de las Octavas). Apuntes biográficos, por *Nicolás Guillén*.
- 4.—Homenaje a la Benemérita Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, por *Adrián del Valle*. Prólogo de *Fernando Ortiz*.
- 5.—Las calles de La Habana. Bases para su denominación. Restitución de nombres antiguos, tradicionales y populares.
- 6.—Ideario Cubano: I.—José Martí. (Recopilación y Prólogo de *Emilio Roig de Leuchsenring*.)
- 7.—Ideario Cubano: II.—Máximo Gómez. (Recopilación y prólogo de *Emilio Roig de Leuchsenring*).
- 8.—Autobiografía, cartas y versos de *Juan Francisco Manzano*. (Con un estudio preliminar por *José L. Franco*).
- 9.—Conferencias de Historia Habanera.—1ª serie: Habaneros Ilustres.—I. Nicolás M. Escovedo, el ciego que vió claro, por *Emeterio S. Santovenia*; Pozos Dulces, el inútil vidente, por *José Antonio Ramos*; Rafael M. de Mendive, el maestro de Martí, por *Félix Lizaso*; Anselmo Suárez y Romero, el cantor de la naturaleza guajira, por *Manuel I. Mesa Rodríguez*; El compositor y pianista Nicolás Ruiz Espadero, por *José Luis Vidaurreta*.
- 10.—Curso de Introducción a la Historia de Cuba.—I.
- 11.—Conferencias de Historia Habanera.—1ª serie: Habaneros Ilustres.—II.—Miguel Aldama, o la dignidad patriótica, por *Joaquín Llaverías*; Lorenzo Meléndez, o el negro en la educación cubana, por *Salvador García Agüero*; Antonio Bachiller y Morales, el padre de la bibliografía cubana, por *Fermín Peraza y Sarausa*; Felipe Poey, el máximo naturalista de Hispanoamérica, por *Mario Sánchez Roig*; Muerte y exequias de Martí, por *Gerardo Castellanos G.*
- 12.—Curso de Introducción a la Historia de Cuba.—II.
- 13.—Conferencias de Historia Habanera.—1ª serie: Habaneros Ilustres.—III.—José Silverio Jorrín o la timidez política, por *Elias Entralgo*; Angustia y evasión de Julián del Casal, por *José A. Portuondo*; Vicente Escobar, uno de los precursores de la pintura en Cuba, por *Evelio Govantes*; Félix Varela, el primero que nos enseñó a pensar, por *Roberto Agramonte*.
- 14.—Curso de Introducción a la Historia de Cuba.—III.
- 15.—Conferencias de Historia Habanera.—1ª serie: Habaneros Ilustres.—IV.—Antonio Medina, el Don Pepe de la raza de color, por *Angelina Edretra de Caballero*; Juana Borrero, la adolescente atormentada, por *Angel I. Augier*; José Manuel Mestre. La Filosofía en La Habana, por *Carlos Rafael Rodríguez*; Arango y Parreño. Ensayo de interpretación de la realidad económica de Cuba, por *Enrique Gay-Calbó*.
- 16.—Heredia en La Habana, por *Francisco González del Valle*.
- 17.—Hostos, apóstol de la independencia y de la libertad de Cuba y Puerto Rico, por *Emilio Roig de Leuchsenring*.

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

17

HOSTOS, APOSTOL DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA LIBERTAD DE CUBA Y PUERTO RICO



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA

Dirigidos por

Emilio Roig de Leuchsenring

Historiador de la Ciudad de La Habana

17

**HOSTOS, APOSTOL DE
LA INDEPENDENCIA
Y DE LA LIBERTAD DE
CUBA Y PUERTO RICO**

Por

Emilio Roig de Leuchsenring



MUNICIPIO DE LA HABANA

Administración del Alcalde

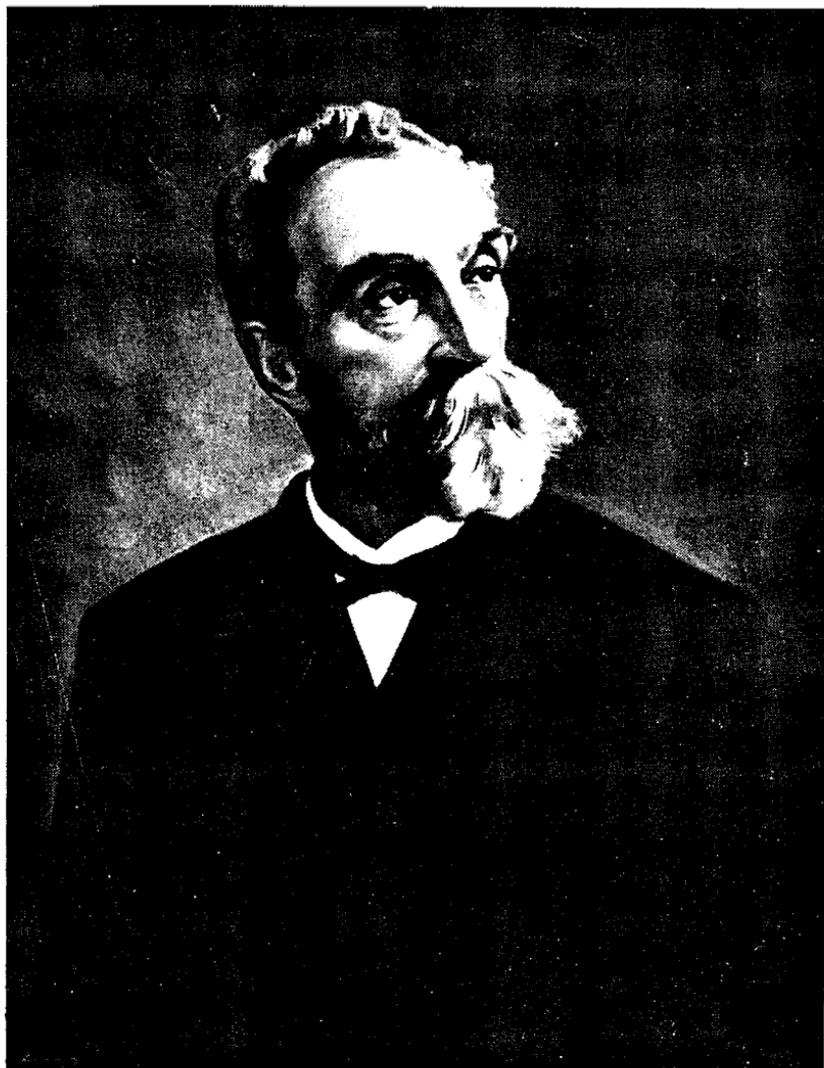
Dr. Antonio Beruff Mendieta

1939



**PATRIMONIO
DOCUMENTAL**

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



EUGENIO M. DE HOSTOS

Oleo por Enrique Caravía, con el que fué inaugurada la nueva Galería de extranjeros que han laborado por la independencia o la cultura en Cuba, en el Palacio Municipal de La Habana.

Nota preliminar.

Con el propósito de que la vida y la obra del esclarecido pensador, sociólogo, educador, político y revolucionario puertorriqueño Eugenio María de Hostos sean conocidas ampliamente de nuestro pueblo, de manera especial en lo que tuvieron de absoluta, desinteresada y nobilísima consagración a la causa de la independencia y de la libertad de Cuba y Puerto Rico, dentro de un amplio empeño político antillano y americanista, no hemos querido limitarnos a recoger en el volumen 2 de la Colección Histórica Cubana y Americana, editado por esta Oficina, aquellos trabajos de Hostos que ponen de relieve su labor cubana, así como los discursos pronunciados en el acto público ofrecido en el Palacio Municipal de esta ciudad en conmemoración del primer centenario del nacimiento de un ejemplar ciudadano de América, sino que, además, reproducimos en el presente Cuaderno de Historia Habanera el ensayo nuestro que figura en aquel volumen, Hostos, apóstol de la independencia y de la libertad de Cuba y Puerto Rico.

Así los cubanos de nuestros días podrán apreciar todo cuanto Hostos hizo por la emancipación y la libertad de esta tierra, y apreciándolo, será tenido, de ahora en adelante, y para siempre, como uno de los más preclaros entre los fundadores de nuestra nacionalidad.

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING,
Historiador de la Ciudad de La Habana.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

I

Americanismo constructivo de Hostos

No era posible que Cuba permaneciese indiferente o ajena a la trascendental efemérides americana que es el centenario del nacimiento de Eugenio María de Hostos, una de las cumbres del pensamiento de nuestro continente y propugnador incansable, además, de la independencia y de la libertad de Cuba y de Puerto Rico.

Y Cuba, al unirse, como debe, a esa gloriosa rememoración, salda una vieja deuda que tenía pendiente con Hostos: el reconocimiento público y colectivo del cariño, la gratitud y la admiración que guarda hacia el puertorriqueño esclarecido que consagró casi toda su existencia, dentro de un amplio empeño político americanista y antillano, a lograr la felicidad de la mayor de estas Islas y de sus hijos, al mismo tiempo que la de su Isla natal y sus compatriotas.

“Ciudadano de América”, han llamado muy justamente, a Hostos, el historiador puertorriqueño Antonio S. Pedreira en valiosa biografía, y nuestro Lino D’ou en reciente y admirable estudio crítico, pues, como afirma el primero, “distribuyó su vida pública por todo el continente americano haciendo penoso y cuesta arriba seguir con puntualidad sus pasos nómadas”. En efecto,

nació en Puerto Rico, hijo de padres puertorriqueños y nieto de abuela dominicana y abuelo cubano; fué a educarse a España; sirvió en Nueva York a la Junta Revolucionaria; fué periodista en Brasil, Colombia, Perú, Chile y Argentina; se casó en Caracas con una cubana; fué conspirador en Saint Thomas, y murió en la Ciudad Primada de América.

Y, fundamentalmente, fué “ciudadano de América”, porque, como Martí, tuvo Hostos por patria la gran patria america-

na, americana de “Nuestra América”, sin limitaciones de fronteras nacionales; y por Hispanoamérica luchó y de problemas hispanoamericanos de toda índole se preocupó siempre, consagrán-doles, en libros, discursos, conferencias y periódicos, múltiples estudios. Cosmopolita se consideraba él, y explicaba: “Cosmopolita es el patriota en toda patria”.

Dondequiera que en tierras de América puso Hostos su planta o fijó su mirada de fervoroso americanista, ha de registrar invariablemente su biografía alguna labor trascendente y perdurable en beneficio de los pueblos que tuvieron la fortuna de despertar singularmente su interés y su amor. Como afirma Rufino Blanco Fombona, “por donde va, va haciendo bien”, y “fué durante su vida entera un benefactor de América”. Tal como sostiene Pedro Henríquez Ureña,

antes que pensador contemplativo, Eugenio María de Hostos fué un maestro y un apóstol de la acción, cuya vida inmaculada y asombrosamente fecunda es un ejemplo verdaderamente *superhumano*.

Así, mucho antes de que Europa abriese a la mujer las puertas de la educación y la cultura universitarias, Hostos lograba que el gobierno chileno adoptase esa iniciativa; y por él, otras Repúblicas de nuestra América acogían e implantaban reformas pedagógicas, revolucionarias para su tiempo. Los dominicanos lo reconocen como uno de los fundadores de la cultura en Santo Domingo, pues a él se debe la creación y establecimiento de la primera Escuela Normal—que él dirigió—en aquel país, la preparación de maestros pedagógicamente capaces, y la redacción de importantes leyes educativas. En Buenos Aires lanzó y defendió, el primero, la idea del ferrocarril trasandino, que bien pronto convirtieron en realidad los argentinos, dándole, en prenda de gratitud, el nombre *Eugenio María de Hostos*, a la primera locomotora que atravesó los Andes. En Lima fundó la Sociedad *Amantes del Saber*; en Venezuela, dirigió el Colegio Nacional de Puerto Cabello y el Instituto Comercial de Nueva Esparta; en Santo Domingo, profesó las cátedras de Derecho Constitucional, Internacional y Penal y de Economía Política; y en Chile, la de Derecho Constitucional.

Gran pensador poliforme, como lo califica Pedreira, ha dejado más de cincuenta obras de muy variadas disciplinas, entre las que se destacan el ensayo sobre *Hamlet*, considerado por Mitre y otros como el más concienzudo estudio acerca de esta obra inmortal de Shakespeare; la *Sociología*, primer libro americano de sistematización en el estudio de estas materias; las *Lecciones de Derecho Constitucional*, dictadas a sus discípulos en 1887 y publicadas al año siguiente, que le valieron que el Congreso Jurídico Internacional, reunido en aquellos días en Lisboa, lo nombrase Delegado Extraordinario, y encomiase la interpretación dada por Hostos a la ciencia del Derecho; y su originalísima y luminosa *Moral Social*.

Con sus estudios y lecciones pedagógicos, jurídico-constitucionales y sociológicos, Hostos despertó a los pueblos de América y los movilizó para la vida de la libertad, de la civilización y de la fraternidad continental.

Conocedor profundo, por su largo exilio, de las sociedades americanas, pudo descubrir, analizar y criticar sus capitales vicios y defectos políticos, económicos y sociales, ofreciendo remedios y soluciones a los males observados y legándonos consejos y enseñanzas para prevenirlos en lo futuro.

Pero no se conformó con predicar desde la cátedra, la tribuna y el libro, sino que, también, desde los diversos cargos pedagógicos que desempeñó, pudo llevar a la práctica buena parte de sus concepciones científicas, ensayándolas en el material humano a su disposición y comprobando sus resultados, aunque le faltó, desde luego, como apunta Blanco Fombona, lo que tuvo Sarmiento: "un pueblo que plasmar; le faltó una patria".

Una de las más altas características de esta relevante personalidad intelectual y política que fué Hostos, la señala Pedreira al recordar como, en el gran antillano, "la vida privada, pura y diáfana, era una prolongación de la vida pública". Exigente consigo mismo, para poder serlo con los demás, no predicó nada que no hubiese practicado anteriormente:

su bondad manaba silenciosa de su entereza de carácter, de su integridad de hombre, de sus convicciones cristianas, porque a fuerza de limar sus asperezas y de dar el mismo tono a su proceder, se había templado el alma para la vida honrada; elevación

de miras, amplitud de criterio, rectitud de ciudadano, continencia evangélica, pureza de recursos públicos y privados, probidad, tolerancia, hombría, ese fué su tesoro.

Un solo rasgo nos pintará diáfananamente la calidad moral de su carácter.

Refiere Blanco Fombona que cuando se hallaba Hostos por primera vez en el Perú, empeñado en su cruzada de independencia antillana, se ganaba al mismo tiempo la vida escribiendo diariamente en los periódicos. En *La Patria*, de Lima, le tocó analizar los distintos contratos presentados al gobierno para la realización del ferrocarril de la Oroya. Uno de los contratistas, apellidado Meiggs, se presentó un día a Hostos, ofreciéndole un millón de francos “para la independencia de Cuba”, si recomendaba su proyecto a la opinión pública peruana.

Y—acota Blanco Fombona—

aquel varón de Plutarco, heroico e íntegro, que nunca admitió componendas con la irregularidad, estudió el proyecto y no convino en echar el peso de su autoridad moral y su pluma resplandeciente a favor del contrato. Por el contrario, cuando analizó en *La Patria* el contrato de Meiggs, lo presentó como perjudicial a los intereses del Perú. Aquel escritor pobre menosprecia un millón de francos. Aquel apóstol de la independencia antillana renuncia a contribuir a la realización de un noble sueño. Cierra los oídos a todas las sirenas, ahoga sentimientos carísimos y embiste contra lo que no cree justo, ni útil, ni equitativo para el Perú. Es decir, obra según la conciencia y no según el interés.

Ese fué Hostos. Y por ser hombre de tan riquísimos quilates morales, para considerar buena, noble, honrada y justa una causa, bastaría que él la hubiese defendido, como sucede con la independencia y libertad de Cuba y Puerto Rico, a la que él se consagró íntegramente desde 1863 en que publicó su novela política *La peregrinación de Bayoán*, hasta su juicio sobre Francisco V. Aguilera, en carta dirigida a Diego Vicente Tejera, en 1902, trece meses y medio antes de su muerte .



II

**Contra el Autonomismo y por
la Revolución**

Tenía Eugenio María de Hostos 24 años de edad cuando publicó en Madrid, donde se hallaba desde 1857 estudiando Derecho en la Universidad Central, su primer libro, *La peregrinación de Bayoán*, de 430 páginas, que él mismo califica de “grito sofocado de independencia por donde empecé mi vida pública”; en esta primera obra, Hostos, amante de España, pero inconforme con la política colonial por ella desarrollada en las Antillas, clamó por una más estrecha y fraternal unión entre éstas y la Metrópoli. Ya entonces inició sus trabajos por el empeño que constituiría el ideal, siempre perseguido y nunca logrado, de la Federación Antillana. Hostos no piensa aún en la independencia de sus dos patrias antillanas, Cuba y Puerto Rico, sino en una amplia autonomía, bajo la dominación española, que fuese el paso previo para la Federación de ambas con Santo Domingo. Pide tan sólo independencia autonómica,

pero de tal modo, que independencia no sea rompimiento de relaciones, sino creación de las que no existen hoy; de las relaciones del afecto y del interés material, moral y etnológico,

según expresa en carta a Salustiano de Olózaga. Por la realización de esta idea, lucha denodadamente en artículos de propaganda en los periódicos españoles, en entrevistas con políticos y hombres de letras. En esta época lo conoció Benito Pérez Galdós, y lo pinta en uno de sus *Episodios Nacionales: Prim*, discutiendo en el Ateneo de Madrid sobre los sangrientos sucesos estudiantiles acaecidos el día 10 de abril de 1865:

En el pasillo grande del Ateneo—dice Galdós—permanecían dos corrillos de trasnochadores. El más nutrido y bullicioso ocupaba el ángulo próximo a la puerta del Senado; allí analizaba

la bárbara trifulca un antillano llamado Hostos, de ideas muy radicales, talentudo y brioso.

Ese exagerado radicalismo que vió Galdós en Hostos no iba más allá de la severa condena de los crímenes cometidos por el Gobierno de España en Cuba y Puerto Rico y la demanda de justicia y buen trato para las dos islas atropelladas.

Bien pronto pudo convencerse Hostos de que la Monarquía era incapaz de favorecer a las Antillas, ni siquiera con esas tibias reformas y mejoras que él entonces demandaba; y se unió a los republicanos, laborando con ellos a fin de lograr el derrocamiento de Isabel II y la implantación de la República; pero los republicanos lo desilusionaron aun más que los monárquicos, ya que no sabían ser, en lo que a Cuba y Puerto Rico se refería, consecuentes con las ideas y las doctrinas políticas que predicaban. Y Hostos va así abandonando su autonomismo, para abrazar definitivamente, para el resto de su vida, la causa de la revolución independentista, firmemente convencido de que era el medio único de que Cuba y Puerto Rico lograsen el bienestar, el progreso y la civilización que nunca podrían conseguir bajo la soberanía de España.

Hostos, con su clarísima inteligencia, sin sentirse atado por intereses o conveniencias personales, y libre de la pesada carga que para otros, cubanos y puertorriqueños, representó el lamentable temperamento reaccionario de que adolecían, rompió para siempre con España; y al estallar en Cuba—pocos días después de haberse dado en Puerto Rico el malogrado grito de Lares—el levantamiento independentista iniciado en *La Demajagua*, el 10 de octubre de 1868, por Carlos Manuel de Céspedes, se convirtió en apóstol de la libertad cubana, como medio para conseguir también la independencia de Puerto Rico, primero, y más tarde la integración de la Federación Antillana.

No es posible que pasemos adelante sin dejar plena evidencia en este trabajo del enjuiciamiento que hizo Hostos, del régimen autonómico, para él ya total y definitivamente inaceptable.

Así lo encontraremos muchos años más tarde, en 1897, combatiendo rudamente la autonomía, en sus famosísimas *Cartas públicas acerca de Cuba*, escritas en Santiago de Chile y dirigidas al senador de aquella república don Guillermo Matta.

Comienza Hostos por determinar las diversas clases de autonomía que España podía ofrecer a Cuba en su tardío empeño “de avenimiento y de desarme, como fin y designio de una política futura”.

Y se pregunta: “Pero, ¿qué autonomía es la ofrecida a los cubanos?”

¿La autonomía etimológica, “la que corresponde al origen del vocablo y es el derecho de darse su propia ley?” Y se contesta: “jamás lo reconocerá a colonia suya un gobierno monárquico en España”.

¿La autonomía jurídica, “que reconoce la ciencia constitucional como necesaria para hacer efectiva la vida regional, así en los municipios como en las provincias?” Tampoco, porque según Hostos, es una noción completamente nueva, sólo conocida por muy escasos pensadores españoles de la época, pero que “está a distancia de abismo del tristísimo arte de gobernar que aun prevalece en el país más cohibido por la monarquía”.

¿La autonomía histórica? No, por ser totalmente contraria al régimen colonial de España, como lo demuestra la adhesión inquebrantable a Inglaterra del Canadá, Jamaica, Trinidad, Australia y las mismas colonias africanas, mientras, por el contrario, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, “no atestiguan sino disposición a sacudir el yugo, prueba de que viven uncidas”.

¿La autonomía de Pi y Margall, fundada en el principio federativo, por éste expuesto desde 1869? Imposible, porque esa autonomía “es la mordaza de que está pendiente la monarquía española”.

¿La autonomía de Maura, la de Abarzuza, la de Cánovas? Ninguna de ellas puede ser aceptada, porque la del primero es “un artificio”; la del segundo, “un paliativo”; y la del tercero, “un subterfugio”.

¿La autonomía “a la española” de Sagasta? Jamás, porque “nunca hubo en la España monárquica lo que se llama autonomía”, y demostrándolo estaban el catalanismo y el carlismo, clamando por autonomía regional, más o menos encubiertamente disfrazada de libertades provinciales, y los motines cotidianos en todas partes de la Península, “denunciando al mundo la falta de autonomía comunal que padecía España”. Y comprueban igualmente la inexistencia de una “autonomía a la española”, si por

ella quiere darse a entender la personalidad de que gozaron en otras épocas el reino de Aragón, el señorío de Vizcaya y las comunidades de Castilla, el desplome estrepitoso que tuvieron esos fueros, no pudiendo resistir “a la constitución de la monarquía absoluta en el siglo XVI, ni—¡ceguera inverosímil!—a los pujos de liberación jurídica del que se llamó partido progresista”.

¿Cómo, pues, van a aceptar los cubanos una autonomía y un régimen autonómico ofrecidos por los gobernantes españoles, cuando éstos ni siquiera saben en qué consiste ni qué es lo que ofrecen?

Y pasa entonces Hostos a analizar los motivos ocultos que el Gobierno y el Partido Liberal monárquico de España tuvieron en 1897 para otorgar la autonomía a Cuba, descubriéndolos en el cambio radical sufrido por los liberales españoles que, de enemigos despiadados de los autonomistas, se convirtieron, a pocos días de distancia, y rectificando su historia, sus convicciones y su programa, en fervorosos autonomistas, tan fervorosos que “casi encuentran reaccionarios a los Montoro, los Giberga y los Labra”; cambio que no tuvo otro deleznable fundamento, al decir de Canalejas, que la necesidad en que se encontraba Cánovas, a fines de abril de 1897, de otro programa político como medio de lograr que los liberales subiesen al poder, y además, “porque influencias extrañas exigen la autonomía de Cuba y hay que fingir la comedia de que se da por convicción lo que va a concederse por debilidad”, llegando a afirmar Canalejas que esa proposición de autonomía es pensamiento no nacional, pues ha sido “arrancada por las armas insurrectas y los apremios del extranjero”, por lo cual “deprime a quien la otorga, no mueve a gratitud a quien la recibe, resultará una mistificación odiosa y ha de conducirnos a un fracaso seguro”.

En esa vivisección de la autonomía ofrecida en 1897 por España a Cuba, recoge Hostos el juicio que dicha autonomía mereció en aquellos días al periodista español Leandro González Alcorta, perseguido en España por autonomista y pasado al lado de los independentistas cubanos, al calificarla con el donoso título de “la autonomía de los bodegueros”, ya que si en la Península Ibérica casi todos los políticos y periódicos “se están volviendo autonomistas”, hasta se ha logrado que “los bodegueros de Cuba y sus periódicos griten casi todos también ¡Viva la autonomía!”; pronunciamiento político que para González Alcorta y para Hos-

tos no tiene otra explicación que el desco de “seguir conservando el panderero en la mano”, empeño por cuyo logro “se prestarían a cualquier cosa esos mercaderes”.

Y por creer a González Alcorta conocedor de “las interioridades de la serie de intrigas que se llama “política colonial” en Madrid”, transcribe Hostos y hace suya la explicación que da aquél a lo que hoy en día llamaríamos “cambio de línea política” o “viraje oportunista” de quienes, como Sagasta “y otros apóstatas de la democracia, respecto a Cuba no han procurado satisfacer más ideales que los de la casta presidida por los bodegueros y por los coroneles de voluntarios y los casinos españoles”; explicación que aparece sintetizada en estas palabras: “¡Milagros del machete!”.

Hace resaltar Hostos, por último, como una prueba más de su arraigado antiautonomismo, la imposibilidad en que se encontraba la revolución cubana de 1895, como lo estuvo también la de 1868, de aceptar toda solución para los problemas cubanos que viniese por los cauces de la autonomía, aunque esta autonomía fuese la de Pi y Margall, que para Hostos era “la única ofrecida con sinceridad, con dignidad y con sentimiento de justicia”. ¿Por qué? Por estas tres razones:

porque en ningún caso se aceptaría la autonomía con España; porque no se puede ni se quiere ni se debe aceptar la indefinida dependencia de España, que no otra cosa significaría la autonomía impuesta por los Estados Unidos y garantida por ellos; en fin, y sobre todo, porque ésta no es guerra de más o menos derechos otorgados, sino guerra de todos los derechos naturales, guerra de ser o no ser, guerra del todo por el todo, guerra de independencia;

y encuentra las pruebas de esa determinación en el pronunciamiento reiterado de los periódicos cubanos revolucionarios de Nueva York, Tampa, Cayo Hueso, Caracas, París y otros lugares de Europa y América; en el de los periódicos afectos a Cuba en el Viejo y el Nuevo Mundo; en las protestas contra todo conato de autonomía dadas a la publicidad por los numerosos clubs que el Partido Revolucionario de Cuba sostenía en los Estados Unidos, Hispanoamérica, Francia, Italia y hasta en la misma España; protesta que encabezaron, revistiéndola con la máxima autoridad representativa de que gozan, la Delegación de Nueva York, el Con-

sejo de Gobierno y el Presidente de Cuba Libre y el Generalísimo del Ejército Libertador. No es, pues,—concluye—autonomía lo que se quiere: “lo que se quiere es independencia”.

Y con excepción de los politicastros, partidos y gobierno de la Península, y los bodegueros, coroneles de voluntarios y casinos españoles de Cuba, el pueblo de España no aceptaba ya, tampoco, para Hostos, en 1897, que la solución al largo y cruento pleito cubano fuese la autonomía. Y no creía posible negar la existencia de ese pueblo español, aunque fuese un pueblo “no bien constituido todavía y expuesto a los vaivenes de los intereses contradictorios que se le presentan como intereses de la patria”, porque a diario se oía su clamor con la voz de numerosos periódicos de Andalucía, Valencia, Barcelona, Galicia, Vizcaya,

y especialmente con la voz de trueno de *El Mercantil Valenciano*; *El Diluvio*, de Barcelona; *La Aurora Social*, de Gijón; y en muchos diarios de Madrid, *La Justicia*, *El Liberal*, *El Correo Español*, y por encima de todos *El Nuevo Régimen*, que es efectivamente la voz del pueblo, si esta voz es la de Dios, y si voz de Dios es el clamor de la justicia.

Y hasta las clases elevadas de la sociedad española—señala Hostos—demostraron su inconformidad con la autonomía para Cuba al aplaudir en esos mismos días estas declaraciones hechas por Silvela en un discurso que hasta aquel momento la distinguida concurrencia había escuchado con frialdad: “si la lucha era con todo el pueblo cubano, el problema resultaba insoluble y obligaba a liquidar cuanto antes”. Y Hostos se pregunta:

Si así discurren y así sienten las clases elevadas que son las que se han beneficiado con la posesión de Cuba, ¿qué no pensarán y qué no sentirán las clases populares que, sin obtener ninguna ventaja, dan cada diez años sus hijos, para que mueran en holocausto y defensa de los vicios y granjerías de los de arriba?

Así, contra la autonomía y por el abandono de Cuba, llegó a hablar España en 1897, “por voz de su pueblo, de su prensa y de sus mismos burladores...”



III

Combatiente por Cuba Libre durante la Guerra Grande

A la desilusión que en Hostos produjo la indiferencia o la hostilidad con que fueron recibidas por los republicanos españoles sus campañas en favor de la concesión de un régimen autonómico para Cuba y Puerto Rico, se unió, para decidirlo a romper definitivamente con España, el estallido de la revolución en Cuba el 10 de octubre de 1868.

Ese movimiento armado precipita su incorporación a la causa independentista; y, hombre que siempre predicó con el ejemplo, al abandonar la lucha evolucionista por la revolucionaria, su primer pensamiento fué incorporarse inmediatamente a los patriotas cubanos que peleaban por la libertad en los campos de la manigua insurrecta.

Pero no quiso abandonar España, sin dejar constancia de la decisiva actitud que había adoptado. Y al efecto, el 20 de diciembre de aquel año, pronunció en el Ateneo de Madrid un discurso en el que atacó abiertamente el despotismo colonial de España en Cuba y Puerto Rico.

Las colonias españolas—declaró—están hoy en un momento crítico. Víctimas de un despotismo tradicional, una y mil veces engañadas—; engañadas!, señores, lo repito—, no pueden, no deben seguir sometidas a la unidad absurda que les ha impedido ser lo que debieran ser, que les prohíbe vivir. España no ha cumplido en América los fines que debió cumplir y, unas tras otras, las colonias del Continente se emanciparon de su yugo. La historia no culpará a las colonias.

Los ateneístas protestan contra las afirmaciones de Hostos, y el presidente del Ateneo, José Moreno Nieto, pone como comentario al discurso estas palabras: “Señor Hostos, lo hemos perdido”; a las que contesta Hostos: “No, me han ganado”. Y abandona

la Península, rumbo a París, porque, explica, “si en la constitución de España no cabe mi patria, donde no cabe mi patria no quepo yo”, expresión cabal de la inutilidad de todas sus campañas españolas en favor de Cuba y Puerto Rico.

Pedreira recoge del *Diario* inédito de Hostos una conmovedora página, fechada en Madrid el 30 de mayo de 1869, en que aparece definida aquella trascendental resolución:

ayer —dice—me interrumpí para escribir a mi padre. Decíale yo que era necesario prepararse para verme arrostrar todas las eventualidades del apostolado de justicia y libertad que he querido hacer en favor de nuestra patria, y deseando que el fin por realizar y el deber por cumplir estuvieran sancionados por la bendición paterna, discutía con él mi posición actual en España y la necesidad de ir a Nueva York para desde allí, y probablemente desde Cuba, intentar con esfuerzos personales, con las armas en la mano, la conquista de la independencia.

El 1º de septiembre de 1869 llega a París, y el 10 de octubre embarca hacia Nueva York, a fin de incorporarse a la expedición que la Junta Revolucionaria tenía preparada para el mes de noviembre.

Ya en Nueva York, se pone en íntimo contacto con el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en armas, José Morales Lemus, y con los miembros de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, integrada por Hilario Cisneros, Agustín Arango, Plutarco González, José Valiente, Adolfo de Varona, J. F. Bassora, Francisco Ruz y otros, así como los de la Comisión constituida después de la muerte de Morales Lemus, y que presidía Miguel Aldama, siendo los otros dos miembros de la misma José Manuel Mestre y José Antonio Echeverría; y también con los demás patriotas revolucionarios allí exilados, como Juan Clemente Zenea, Francisco Sellén, Ramón I. Arnao, Enrique Piñeyro y otros. Colabora en el periódico trisemanal, *La Revolución*, sostenido por la *Junta*, que dirigió primeramente Enrique Piñeyro, figurando en él como redactor fijo hasta que renunció ese cargo en 4 de abril de 1870. En la colección del periódico que se conserva en nuestra Biblioteca Nacional no aparece que Hostos en ningún momento lo dirigiera, y sí Piñeyro, según acabamos de expresar.

En el número de *La Revolución* de 22 de febrero de 1870, encontramos un *Manifiesto a los puertorriqueños*, seguramente por Hostos redactado, no sólo porque así lo sugiere el estilo del trabajo, sino además porque su nombre es el primero de la Comisión redactora, que aparece al pie del documento, siendo los otros Francisco Ruz y J. Francisco Bassora. El *Manifiesto* está encabezado por Miguel Aldama, como Presidente del Club revolucionario y contiene las firmas de los demás miembros de dicho Club, entre los cuales están Hilario Cisneros, J. M. Mestre, Leonardo del Monte, Manuel M. Sterling, Enrique Piñeyro, Néstor Ponce de León, Juan I. de Armas, y como secretarios, José María Céspedes y Francisco Valdés Mendoza.

Tenía por objeto ese *Manifiesto* recabar la cooperación de los puertorriqueños a la lucha revolucionaria que se estaba desarrollando en los campos de Cuba Libre.

En nombre de la confraternidad que nos ha unido en la tiranía, que debe reunarnos en la libertad,—expresa—los cubanos y puertorriqueños del Club de Nueva York os saludan cordialmente... Vosotros hicisteis en el día de Lares lo que basta para salvaros de la indignidad soportada dócilmente. Pero es necesario que hagáis más para salvaros de la indignidad impuesta. Combatid... Es necesario que antes de ser independiente Cuba hayais empezado vuestra obra... El presente debe unarnos en la lucha como nos reunirá el porvenir en el reposo, porque el pasado nos ha reunido en la esclavitud y porque la naturaleza nos ha ligado en límites comunes.

El 11 de abril de ese año pronunció Hostos un comentadísimo discurso en Irving Hall, que dió lugar a que el *Diario Cubano* de Nueva York, en su número de 22 del mismo mes, le pidiese una aclaración, precisándolas por escrito, de las opiniones en esa oportunidad emitidas, a lo que Hostos accedió enviando al director de ese diario una carta que vió la luz en el número del día 27.

En dicha carta proclama como su ideal antillano, anhelo supremo de su vida, “la independencia absoluta de las Antillas, tan posible por las condiciones geográficas y económicas de esos pueblos”. Pero considera que esa conquista resultará una obra difícil si la generación que ha empezado heroicamente a realizarla “no se cura a tiempo de dos vicios que ha inoculado en nuestra raza el despotismo”. Y se explica así:



Del primero, producto necesario de aquel funesto principio de autoridad que, además de nuestra libertad, ahogaba en nosotros la dignidad humana, se origina la falsa idea de libertad. Del segundo, engendro maldito del gobierno personal, se produce aquella costumbre de encomendar a otros lo que debemos hacer por nosotros mismos. El primero engendra anarquía; el segundo procrea dictadores; una y otros se completan, y en donde quiera que el odio sistemático a la autoridad produce la anarquía, hay un ídolo de la multitud que la esclaviza; y en donde quiera que hay idolatría política, hay un estado latente o patente de anarquía.

Así le hacen pensar y hablar, seguramente, las discordias y los egoísmos que contempla, en vez del puro ideal patriótico, en la emigración cubana de Nueva York. Y comprende que “la sociedad que padece de esos males, no es libre; y si yo quiero la independencia absoluta de las Antillas, es porque quiero probar a nuestros detractores que las Antillas pueden ser libres”. Confiesa que “con tales propósitos, y obedeciendo a tales ideas, claro es que me opongo a todo lo que pueda contrariarlas”, desentendiéndose de las personas “y atendiendo a las ideas”, por lo que—aclara—no habla “ni en pro ni en contra de la Junta, en contra ni en pro de nadie”, porque

el día en que yo descienda a personalidades, y me haga la injusticia de secundar intereses personales, habré puesto mi patriotismo al nivel de las personas, y es poco para mis ideas la estatura ordinaria de cinco pies.

Ese desacuerdo con la actitud y la línea política mantenidas por los miembros de la Junta, dió motivo a su renuncia, ya citada, de redactor del periódico *La Revolución*, órgano de aquélla, y que hizo pública en 4 de abril de aquel año.

Las discordias y divisiones de los miembros de la Junta, entre sí, y su hostilidad hacia los hombres que se hallaban al frente del Gobierno en los campos de la revolución, y de éstos, a su vez, hacia el presidente Carlos Manuel de Céspedes, así como las tendencias anexionistas que profesaban muchos de los revolucionarios exilados en Nueva York, hicieron a Hostos tomar la resolución de separarse del periódico vocero de la *Junta*, expresando en su carta de renuncia dirigida a Enrique Piñeyro, hallarse en desacuerdo con las orientaciones político-revolucionarias que *La Revolución* mantenía. También le decepcionó profundamente el fracaso de sus

tentativas para incorporarse a alguna expedición que saliera rumbo a Cuba. Y descartando, asimismo, como apunta Pedreira, "la probabilidad de un levantamiento en su pasiva isla", abandona a Nueva York para fijarse en Colombia, y de allí emprende viaje de propaganda por Hispanoamérica, en favor de la independencia de Cuba y Puerto Rico.

En efecto, después de despedirse de sus compatriotas antillanos en un acto celebrado en la Sociedad de Artesanos Cubanos, y en el que pronunció elocuentísimo discurso, según información publicada por *El Demócrata*, de Nueva York, en su número de 20 de septiembre de 1870, abandonó aquella ciudad el 4 de octubre, a bordo del *Arizona*, visitando desde esa fecha hasta el 22 de abril de 1874, en que regresa a Nueva York, las repúblicas del Perú, Chile, la Argentina, Uruguay y Brasil. La labor que Hostos llevó a cabo en esta época queda certeramente sintetizada en este breve juicio de su biógrafo Pedreira:

no tuvo la revolución cubana un propagandista más activo, un revolucionario más entusiasta, un amigo más sincero y desinteresado que Hostos. Durante cuatro años multiplica su actividad en el nuevo continente, allegando recursos bélicos, exaltando el patriotismo, organizando comités, fundando periódicos, escribiendo editoriales, pronunciando discursos y conferencias públicas y privadas, publicando folletos, sin dejar por esto de rendir eficaces servicios a las repúblicas que visitaba.

No olvida Hostos en todo este tiempo su viejo propósito de incorporarse a la revolución cubana, como soldado de fila; y encontrándose en Río de Janeiro, en los comienzos de 1874, al enterarse de que se preparaba en Nueva York una expedición para Cuba, se encamina a esa ciudad, a fin de unirse a la misma. Los exilados cubanos continuaban tan divididos como él los dejara. Pero él, firme en su empeño, logra que su amigo, el gran patriota cubano Francisco Vicente Aguilera, lo lleve consigo en la expedición que preparaba. Ambos se dirigieron a Boston, embarcándose en el velero *Charles Miller* el 29 de abril de 1875, en unión tan sólo de seis marineros y cuatro revolucionarios. La triste odisea de esta frustrada expedición ha sido historizada recientemente por Emeterio S. Santovenia en interesantes artículos publicados con el título de *Hostos y la revolución cubana y Aguilera y Hostos*, en sendos números del mes de noviembre de la revista *Carteles*,

de nuestra capital. Los elementos se conjuraron contra los patriotas, y un furioso temporal dismanteló el frágil velero; después de dos días en que estuvieron en constante peligro de naufragar, los expedicionarios llegaron de arribada forzosa a Newport, Rhode Island, a cien millas de Boston. De esta fracasada expedición y de los extraordinarios servicios que Hostos prestó a la causa de la independencia cubana durante esta época, han quedado las siguientes expresivas líneas de una carta dirigida más tarde por Aguilera a Hostos, que Pedreira recoge:

Usted ha hecho más que yo, amigo mío, en obsequio de la libertad de las Antillas; usted se lanzó desde el principio de nuestra revolución, sin consultar sus sentimientos más caros, a los azares de una emigración larga y penosa por toda la América del Sur, y su eficaz propaganda nos ha producido ya muy buenos frutos. Posteriormente, con su carácter decidido y entusiasta por la libertad de Cuba, me ofreció usted acompañarme para compartir con nuestros hermanos los azares de la guerra. Nos embarcamos en el *Charles Miller* y pasamos juntos los sinsabores de esa navegación, tan corta como desgraciada.

De la recia y templada voluntad de Hostos y de las tristezas y decepciones que sufrió durante su convivencia con los exilados cubanos de Nueva York,—más ocupados en llevar adelante sus rencillas, sus discordias y sus divisiones, que en laborar efectivamente por la causa de la emancipación cubana—, dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos referir—sacando ahora a la luz de la investigación y la crítica históricas aquel doloroso proceso de descomposición interna, en Cuba y en las emigraciones, que fué causa primordial del fracaso de la revolución del 68 y condujo a la tregua del Zanjón—estas palabras estampadas por Hostos en su *Diario*, el 12 de mayo de 1875:

Han venido a preguntarme si estoy dispuesto a emprender otra vez la aventura. He dicho que sí. Voy preparándome para salir pasado mañana. Será una locura, pero es preferible ser un loco a vivir entre esta gente.

Y como no fué posible organizar ninguna expedición, y los refugiados puertorriqueños en Saint Thomas y en Puerto Plata preparaban una para Puerto Rico, Hostos acudió a la llamada que le hicieron Betances, Bassora, Zambrana y los generales Manuel y Rafael Quesada. La expedición no pudo realizarse, y Hostos, des-

pués de breve estancia en Puerto Plata, donde fundó el periódico de propaganda *Las Tres Antillas*, vuelve a Nueva York en 1876, y muy pronto se encamina a Caracas, donde contrae matrimonio el día 9 de julio de 1877 con doña Belinda Otilia de Ayala, natural de La Habana, hija del doctor don Filipo Carlos de Ayala y de doña Guadalupe Quintana, emigrados de Cuba.

Este matrimonio no le impidió seguir luchando por la independencia de Cuba y Puerto Rico. Y si hasta entonces ni las posibilidades, como afirma Pedreira, “de felicidad vislumbrada en un matrimonio conveniente, ni la certidumbre de crearse una sólida posición, ni la paz ni el sosiego con que invita a los hambrientos de cariño la santidad hogareña pudieron inducirle a la renuncia”, tampoco ahora, elegida ya compañera de su vida y constituido un hogar, desoyó la voz de su deber patriótico, y al recibir la noticia del Pacto del Zanjón envió a su esposa a Mayagüez y se embarcó para Saint Thomas, donde Vicente García, general en jefe del ejército cubano, le confirma la desgraciada nueva de la terminación de la guerra de los Diez Años.

Sólo ante este desdichado suceso, que hacía imposible e inútil la continuación de sus campañas desde 1863 emprendidas en favor de la independencia de Cuba y Puerto Rico, es cuando Hostos, después de breve estancia en Mayagüez, decide dedicarse a la enseñanza; él, que en todo momento había rechazado puestos o labores de índole pedagógica que pudieran distraerle siquiera de sus trabajos independendistas, porque, —como expresó en 1874, al no aceptar la cátedra de Filosofía que por sus méritos personales le ofreció en la Universidad de Buenos Aires el entonces Rector de la misma señor Vicente F. López: “ya he venido a la América Latina con el fin de trabajar por una idea, y todo lo que de ella me separe, me separa del objeto de mi vida”—, sólo entonces es cuando, según dice Pedreira

agobiado por la tristeza, abatido por el desengaño, herido de muerte en la idea más sensible de toda su vida, aceptó desesperado el golpe de la realidad y, cambiando la espada por la toga, empezó en Santo Domingo un nuevo apostolado: el del magisterio. La enseñanza redimiría a América.



IV

Su obra revolucionaria de 1869 a 1879

De los muy numerosos trabajos de Hostos ofrecidos en discursos y conferencias o publicados en diarios y revistas de Norteamérica e Hispanoamérica, durante este intensísimo período de propaganda en favor de la independencia de Cuba y Puerto Rico realizada por tierras americanas desde 1869 hasta 1879, sólo unos, muy pocos, nos ha sido posible conocer, enviados algunos por la Comisión Pro Centenario de Hostos, de Puerto Rico, y recogidos otros por nosotros en archivos y bibliotecas de nuestra República, trabajos todos que forman parte del libro *Hostos y Cuba*, que consagramos, como uno de los homenajes del Municipio de La Habana, a ese apóstol de la independencia y libertad de Cuba.

De estos trabajos debemos mencionar, especialmente, su artículo *Cuba y Puerto Rico*, publicado el 1º de mayo de 1872 en la *Revista de Santiago*, de Chile, en el que une, como lo hizo siempre desde que rompió con España, en un solo empeño y un solo ideal independentista a Cuba y Puerto Rico, “paraísos de la naturaleza”, que España “convirtiera en un infierno”; islas “las mejor situadas, más pobladas y más instruídas”, que mientras estén en poder de España “estarán esclavizadas, y mientras no sean dueñas de sí mismas, serán un paraíso inhabitable”.

Ya en ese artículo, de fecha tan remota, establece Hostos los fundamentos, que ampliamente desarrollará más tarde en sus *Cartas públicas acerca de Cuba*, de 1897, de la legitimidad y justicia y de la imprescindible necesidad de la revolución cubana, tanto la del 68 como la del 95; y lanza también formidable anatema contra los republicanos españoles, y los norte y suramericanos, por su criminal indiferencia ante la lucha libertadora que tenía por escenario las maniguas cubanas, y ante las demandas clamorosas de los patriotas exilados en todas las tierras de América, a fin de lograr de los Gobiernos republicanos del Continente el au-

xilio y la cooperación necesarios para poner término rápidamente al despotismo de España en Cuba.

Cuando yo,—exclama—después de una experiencia de tres años consagrados en España, en Norte y Suramérica a buscar y no hallar amigos decididos para la causa de las Antillas, considero tranquilamente en mi espíritu las apostasías de principio consumadas por los revolucionarios españoles en la cuestión de Cuba; el desamparo en que han dejado a la noble Isla sus maestros del Norte, la indiferencia con que la miran sus hermanos de Suramérica, me espanta la impopularidad de la justicia en este mundo; y cuanto más imparcialmente examino los móviles de la conducta de los republicanos españoles, norte y suramericanos, y cuanto más disculpo a los últimos y más me apiado de la ceguedad de los primeros, más me lastima la incompatibilidad que los errores del egoísmo establecen entre la justicia de una causa en una parte, y el triunfo de la misma causa en otra parte.

Y pone de relieve cómo España ha contado, para continuar atropellando y explotando a Cuba,

con el obsequioso silencio de todos los gobiernos civilizados, que la han dejado hacer impunemente atrocidades que en la historia erizarán el alma de las generaciones venideras contra los capaces de hacerla, como España, y los capaces de consentirlas, como el mundo entero.

Pero no por eso pierde la fe en el éxito definitivo de la revolución, pues—expresa—

pienso que toda grande idea triunfa más sólidamente cuanto más solitariamente ha luchado por triunfar, y celebro que así empiece a triunfar en Cuba, y espero que así la haremos triunfar en Puerto Rico.

Abona, además, la confianza de Hostos en el triunfo de la revolución cubana, su convencimiento de que para alcanzarlo Cuba posee la más poderosa de todas las fuerzas: el cubanismo de sus hijos contra el cual en vano luchará España. Adornada nuestra Isla por el genio del bien, “la pobló el genio del mal; la descubrió la abnegación científica, la conquistó el interés avaro”. Pero ello no importa, ya que para Hostos,

si hay en la vida de la humanidad una fatalidad perfectamente determinada, es la del bien; y los españoles, que han hecho en Cuba todos los males, los que proceden del horror, los que na-

cen de la pasión desenfadada, los que genera una voluntad mal dirigida, no han podido hacer el único mal que hubiera condenado a Cuba al horror eterno de ser española: ¡no han podido hacer hijos españoles!

Y mezclados los españoles ya con las indias, ya con las negras, ya con las mulatas, ya con extranjeras, de cada una de esas uniones nacieron siempre cubanos, y hasta al unirse en nuestra tierra el español con española, procreó, igualmente, cubanos.

Tampoco ha importado que los cubanos fuesen educados por los españoles en el amor a España y en el odio a Cuba, en el fanatismo del dios, del rey y de la grandeza españoles: “fueron cubanos en su amor a Cuba oprimida, en su odio acerbo a la opresora España... en su fanatismo contra todos los fanatismos españoles”.

Y aquellos cubanos a los que España envió a la Península para que olvidaran a Cuba, “volvieron a Cuba maldiciendo a España”, prestos a combatir contra España en Cuba.

Son ésas—exclama Hostos—

repulsiones invencibles de la naturaleza; es la sacrosanta abominación de la injusticia; es la divina indignación del bien. No habría bien, no habría justicia, no habría naturaleza, si el hijo de una patria siglo tras siglo escarnecida, en vez de ser su hijo, lo fuera del padre casual que le dió el infortunio de su patria.

Y en esta lucha empeñada entre los españoles, tratando inútilmente de hacer españoles a sus hijos, y los cubanos, obstinados en ser siempre cubanos, se formó una población de cubanos—blancos, negros, mulatos y mestizos—, que llegó a alcanzar la cifra de 1.600,000 de almas, nacidos y crecidos ese millón y medio de cubanos en el amor a su tierra oprimida y explotada y en el odio a la metrópoli que los oprimía y los explotaba.

Tales son para Hostos las raíces del sentimiento independentista en Cuba, en las que fundamenta su fe en el triunfo de la revolución. Y agrega:

Vejada, engañada, escarnecida, corrompida, Cuba no dormía. Cien veces abrumada por el mal éxito, otras cien intentaba levantarse sobre sus opresores. Desde José de la Luz, el socrático educador de la juventud cubana, hasta Betancourt, el perpetuo predicador de la rebelión; desde Heredia, el profeta de los esclavos blancos, hasta Plácido, el mártir de los esclavos negros, desde

Agüero hasta Estrampes; desde López el venezolano, hasta Pintó el español, ningún espíritu generoso producía o alentaba Cuba, que no se consagrara a predicar por la ciencia, la poesía, las armas, el destierro o el suplicio, la emancipación de la Isla infortunada.

Merecen, también, ser citados su artículo de 1873, *Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la República de Cuba*, voz de aliento a la revolución cuatro años antes iniciada, y cuyas palabras de optimismo y de confianza en el Gobierno constituido bajo la presidencia de Céspedes bien pronto, por desgracia, fueron desmentidas por la dolorosa realidad de las desavenencias que estallaron entre los hombres directores del movimiento; el discurso pronunciado en 1872 y el artículo escrito en 1874 en celebración, uno y otro, del Diez de Octubre del 68; así como el trabajo que vió la luz el año 1875, con el título de *El problema de Cuba*, en varios números del periódico *El Mundo Nuevo—América Ilustrada*, de Nueva York, y en el que hace ver—como lo reiterará años después en sus *Cartas públicas acerca de Cuba*—, cómo el problema cubano es problema americano, o mejor dicho hispanoamericano, y toda Hispanoamérica está en el deber, por espíritu de solidaridad continental, y por propia conveniencia nacional, de ponerse al lado de Cuba y de ayudarla en su lucha por la separación de España y conquista de la independencia y de la libertad. Analiza y estudia, además, en ese trabajo, los elementos que tienen Cuba y las otras dos Antillas para conservar la independencia; qué obstáculos pueden presentarse y cómo es posible salvarlos; en qué bases debe establecerse la reconstitución de la sociedad cubana y qué influencia inmediata tendrá sobre la vida de los pueblos antillanos el establecimiento de una normalidad racional en Cuba.

Pero sobre todos estos trabajos merecen nuestra predilección su estudio crítico sobre Plácido y su boceto biográfico de Aguilera.

El notabilísimo estudio consagrado a Plácido, que pronunció el día 21 de marzo de 1870, en New York, y amplió, después al escribirlo en Santiago de Chile en 1872, es acreedor a nuestras preferencias, no sólo porque consideramos ese trabajo como el más certero estudio escrito hasta ahora sobre el infortunado poeta mulato, sino también porque en él nos presenta Hostos un cuadro acabado de la vida social y política de Cuba y del desastroso sistema

colonial español durante el período comprendido entre el nacimiento, en 1818, y la muerte, en 1844, de Gabriel de la Concepción Valdés.

A Hostos sólo interesan la vida y la obra de Plácido en cuanto que una y otra constituyen fieles reflejos del medio en que vivió; y descubre, analiza y critica justicieramente las flaquezas y caídas de Plácido, reflejadas algunas de ellas en sus poesías, reconociéndolas consecuencias fatales de su condición de pardo, bastardo y poeta, y de su situación dentro del régimen de despotismo político y esclavismo social que Cuba padecía.

Plácido fué, para Hostos, “mártir del miedo que España ha tenido siempre a la independencia de sus colonias” y de la “incompatibilidad inconciliable entre la inteligencia y la tiranía, entre las virtudes y los déspotas”.

Al nacer Plácido, la vida en Cuba no tenía más que un aspecto, el único que podía tener mientras España fuera dueña de Cuba: “el de la muerte”.

Plácido nació en un momento de transición social cubana. Relegada al desdén hasta que la revolución de independencia de las colonias americanas le hace ver a España que algo valían aquellas islas hasta entonces desdeñadas, España “empezó a plantear el sistema que ha descrito el puertorriqueño Acosta en dos palabras pintorescas: *oprimir para exprimir*”.

Perdidas ya sus colonias suramericanas, resolvió España, para continuar poseyendo las Antillas, proceder de tal modo que “enriqueciéndolas para enriquecerse, fueran más débiles cuanto más prósperas”, y para ello, “fortaleció el poder de su delegado, el Capitán General, y formó un Tacón, soldado brutal que acabó con los ladrones, pero que acabó también con todas las garantías del derecho”; aumentó el comercio de la Isla, “pero sacrificó a su voracidad la libertad comercial del país”; facilitó a su pesar las comunicaciones con los Estados Unidos y con Europa, para presentar un aspecto exterior de civilización, “pero aumentó la fortaleza de sus fuertes, el número de sus soldados y el presupuesto de guerra”; permitió el enriquecimiento de algunos cubanos, “pero mató el trabajo social, favoreciendo el comercio de sangre humana y dando a la esclavitud un desarrollo horrendo”; no puso obstáculos a la salida de los cubanos para educarse en Amé-

rica y Europa, pero bloqueó por hambre a Luz y Caballero, a Be-tancourt y “a cuantos de palabra o por escrito, en el aula o en el libro, intentaban infundir otra instrucción que la inmortalizada por el adagio que pide sangre para la letra”; consintió el desarrollo del arte teatral, pero, prefiriendo la educación de los nervios y el oído, con el auxilio de la ópera italiana, de modo que, los cubanos,

oían la música que los enervaba, no entendían las palabras que escuchaban, y el dios se sonreía, mas, si por acaso resonaba la palabra *libertad* entre el estruendo de sonidos instrumentales y vocales, el dios fruncía el ceño, el teatro se estremecía y se cerraba.

Esta época de transición cubana, duró, según la juzga Hostos, lo que la vida de Plácido; y para Hostos, “Plácido era fisiológicamente una transición”. Y lo explica:

venía de la raza africana, por su padre, hacia la raza caucásica, representada por su madre. Iba del negro al blanco, como el movimiento etnográfico de la Isla; del estado de esclavitud al de manumisión, como el movimiento político de Cuba.

En los rasgos físicos de Plácido, Hostos encuentra “la fisonomía social de las Antillas”, y aprovecha la oportunidad de ese descubrimiento, para dar a conocer su criterio favorable a la mezcla de razas en las Antillas, donde—dice—

es natural y necesaria y conveniente y civilizadora esa fusión y confusión de razas, porque de ella ha de salir la sociedad *sui generis* que en condiciones fisiológicas y morales corresponda al medio geográfico.

Plácido, pardo, bastardo y poeta, sintiendo siempre el desdén, la hostilidad y el desprecio de la sociedad en que vivía, por su mulatez y su bastardía, mereció, como poeta, el halago de los que sólo al poeta toleraban, y se dejó llevar, pero a costa del sacrificio de su propia personalidad y del olvido de la condición esclava de los hombres de su raza y de su patria. Aceptó, precisa Hostos,

el orden que existía; respetó lo que encontraba; transigió con aquella sociedad en donde el color esclavizaba y el crimen enriquecía, y el propietario de la tierra era huésped en su patria, y era señor el extranjero, y la palabra era un privilegio, y el pensa-

miento un atentado, y la conciencia una cárcel, y el derecho una osadía, y la libertad fruto vedado, y la justicia un crucificado.

¡Admirable cuadro este que pintaba Hostos, de la sociedad cubana contemporánea de Plácido. Pero Plácido, continúa Hostos,

olvidó en las satisfacciones de vanidad y de sentidos las ideas que la iniquidad había hecho germinar en su alma, y era feliz porque no luchaba, porque no se despedazaba en la lucha, porque iba adonde la corriente lo llevaba.

No vió Plácido la situación dolorosísima de su país y de su raza, y por no verla, no comprendió “el deber que una y otra imponían a su alma generosa; la diferencia que había entre ser uno de tantos, como era, y ser uno entre pocos, como merecía ser”.

Mientras Plácido cantaba las glorias de Isabel y Cristina, Cuba atravesaba “la peor de las situaciones en que—según Hostos—puede estar un pueblo esclavo: estaba contenta de su amo”. Con excepción de los escogidos, de aquellas que Hostos califica de “almas refractarias a todo brillo falso”, todos, “eriollos y españoles, blancos y negros, pardos y mulatos, especuladores de sangre humana y honrados propietarios de los campos, todos estaban satisfechos”. A todos sonreía la fortuna, producto de la trata y esclavitud africanas, del fomento de la agricultura y del comercio y de las recaudaciones aduanales. No es de extrañar, pues, para Hostos, “que un alma tan alta como fué Plácido en su principio y en su fin cayera tan bajo en aquel momento”. Pero Hostos no ve en esta caída un motivo, como otros han visto, para denigrar a Plácido, sino que, por el contrario, la juzga como otro formidable argumento que contribuye a “hacernos más odioso el estado político, social, moral e intelectual de las Antillas, corrompidas por España”. Y las páginas consagradas por Plácido a enaltecer la indignidad, le sirven “para demostrar, por contraste, hasta qué punto descomponía aquella atmósfera infecta el sentimiento de la dignidad por la indignidad reinante”.

Y con los versos de Plácido en la mano, comparando sus poesías bochornosas con las demás poesías que constituyen la gloria y la honra del poeta, puede el hombre de espíritu elevado—afirma Hostos—, “conocer la horrenda situación de las Antillas, odiarla, condenarla y maldecirla”.

¡Cómo duele a Hostos el encontrar belleza poética en los versos bochornosos de Plácido!

Hasta las palabras que vendía—afirma—a una señora del poder son elocuentes, y hay composición suya a las Mesalinas que ocupaban el trono de España y a las Claudias que ocupaban el trono de la Isla, que indignan por lo bellas, que irritan por lo inspiradas, que mortifican la conciencia por la conciencia estética con que están ejecutadas.

En cambio, son para Hostos saludables las poesías en que Plácido, “dejando de ser poeta de la infamia, se sustrae del medio en que vive, para ser hombre”. Así, *A mi amada*, respecto a la cual Hostos, prescindiendo de los defectos que puristas y gramáticos pudieran encontrar, y dirigiéndose a los pensadores, les pregunta si el sencillo corazón que así latía hubiera sido capaz, en un medio social más puro, en una atmósfera más sana que la creada por la corrupción colonial en las Antillas, de las flaquezas que deforman la hermosa fisonomía moral del poeta mártir;

poesía que Hostos piensa debió ser escrita cuando ya Plácido había experimentado “la duda de sí mismo, creada por la inmoralidad de su conducta”, que “le presentaba en la lejanía de su conciencia el recuerdo de la blanca segadora de *flores de cera*”.

Y Hostos descubre totalmente esa alma nobilísima de Plácido—empañada por el medio social en que vivió, que ya apunta en su poesía *A mi amada*—, en tres de sus fábulas: *El garrafón de Juana*, *Los dos gallos* y *La Palma y la Malva*; estas composiciones le hacen ver en Plácido, como en todo poeta que cultiva este género, “un hombre que ha llevado en su alma un mundo que creyó superior al mundo real, y que, al ponerlo en contraste con éste, vió despedazado su ideal”. En esas tres fábulas, “el poeta, vale menos que el hombre; pero el hombre empieza a valer tanto, que ya alborea el carácter”. Glosa Plácido en esas tres fábulas, como—según Hostos— “nadie en su tiempo y en su medio pudo tal vez glosarlos con más intensidad de sentimientos”, tres temas que “glosa constantemente en su vida todo hombre que vive combatiendo”: las apariencias exteriores, por las que el mundo juzga a los hombres y a las cosas; los aduladores de la fortuna, que aplauden los triunfos del mal y condenan los desastres del bien; y la vanidad soberbia, “que atribuye a casualidades de la fortuna

el mérito y el poder que sólo alcanzan los esfuerzos reflexivos". Y para Hostos, Plácido no hubiera podido escribir esas tres fábulas, de no encontrarse ya, cuando las escribió, mejorado moralmente: "si no hubiera empezado a reaccionar contra el medio que lo sofocaba, si no hubiera llegado ya a tanta altura moral que pudiera contemplar su existencia, y sin amargura, los vicios sociales de que era víctima expiatoria".

Como la palma de su fábula, que por hallarse en un llano se vió despreciada por "una malva rastrera que medraba en la cumbre de un monte gigantesco", Plácido, seguro de sí mismo, pintando su propia historia al referir la contienda de la palma con la malva, demuestra, como adivina Hostos, que

había adquirido la estatura y la grandeza que correspondían a la savia de su vida, a la fuerza de sus facultades creadoras, en tanto que las rastreras habían necesitado del auxilio de la casualidad o del capricho de la fortuna para elevarse más que ella; pero, se habían elevado, y desde la altura de la casualidad o la fortuna, contemplaban con menosprecio a la palma generosa;

o, según expresa el propio Plácido en sus versos, haciendo hablar a la palma:

¿Te tienes por más grande, miserable,
Sólo porque has nacido en alto puesto?
El lugar donde te hallas colocada
Es el grande, tú no; desde el soberbio
Monte do estás, no midas hasta el soto,
Mira lo que hay de tu cabeza al suelo.
Aunquese monte crezca hasta el Olimpo,
Serás malva y no más, con todo eso.
Desengáñate, malva, no seas loca.

Su trabajo sobre Aguilera es otro de los más profundos y vigorosos de la pluma de este maestro americano.

Se encontraba Hostos en Caracas cuando recibió la noticia de que el 22 de febrero de 1877 había muerto, en Nueva York, Francisco Vicente Aguilera.

Su dolor y su indignación por esa pérdida que él juzgaba irreparable para la causa de la libertad de Cuba, los dejó exteriorizados en siete artículos que vieron la luz del 19 al 26 de marzo de ese año en *El Demócrata* de la capital de Venezuela, y de los que

expresa en carta de 30 de mayo a la señora Ana Kindelán, viuda de Aguilera,

para asociarme públicamente al gran dolor que todo bueno ha debido experimentar con la pérdida del mejor de los hijos de Cuba, ni aun a dominar mis emociones esperé y escribí para el público lo que pienso de aquel hombre ejemplar y lo que sentí al saber el fallecimiento del único entre todos mis compañeros de revolución que ha merecido el respeto de mi conciencia.

Así como hemos expresado ya que el estudio crítico de Hostos sobre Plácido lo consideramos el más certero enjuiciamiento de aquella complicada personalidad humana e intelectual, también creemos que el retrato que Hostos traza, emocionadamente, de Aguilera, en estos artículos y en la carta a su viuda, nos presenta, como hasta ahora no la ha realizado pluma alguna, el más perfecto boceto biográfico interpretativo del insigne patricio bayamés, verdadero iniciador y animador de la revolución cubana de 1868, a quien cuadra, en justicia, el título de Padre de la Patria porque, según bien afirma Gerardo Castellanos en su libro *Raíces del 10 de Octubre de 1868: Aguilera y Céspedes*, de aquel movimiento revolucionario emancipador,

el primer nombre que debe estamparse... es el de Francisco Vicente Aguilera y en la cima del obelisco que simbolice aquella conspiración, justicieramente ha de figurar su patriarcal y egregia figura.

Hostos comienza sus artículos declarando que ha recibido la triste nueva de la muerte de Aguilera, "trémulo de indignación contra el destino, como estremece e irrita la injusticia", porque si reconoce que "Cuba ha producido en sus años de prueba tantos cuantos hombres dignos de la prueba le fueron necesarios", así Céspedes, Mármol, Agramonte, Sanguily, Marcano, Gómez, los Maceo, los Calvar, los Varona, y otros mil, agrega:

pero hombres que a fuerza de ser representantes completos del patriotismo virtuoso, hayan sido y merezcan ser considerados como hombres representativos de una gran virtud de la especie humana, Cuba no me ha dado a conocer más que uno: ese hombre representativo de la humanidad, era Francisco Vicente Aguilera.

Aunque Aguilera fué para Hostos el más dilecto y admirado amigo, y por eso lo llora y considera que sigue siendo "digno de

haber sido uno de los pocos amigos que tienen hombres como él, y lo echaré siempre de menos”, por encima de su dolor está el dolor de la patria y de la justicia: “ésta que ha visto caer sin premio una virtud, la patria que ve desaparecer desconocido y acaso calumniado al mejor de sus hijos”, por lo que “sólo ellas tienen el derecho de llorar y sólo ellas, para abominación del momento histórico en que vivimos, pueden tener esperanzas de consuelo”.

Hostos no pretende deificar ni santificar a Aguilera, dejando a otros la tarea de esclarecer si fué un héroe y un mártir: “Un hombre que habla de un hombre, no tendrá otra palabra para él, no otra alabanza de sus méritos, no otra prueba de su grandeza moral, que la prueba y la alabanza y la palabra de Shakespeare en *Hamlet*:—“He was a man”.

Estudia su personalidad intelectual y moral a través de su personalidad física y aunque no encuentra en él rasgos característicos de extraordinaria inteligencia, sí descubre firmeza en sus resoluciones, claridad y persistencia en sus ideas, benevolencia, optimismo, lealtad, altruísmo, innato sentimiento de dolor de injusticias ajenas.

Y hombre así dotado de tan relevantes prendas morales, sufrió el calvario de una vida de incomprensión y de sacrificios: “haber sido el primero en el esfuerzo y resignarse al segundo puesto ante la historia”; ser desconocido, negado, vilipendiado por sus amigos y sus compatriotas, “sentirse el mejor entre los buenos, y pasar por el peor entre los malos”; que él pasó “por todas esas pruebas, por todas esas amarguras, por todas esas crucifixiones invisibles”.

Como no era ambicioso y sólo buscaba en sus empeños revolucionarios el bienestar de su patria y de sus compatriotas, aceptó sin una queja la usurpación que Céspedes le hizo de la jefatura del alzamiento, conformándose con el segundo puesto, mas—comenta Hostos,—cuando ese puesto

se ocupa como lo ocupó Aguilera, con abnegación tan virtuosa y con tanta santa resignación de civismo ante la patria, el puesto que se ocupa en la historia es siempre el primero y si hay otro en él y ese es Céspedes, tal hombre es un segundo nombre de la patria.

No se puede, como ve el lector, enjuiciar en menos palabras y más certeramente, el problema tanto y tan apasionadamente discutido, acerca del verdadero papel que desempeñan Aguilera y Céspedes en la historia de nuestra revolución emancipadora de 1868. Y dándole a este movimiento separatista la trascendente significación que en realidad tiene, Hostos considera que deben echarse a un lado esas anticipaciones y postergaciones, estimando que por ser "el día histórico de la dignidad rescatada de Cuba... el Diez de Octubre no se discute, se bendice".

Pasa Hostos después a estudiar las singularidades que cree descubrir en la revolución cubana de 1868, y la más destacada de ellas es que "el pueblo combatiente por su independencia no ha procedido en virtud de agentes sociales que, personificándolo, se le impusieran como necesarios", pues la revolución no comenzó ni en la capital de la Isla ni en las de las provincias, sino en el campo, desenvolviéndose en los distritos rurales e integrándola la población rural. Y por no haber empezado en ningún centro poderoso, Hostos afirma que nuestra Guerra Grande "no fué iniciada por ninguna clase de la sociedad colonial", en lo que no podemos estar de acuerdo, porque es lo cierto que si la revolución adquirió amplios caracteres nacionales y en ella participaron las masas campesinas y los esclavos negros libertados por la propia revolución, no es menos exacto que ésta la iniciaron y fueron sus caudillos principales los grandes terratenientes de las extremas provincias orientales, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, y de una central, Santa Clara, ni tampoco puede negarse que estos descendientes de los primitivos latifundistas de la colonia sacrificaron románticamente, en aras del ideal emancipador que perseguían, la propiedad de sus esclavos y de sus tierras, al extremo de que, al terminarse la guerra con la tregua del Zanjón, desaparecieron casi totalmente, como clase social, esos grandes terratenientes criollos, convirtiéndose en burócratas o en proletarios.

Analiza de seguida Hostos el gravísimo conflicto surgido, apenas comenzada la revolución, entre los directores militares de la misma y los directores diplomáticos. La dirección diplomática, establecida en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos, se constituyó—para Hostos—a consecuencia de haberse sustraído el centro y extremo occidental de la Isla al movimiento revolucionario, por su cercanía a la capital de la Colonia. Y entonces—aco-

ta—, “no queriendo o no pudiendo ir a conquistar con las armas el suelo de que los expulsaban, se fueron a New York los hombres que en La Habana habían centralizado la dirección del sentimiento y del espíritu público de la colonia”; hombres de círculo, pero no de principios, que constituyeron “una fuerza de atracción para todos los medrosos, los calculadores, los tibios de patriotismo y los fogosos en sus pasiones espontáneas o inspiradas”, y desde el extranjero “trataron de reconquistar la dirección que habían perdido”. Y esta pugna de direcciones, agravada, según Hostos, por el reaccionarismo de estos emigrados revolucionarios que eran no “conservadores de elevada capacidad política”, sino “hacedores de frases y de los maquinadores que [la Colonia] produce”, creó, por fuerza,

una situación extraordinariamente embarazosa para ellos y para todos, y tanto más peligrosa cuanto que, funcionando fuera del medio natural y en el seno de una sociedad sesuda, incapacitaban al patriotismo previsor y sano y desencadenaban las pasiones escandalosas.

En los cubanos revolucionarios de la manigua insurrecta, durante la guerra del 68, encuentra Hostos el pueblo de Cuba, que por ser tal pueblo o genio colectivo, dió a la revolución “el carácter decididamente popular e igualitario”; mientras, por el contrario, en los emigrados de Nueva York sólo encuentra “una fracción del pueblo cubano, que quería imponerse al pueblo entero”. Y el viacrucis de Aguilera empieza, al decir de Hostos, cuando “hijo de ese pueblo, amigo de ese pueblo, cooperador de ese pueblo”, choca con esa fracción, al ser enviado por Céspedes a Nueva York a fin de armonizar los intereses contrapuestos de los miembros de la Junta y conseguir “se diera cima al proyecto de verificar una expedición definitiva”.

Es elegido Aguilera por sus méritos personales y revolucionarios, y tal vez, también, por la sombra que hacía a los que valiendo menos que él ocupaban posiciones superiores a él. Su patriotismo, su desinterés, su espíritu de sacrificio le hicieron aceptar tan delicada y difícil comisión. Hostos considera que si aceptó por patriotismo, hizo mal, y si aceptó por cualquier otro motivo, hizo mal igualmente, cometiendo en uno u otro caso, grave error, porque “el patriotismo tiene por límite el interés de la idea que lo

mueve"; esta idea era la independencia, la que, al expatriarse Aguilera, perdía uno de sus más poderosos mantenedores. Tampoco supo prever Aguilera, dado los antecedentes de los representantes diplomáticos de Cuba en Nueva York, la imposibilidad en que iba a encontrarse, como se encontró en seguida, de cumplir su encargo: "No lo previó, y fué su error; ¿previó y se sacrificó?: Fué su error... Lo que debía hacerse estaba en Cuba; fuera de ella, nada podía hacer un hombre como él".

Hostos quiere evitarse "el relato doloroso, que alguna vez tendría que ser repugnante, de las luchas que hubo de arrostrar el hombre bueno", y se limita a rechazar —porque bien conoció a Aguilera y bien padeció, él también, las intrigas, las discordias y las ingratitudes de aquellos hombres que componían la Junta cubana de Nueva York— con firmeza de convencido, las calumnias acumuladas contra aquel hombre excepcional, haciendo resaltar, frente a la turbia conducta de los enemigos de Aguilera, la siempre limpia y generosa actitud de éste, pagando, en todo momento, las ingratitudes con servicios; no desalentándose jamás ante los fracasos provocados por sus enemigos, al extremo de que "cansado ya de fracasar, todavía no estaba cansado de insistir".

Así, y sólo así, se vengó Aguilera de sus enemigos, y para comprobarlo, refiere Hostos que cuando se embarcaron juntos en el *Charles Miller*, queriendo aquél calmar la indignación que éste no le ocultaba, le dijo: "Esto es lo digno de los dos: ir a morir por los que no agradecen".

Hostos termina su trabajo confiando en que cuando ocurra el triunfo nacional,

se restituirán a la patria las cenizas expatriadas, y todos podrán congratularse con la justicia de los hombres y nadie tendrá que contristarse, pensando y repitiendo con el viajero melancólico: "...Nor father, nor mother, nor gentle sister shall ever shed their silent tears over the sleeping dead".

Y cuando le escribe a la viuda de Aguilera y le acompaña estos trabajos, en esa carta ya citada, afirma que la muerte de Aguilera ha sido un bien para él: "¡Bienaventurado el que muere en la hora del mayor dolor!"; pero, para los que le conocieron y le amaron, para

los que nos complacíamos en el espectáculo hermoso de su vida, y mientras él viviera, teníamos la seguridad de poder oponer el ejemplo de sus gestos virtuosos a la conducta de los hacedores de indignidades y de infamias; para nosotros ha sido un verdadero mal su muerte.

Y agrega:

Cada vez más en pugna con los hombres de mi tiempo, hasta avergonzarme de que puedan llamarse de mi especie los que he visto, los que veo y los que tengo que avergonzarme de seguir viendo, la falta de aquel hombre de mi familia moral ha sido, es y será una verdadera catástrofe para mi corazón.



V

Al servicio de la Revolución del 95

Cuando en 1895 se reanuda en Cuba la contienda emancipadora, Eugenio María de Hostos ocupa de nuevo, con el mismo vigor de antaño, su puesto de combate como apóstol incansable de la libertad antillana, y paladín, el más entusiasta y el más autorizado, de la revolución que para lograr la independencia de las dos islas irredentas, había organizado y hecho posible el Partido Revolucionario Cubano, obra taumatúrgica de José Martí.

Después de veinte años de laborioso y fecundo reposo revolucionario, que Hostos consagró al profesorado en Santo Domingo y en Chile, se hallaba entonces en la capital de esta última república, donde desempeñaba la dirección del *Liceo Miguel Luis Amunátegui*. Sintió renacer sus esperanzas de antillano inconforme con la condición de paria en su propia patria y, sacrificando una vez más su tranquilidad y bienestar, y en esta ocasión, también, el porvenir de su ya numerosa familia, puso su pluma y su palabra al servicio de la revolución cubana, pronunciando discursos y conferencias, fundando sociedades, dirigiendo periódicos y escribiendo artículos que llevaban a todos los confines de América su voz de aliento a los patriotas libertadores y el clamor de auxilio que lanzaba a sus hermanos de Hispanoamérica en favor de la causa que aquéllos defendían.

En el archivo de la Delegación Cubana en Nueva York, que se conserva en nuestro Archivo Nacional, hemos encontrado la correspondencia mantenida durante esta época por Hostos con Tomás Estrada Palma, Delegado sustituto de Martí a la muerte de éste, y con los patriotas revolucionarios Sótero Figueroa, Gonzalo de Quesada y Benjamín Guerra, Secretario y Tesorero respectivamente, estos dos últimos, del Partido Revolucionario Cubano; correspondencia, en gran parte inédita, que aparece fielmente transcrita en el libro *Hostos y Cuba* gracias a la gentileza de nuestro

amigo el señor Joaquín Llaverías, muy competente director de ese establecimiento; hemos completado estos datos con las noticias que aparecen en otras cartas del referido archivo, dadas a la luz por el señor León Primelles en los varios tomos de su meritoria obra *La Revolución del 95 según la correspondencia de la Delegación Cubana en Nueva York*.

Ya en 23 de abril, Hostos, contestando a una carta de Sótero Figueroa, ofrece sus servicios a la revolución, pidiendo que ésta los utilice, a él y a los demás simpatizadores de la independencia de Cuba, “para cuanto podamos”, y expresa “mucho satisfacción en ponerme, por medio de usted, en comunicación con los encargados de encaminar este nuevo movimiento”, aunque le advierte que “como vivimos en país amigo de España y cuya política internacional es hoy difícil, prevenga usted, y por su parte, sépalo, que nuestra obra es y será secreta, como de pura influencia personal”.

En efecto, él y N. Tanco, constituyeron en Santiago un *Círculo Revolucionario Cubano*, con el único y exclusivo objeto,—según Tanco expresa a Gonzalo de Quesada en carta de mayo 20,—“de ayudar a la revolución cubana, por cuantos medios nos sean posibles”; *Círculo* del que Hostos fué nombrado Presidente, y Secretario Tanco, y que se completaba sólo con los ocho cubanos que entonces residían en Santiago. Empezaron activísima campaña de propaganda en periódicos de Santiago, al extremo de que Tanco expresa “que diariamente se publica un artículo a favor de Cuba en casi todos los diarios, trabajo espontáneo de los chilenos”, y organizaron mítines de simpatía por Cuba, y funciones benéficas. Calificando estas actividades, Hostos llega a decir a Quesada y Guerra en 7 de julio, “que la propaganda en favor de nuestra independencia es bastante viva y espontánea”.

Pero desde el primer momento Hostos tuvo que luchar con varios formidables obstáculos que entorpecieron el desarrollo de esas actividades colectivas.

Fué el más grave de ellos, la difícil situación política e internacional que atravesaba Chile, en inminente peligro de verse envuelto en una contienda bélica con la Argentina a consecuencia de la cuestión de límites planteada entre uno y otro país, lo que no permitía a los hombres públicos chilenos simpatizantes de la causa independentista cubana, laborar abierta e intensamente en favor de la misma. Por otra parte, tampoco querían éstos provocar

rozamientos y conflictos con España, ni desoir, por tanto, las protestas y quejas del Ministro de dicha nación, quien les hizo una guerra tenaz, llegando a lograr que el Gobierno impidiese la celebración de algunos actos públicos a favor de Cuba.

Hostos trató en vano de aprovechar esa situación tirante que existía entre Chile y la Argentina para “emplear a Cuba—según expresa en carta a Estrada Palma de 23 de septiembre—como mediadora moral entre Chile y Argentina”, para “que el deber de acudir a la hermana menesterosa uniera a las hermanas desavenidas”. Como él mismo lo temió, fué este proyecto “sueño de iluso, ilusión de recto, rectitud de lógico, que no están llamados a modificar la repugnante indiferencia de estos gobiernos”.

La labor del *Círculo* fué también ineficaz y hasta contraproducente, “dada la indisciplina de nuestro carácter y hábitos”, por lo que Hostos, “cumpliendo con un deber de verdadero patriotismo”, resolvió disolver el Comité.

Las verdaderas necesidades de la revolución nunca pudieron ser satisfechas, ya que no llegaron a recogerse armas, y el dinero recaudado no pasó de insignificante suma. Parece que un Ministro de la Guerra, amigo de Hostos, le había prometido formalmente la entrega de abundante material bélico, pero cuando ya se disponía a cumplir su ofrecimiento, cayó el ministerio de que formaba parte.

No faltaron, en cambio, voluntarios chilenos dispuestos a venir a Cuba a pelear, y hasta llegó, contra la voluntad o con el desconocimiento de Hostos, a organizarse por los otros miembros del *Círculo*, una expedición de treinta militares del ejército de Chile capitaneados por el cubano Fernando Betancourt, invirtiéndose en el viaje de éstos a Tampa el escaso dinero recogido.

Bien pronto Hostos vió confirmada por Estrada Palma la deliberada opinión que él mantenía respecto a la más eficaz manera de ayudar a la revolución cubana, o sea, mediante el envío de dinero y pertrechos de guerra, no de hombres, pues el Delegado, en carta de 20 de agosto, le hace saber que la expedición Betancourt sólo ha creado dificultades y “gastos inútiles e innecesarios, dentro de las exigencias imperiosas de la guerra, distra-
yendo el dinero que sólo a armas y municiones debe aplicarse”.

Cuando en el mes de agosto se entera Hostos del nombramiento de Estrada Palma para sustituir a Martí, como Delegado, le escribe felicitándolo y ofreciéndosele:

disponga usted de mí—le dice—como de quien no ha pensado en su vida en otra cosa que en vivir y morir con la independencia o contra la dominación... aquí o en cualquier parte, por mucho que la Revolución se haya olvidado de mí, yo no me he olvidado de ella, y estoy a su servicio.

Un mes después, el 23 de septiembre, luego de haber disuelto el *Círculo*, manifiesta al Delegado que seguirá ayudando por sí solo a la Revolución, aunque le advierte que “no se debe esperar de estos pueblos otra cosa que mucho entusiasmo, muchísimos nervios y poco dinero: y de estos Gobiernos, dulcedumbre, promesas y palabras”. Ya lo veremos, en sus *Cartas públicas acerca de Cuba*, dirigidas al senador chileno Matta, criticar duramente esta pasividad de los Gobiernos hispanoamericanos ante la tragedia patriótica del pueblo cubano.

Actuando por su cuenta desde entonces, Hostos trata de atraer para la causa de Cuba Libre las simpatías de algunos hombres públicos de Chile, y especialmente del senador Guillermo Matta, jefe del partido entonces en el poder, a quien visita a mediados de septiembre, con resultado negativo, pues, como participa a Estrada Palma, de esa entrevista ha llegado a la conclusión de “que es inútil intentar nada mientras no se arregle definitivamente la cuestión con la República Argentina”, viendo también fracasados sus esfuerzos, que ya referimos, de utilizar la causa de Cuba como lazo de concordia entre ambos países.

Hostos recomienda a Estrada Palma que la Revolución designe cuanto antes un representante o agente, especificando que debía entre otras condiciones llenar la de no necesitar de nadie, y mucho menos de la Revolución misma; pero que, en todo caso, lo más conveniente era designar entre los hombres públicos de Chile, y elegir, uno que ofreciera los requisitos para representación, tan alta en sí misma, y tan ardua en este país, como es la de Cuba desamparada.

Pero ya Estrada Palma había designado Agente de la Delegación en Chile al doctor Arístides Agüero, quien el 8 de octu-

brc, inmediatamente después de su llegada, con carta de Estrada Palma de 9 de agosto, visitó a Hostos, disponiéndose éste a facilitarle el desenvolvimiento de la misión diplomática que le había sido encomendada, presentándolo a políticos, gobernantes y personas de sociedad; pero no obstante las relevantes condiciones para el cargo que Hostos reconoce en Agüero, por “su *savoir-vivre*, su tacto y su deseo de salir airoso de su empresa”, muy pobres fueron los resultados beneficiosos a la Revolución que pudo aquél alcanzar, lo que—explica Hostos—se debió a que el pueblo chileno era “fervorosamente favorable” a Cuba, pero el Gobierno “le es adverso por temor o por cálculo”, y “como el pueblo es una mera expresión política, el valor efectivo se reduce a los obreros y a los jóvenes de las escuelas”.

La causa de esta abstención del Estado chileno respecto a la independencia de Cuba, la encuentra Hostos en la idiosincrasia de ese pueblo, que vive “apegado a su suelo como una lapa a una roca, y por nada, absolutamente por nada, y menos por ideas, y aun menos por sentimientos dará ni un solo paso corto a favor de nada o nadie, si lo cree contrario a su nación o su interés”. Y Hostos le indica a Estrada Palma, en la carta de 26 de noviembre en la que aparecen estas manifestaciones, que

tal vez, si hubiera prevalecido mi opinión, un político chileno, revestido del carácter representativo, hubiera podido hacer algo más, porque habría sabido cuándo, cómo y con quién, cosas que no saben en Chile ni aún los de larga residencia, como lo prueba el mal consejo de mandar agentes.

Desde la llegada de Agüero, Hostos no vuelve a recibir noticias de Estrada Palma en largos meses, lo cual no le impide seguir luchando tesonadamente por Cuba, importándole poco la advertencia oficial que se le hizo por la Cancillería, con motivo de denuncias del Ministro de España, que “como empleado público (Rector de un Liceo) creía que podía ser compelido a no tomar parte en manifestaciones”, a lo que contestó Hostos categóricamente, que asistiría al acto en favor de Cuba que se preparaba y había motivado la denuncia española,

y que hablaría, poniendo desde luego el “empleo” a la disposición del Gobierno, pero no como acto de voluntaria dejación, pues yo quería defender con mi actitud el derecho de Chile, consagrado

en la constitución de Chile, contra la insolente, vejatoria intrusión de un poder extraño en la vida íntima del país.

Y concurrió al acto, aunque comprendiendo que como sus declaraciones y actitud no eran “de las que agradan a gobernantes latinos, y como no es ésta la primera vez en que mi actitud ha protestado contra modos comunes de pensar y proceder, dudo que ahora pueda yo servir de ayuda en el Gobierno”.

De los años 1896 y 1897 sólo aparecen dos cartas de Hostos. En la del 96, después de lamentar la ausencia de noticias oficiales del Delegado y de acusarle recibo del folleto con un discurso de Manuel Sanguily, le participa su alborozo por el reemplazo en Cuba de Martínez Campos por Weyler, “que es el reemplazo de la moderación por la violencia”, y “me parece una nueva, sobre las mil proclamaciones de victoria que han estado trayendo los telegramas”, terminando por hacerle saber, aunque lo supone enterado por Agüero, que la situación de Chile respecto a Cuba no ha variado: “el pueblo, aunque tibio, cada vez más amigo; el Gobierno, aunque sin sentirlo, cada vez más enemigo”, y le agrega: “como estoy seguro de que nada de lo que hagan estos débiles, contra o pro, influirá en nuestro destino, le envío mil expresiones de júbilo por la pronta terminación de la obra”. La carta de 1897—mayo 4—es de simple presentación de un militar chileno que por su cuenta y riesgo desea ir a Cuba.

En abril de 1898, pesando sabiamente las desastrosas consecuencias que para la independencia de Cuba y Puerto Rico podría traer—como efectivamente trajo—la decisión de los Estados Unidos a intervenir en el conflicto hispanocubano, Hostos renunció la dirección del *Liceo Miguel Luis Amunátegui*, y en un nuevo acto de ejemplar renunciamento personal y familiar, el 27 de ese mes salió de Valparaíso hacia Caracas, dejando en las cercanías de esta ciudad a su familia, y con un mandamiento de los miembros del Partido Revolucionario Cubano, embarcó rumbo a Nueva York, permaneciendo allí desde el 16 de julio hasta el 8 de septiembre en que, a bordo del *Philadelphia* se dirigió a Puerto Rico, no sin despedirse de Estrada Palma en carta del día anterior, última de Hostos que se conserva en el Archivo de la Delegación Cubana. Le expresa en esas líneas su cordial afecto, y le asegura que,

si la fuerza de las armas, que me obliga a ir a defender con la abogacía del derecho los que mi patria inmediata tiene a ser tratada como pueblo y no como cosa, fuera fuerza menos coactiva, y Puerto Rico hubiera podido seguir por el camino que mi ideal le había señalado, mi despedida sería menos penosa, porque no sería la despedida de Cuba y Puerto Rico que, si el poder del derecho no lo remedia, irán por caminos muy divergentes.

Termina esta dolorosa carta haciendo saber a Estrada Palma que, “aun así, quedará siempre en la memoria de los que, como yo, han recibido como servicios personales los hechos a Cuba y Puerto Rico, el recuerdo de los hombres como usted”.



VI

**Sus cartas públicas acerca de Cuba,
exámen crítico del derecho de Cuba
a la Independencia**

Muchos fueron, según ya anticipamos, los trabajos producidos por Hostos en favor de la revolución cubana del 95.

De ellos, sólo unos cuantos han estado a nuestro alcance, enviados por la Comisión Pro Centenario de Hostos, de Puerto Rico, o recogidos por nosotros en colecciones de periódicos existentes en Cuba.

En la imposibilidad, pues, de seguir en todos sus detalles y fases esta ciclópica labor de Hostos, nos limitaremos a citar sus artículos publicados en *La República Cubana*, de París, en marzo y abril, respectivamente, de 1897, *El modo de guerrear en Cuba*, defensa de la estrategia empleada en la manigua insurrecta por las fuerzas del Ejército Libertador cubano; *Quien es Máximo Gómez*, en el que presenta la figura del Generalísimo de nuestras tropas mambisas, como soldado, ciudadano y político; *En barco de papel*, escrito en Chile, el mismo año, delicadísima página, reveladora de que aún en medio de las más íntimas expansiones hogareñas, Hostos no se olvidaba jamás de pensar, de sentir, de soñar con la Cuba libre de sus más grandes amores.

No podemos dejar de dedicarles análisis y estudio mucho más detenidos a sus ya citadas notabilísimas *Cartas públicas acerca de Cuba*, dirigidas al senador chileno Guillermo Matta y escritas desde 16 de septiembre hasta 17 de noviembre de 1897: treinta y dos cartas en total.

No porque en 1896 hubiera publicado Rafael María Merchán su valiosísimo folleto *Cuba, justificación de su guerra de independencia*, puede dejar de afirmarse que esas cartas de Hostos, escritas al siguiente año, sin nexo alguno con el trabajo de Merchán, a no ser la finalidad que uno y otro perseguían, re-

presentan la más admirable defensa y la más contundente justificación de la Revolución cubana.

De ellas hemos glosado ya la condenación que Hostos hace del autonomismo ofrecido a última hora por el Gobierno de España, a Cuba.

Comienza Hostos en sus *Cartas públicas* por dolerse de que entonces—como ahora—la mayoría de los gobiernos de las Repúblicas hispanoamericanas no representasen a sus pueblos, y, por no representarlos, no secundaran el entusiasmo de éstos por la revolución de Cuba, sino, que, por el contrario, dando muchos de ellos muestras de una incapacidad sin límites, “no hayan hecho más que corcar la marcha real de España”.

Estas cartas se escriben a raíz de la toma de Victoria de las Tunas por las fuerzas cubanas, trascendental hecho de armas que sirve a Hostos para confirmar la pujanza de la Revolución y llevar a su ánimo el convencimiento de que ya “los cubanos se han colocado en estado de normal beligerancia”, en el estado

en que querían verlos el general Grant y su Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Fish, en aquella larguísima guerra diplomática que, como hoy, ha seguido, paralelamente a la revolución, la marcha y desarrollo de ésta, perturbándola casi siempre, a causa, sobre todo, de la infinita actitud de expectativa en que se han mantenido los cruzados de brazos que tan *admirablemente* interpretan el ideal americano.

Hace ver Hostos a los americanos de ambas Américas la significación singularísima que en el Nuevo Mundo tienen las Antillas, por ser islas continentales y no oceánicas, y por lo tanto “parte integrante, complemento geográfico del Continente”, lo que obliga a la solidaridad de la América libre con la causa de las dos Antillas esclavizadas aún, sin necesidad, para ello, de odiar a España ni de dañarla, sino, al contrario, “a sabiendas y con altísimo designio y generosísimo deseo de ser útiles al par a Cuba y a España, a España y Cuba”.

Enumera en seguida las razones que justifican la independencia de Cuba, demandada con heroísmo ejemplar por los patriotas cubanos revolucionarios.

Son éstas: su necesidad de desarrollo físico y de crecimiento mental, que jamás podría alcanzar, bajo el dominio español, ya que España impidió siempre en sus colonias el progreso material

y ejerció en ellas “la peor de todas las esclavitudes, que es la del espíritu”.

“La educación moral y la intelectual, mucho más aquélla que ésta—proclama Hostos—piden a gritos la independencia de Cuba”. Mientras el Estado español dificultaba, por su parte, la enseñanza y la cultura cubanas, en cambio, “los individuos, las familias, la sociedad entera” solicitaban conocimientos; y de esas solicitudes de instrucción, llevadas a la práctica por la iniciativa y el esfuerzo particulares, resultó una cultura pasmosa,

pero incapaz—comenta Hostos—mientras un gobierno nacional no le dé finalidad social, de producir otro fruto que el de individualidades brillantísimas que hacen más oscura la sombra donde se destacan;

y la gravedad del problema estriba para Hostos en que,

mientras más se retarde la hora de la independencia, más profundos se harán los desniveles entre los que han participado de esa cultura por inducción, y los que, además de los antiguos in-flujos, han tenido que sufrir los efectos del estado de guerra.

Cuba demanda ser libre, y América necesita que Cuba sea libre para salvar del régimen oligárquico a las Antillas y a América.

América está en el deber de acudir en auxilio de Cuba y Puerto Rico, interviniendo en la contienda hispanocubana, por dos fundamentales motivos de orden sentimental, que él, dando a las buenas pasiones el derecho de intervención, dice que

nos hablan de continuo en favor de la independencia de Cuba: el amor a la justicia, que no estará muerto en parte alguna, por dormido que parezca; y la emulación de los grandes sentimientos, que a todos los seres de conciencia induce al bien.

“Amando a la justicia—dice—no puede dejarse de odiar la injusticia”. Y acumula, unas sobre otras, pruebas incontables, recogidas de fidedignos documentos cubanos y extranjeros, para poner en la picota del vituperio y la condena internacionales, la crueldad, en todo momento registrada, de los gobernantes y militares monárquicos españoles en la guerra de Cuba, crueldad que vulneraba los más elementales principios de civilización y de humanidad, convirtiendo la guerra de independencia cubana,

en lo que a la actuación de los militares españoles se refiere, en una guerra de exterminio, desatada, no sólo contra el ejército combatiente, sino también contra la población civil, y de la que era ejemplo por excelencia, la reconcentración implantada por Weyler.

La declaración de esa guerra despiadada—dice Hostos—hecha a los no combatientes, a los pacíficos, a los *guajiros* o vividores de los campos, los viejos, las mujeres y los niños indefensos, sus tierras, sus bienes, sus siembras y cosechas, es una fecha nefanda para la historia coetánea de la civilización.

Como en su trabajo acerca de Plácido, ahora también Hostos nos ofrece vívida pintura del régimen español en Cuba en la época de que escribe: en este caso, al estallar la revolución del 95. Afirma que España ha sojuzgado en Cuba “todo cuanto la mente comprende, las fuerzas intelectuales, las afectivas, las morales”; y lo ha hecho “por la educación social, por la educación política y por la educación intelectual”. ¿Cómo? De una parte, diluyendo en el ambiente colonial las tradiciones de la sociedad española, sociedad enferma y caduca, que en Cuba estaba representada, “no por sus individualidades superiores”, sino por los que encarnaban “los móviles inferiores de la naturaleza humana: la avidez, la concupiscencia, la codicia, escoltadas de todas las pasiones villanas”, o sea por “guarniciones militares, empleados privilegiados, advenedizos favorecidos, clero proletario, populacho desheredado y buscadores de fortuna”. Además, España daba como enseñanza continua en su colonia, el espectáculo de la esclavitud doméstica, “como la impuso el infame plagio de africanos y el aborrecido comercio de carne negra, sobre una raza tenida por inferior, tratada como inferior, vilipendiada por inferior”.

En cuanto al sojuzgamiento de la Colonia mediante la educación política, se ha realizado por el régimen de despotismo imperante en todos los órdenes de la vida colonial:

régimen de sumisión absoluta a la autoridad impuesta; régimen del silencio para todos los clamores del derecho; régimen de la fuerza bruta armada de la irresponsabilidad; régimen del privilegio de una casta usurpadora, en que el español, por ser español, lo ha sido todo, y el antillano, por ser antillano, no era nada.

Ya vimos también de qué modo, a juicio de Hostos, llevó a cabo la monarquía española el sojuzgamiento de Cuba a través de la educación: por la ausencia total de educación popular, anulando de hecho el goce de la libertad de imprenta, de la libertad de palabra y de la libertad de enseñanza.

Uno de los motivos de emulación que Hostos señala a los pueblos y gobiernos de Hispanoamérica para que se decidan a ayudar a Cuba en su lucha independentista, lo constituyen los procedimientos de los libertadores cubanos, que, en contraste con la manifiesta crueldad española, “prueban que no hay ninguna necesidad de convertirse en irracionales para sostener el derecho contra la fuerza, la libertad contra la esclavitud y la justicia contra la injusticia”.

Se refiere Hostos a aquel pelear sin odios que dió carácter peculiarísimo a la revolución cubana de 1895, debido a la influencia decisivamente beneficiosa que en ella ejercieron los puros principios martianos de luchar y vencer con ausencia completa de odio.

Pondera Hostos en varias de esas cartas,—como otros motivos que justifican el apoyo que él reclama para la revolución cubana— el hecho de que ésta había logrado ya, en la fecha en que él escribe, “desprender por completo de la obediencia y autoridad de España a una porción considerabilísima de su territorio nativo”; el valor y la pericia de sus principales jefe militares y la falange imponderable de hombres civiles, sobresalientes en todas las ramas del saber humano y del arte, que militan también, y prestan su cooperación valiosísima, en las filas del Partido Revolucionario Cubano, constituyendo presagio felicísimo para el desenvolvimiento de la futura República.

Hostos no duda que Cuba será independiente; pero se pregunta: “¿será libre?”. Y para mejor contestar, deja precisado como, distintas entre sí,

la independencia se conquista con las armas en la mano y la libertad es obra del derecho; independencia es sustracción de yugo; libertad es multiplicación de esfuerzos; el yugo se arroja en una brega más o menos larga; los esfuerzos que reclama la libertad son perpetuos.

Conoce y presenta Hostos el argumento empleado por los enemigos de Cuba y Puerto Rico, quienes, enterados o causantes de las pésimas condiciones en que las dejara España, les niegan la preparación necesaria para ser libres. Pero inmediatamente contesta Hostos a este deleznable reparo con la razón más que evidente —que en su inmensa sabiduría reaccionaria no supieron o no quisieron ver los autonomistas—: “que la independencia es el antecedente necesario de la libertad en Cuba y en las demás Antillas”, porque el arte de gobernarse los pueblos a sí mismos, sólo se aprende gobernándose, y por eso, jamás podrían Cuba y Puerto Rico aprenderlo mientras permaneciesen bajo el desgobierno español. Por ello es que, para Hostos, la independencia “es la única solución que tiene el problema cubano”. Y juzga que España está ya vencida, porque ni por las armas puede reducir la revolución, como lo ha demostrado el fracaso de Weyler, ni tampoco podría lograrlo con la política, rechazada como ha sido la autonomía por los revolucionarios y aceptada sólo por un grupo de hombres que ni siquiera muy seguros de la eficacia pacificadora del régimen autonómico, mal pueden infundir a la mayoría del país la fe y confianza de que ellos mismos carecen.



VII

Cuba y Puerto Rico

Los nombres de Cuba y Puerto Rico han estado, a través de los tiempos, estrechamente unidos en la mente y en el corazón de los patriotas revolucionarios libertadores, cubanos y puertorriqueños, juzgando unos y otros que no debía lograrse la independencia de una sola de dichas islas sino de ambas conjuntamente. Y de modo análogo procedieron aquellos hispanoamericanos que, ya por las vías diplomáticas, ya por la fuerza de las armas, trataron de lograr la separación de una y otra Antilla de la metrópoli española.

No sabemos si en la primera manifestación separatista cubana—el fracasado intento en 1810 de Román de la Luz, Luis F. Besabe y Joaquín Infante, con algunos franmasones de La Habana—, ni en el inicial proyecto independentista puertorriqueño en 1838—de los hermanos Andrés y Juan Vizcarrondo, Buenaventura y Lorenzo Valentín Quiñones y Pablo Andino—se pretendiese alcanzar la independencia de ambas Antillas, pues esas tentativas revolucionarias tuvieron muy reducidos caracteres localistas.

No conocemos tampoco dato alguno comprobatorio de que la Conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar, de 1823, alcanzase a Puerto Rico; ni que la Sección Cubana de la Gran Legión del Aguila Negra quisiese extender su acción a aquella isla.

Pero sí consta, de manera indubitable, y el valioso historiador cubano Emeterio S. Santovenia lo ha puesto claramente de relieve en su libro *Bolívar y las Antillas Hispánicas*, la existencia de una política hispanoamericana encaminada a conseguir la separación de Cuba y Puerto Rico de la monarquía española, política que

se inició formalmente, en 1823, con el proyecto de la expedición bélica que debía atacar la primera de estas islas a las órdenes de Manuel Manrique, y periclitó, en 1830, con la muerte de Bolívar y los nuevos rumbos tomados por México,

en cuyo lapso de tiempo se registraron numerosos

esfuerzos y movimientos consagrados a fundamentales mutaciones con relación a Cuba y Puerto Rico: solicitud del concurso de Colombia, promesas reiteradas de prohombres colombianos, intentos muy serios de México, alianzas de Colombia y México para combatir a España en las Antillas y repetidos aprestos militares destinados a invadirlas.

Señala Santovenia como eje de esos esfuerzos y movimientos a Simón Bolívar, quien en los diez últimos años de su vida proyecta, aunque sin llegar a ejecutarlas, diversas invasiones militares en favor de la independencia de Cuba y Puerto Rico, "cada vez que se encontraba en sosiego o en las lindes del sosiego, irrefrenables sus ansiedades, pensaba en avanzar hacia las Antillas"; pero siempre se vió obligado a desistir de esos propósitos, apremiado por urgentes solicitudes en sus empeños libertadores del Continente.

Desde su *Carta de Jamaica*, Bolívar tiene ya puesto su pensamiento en Puerto Rico y Cuba como pueblos a los que debía alcanzar también su acción emancipadora: "¿No son americanos estos insulares?—exclama— ¿No son vejados? ¿No desean su bienestar?"

Y cuando en 1826 convoca el Congreso de Panamá, entre las instrucciones que dió a los plenipotenciarios del Perú, y que fueron aceptadas por Colombia, figuraba el libertar del dominio de España las islas de Cuba y Puerto Rico, y una vez logrado ésto, dejar a sus habitantes que eligiesen si deseaban gobernarse por sí mismos o agregarse a alguno de los Estados hispanoamericanos; pero a este generoso propósito hicieron los Estados Unidos oposición decidida, negándose resueltamente a todo intento de independencia en favor de ambas islas, y apoyando la continuación del dominio de España en ellas.

Cuando el general venezolano Narciso López se decide a poner su espada al servicio de la independencia de Cuba, incluye también a Puerto Rico en sus aspiraciones libertarias. Precisamente tenemos a la vista, facilitado por nuestro amigo, el distinguido historiador Herminio Portell Vilá, un *Manifiesto a Puerto Rico*, firmado por Narciso López en 1850, y que no ha sido publicado hasta ahora, en el que hace saber López a los puertorriqueños como, desde 1837, precisamente por haber servido a España, pudo

penetrar en el corazón de la política de su gobierno y en las intrigas de su Corte, adquiriendo así el conocimiento pleno de lo egoísta y maquiavélica de la una, y de lo inmoral y corrompida de la otra, patentizados estos dobles vicios con la clausura escandalosa de las Cortes contra los diputados de Cuba y Puerto Rico, y desde entonces juré en lo profundo de mi alma consagrar el resto de mis días a la humana y patriótica empresa de arrancar entrambas islas de las garras de su no menos despiadada que voraz madrastra, y no más lejos que en 1848 mi obra estuvo a punto de tener comienzo.

Ahora, en 1850, Narciso López ratifica públicamente en su *Manifiesto* esos propósitos, y se dirige a los puertorriqueños en demanda de cooperación popular, a fin de que tengan el campo "preparado y listo para la hora próxima y feliz de la siega", y se pongan de acuerdo con el comisionado que para esos efectos les envía, de manera de, una vez libertada e independizada Cuba, acudir "con todas mis fuerzas a la inmediata liberación e independencia de Puerto Rico".

También nos ha proporcionado el doctor Herminio Portell Vilá datos precisos, tomados del *Diario* de Cirilo Villaverde, correspondientes a los años de 1851 y 1852, que demuestran como en la expedición del *Pampero* se dió un mando al puertorriqueño Gotay; en 7 de julio de 1851 se envió carta para los patriotas de Puerto Rico, hecha en Nueva Orleans por Narciso López, dirigida a don Andrés Vizcarrondo; en 9 de septiembre de 1852, Cirilo Villaverde invitó a Julio Vizcarrondo a unirse con los cubanos conspiradores de Nueva York como puertorriqueños revolucionarios; y en 22 de septiembre del mismo año, Vizcarrondo y un venezolano de apellido Rojas, casado con una tía de aquél, querían llevar una expedición de 600 hombres, cubanos y puertorriqueños, a Puerto Rico. Estos Vizcarrondo que así participan en las conspiraciones de Narciso López, son, sin duda, los mismos patriotas puertorriqueños, ya citados, que en 1838 fraguaron una revolución en su patria, tendiente a proclamar, mediante un atrevido golpe de mano, la independencia de la Isla.

A principios de 1866 ya se encontraba constituida en Nueva York la *Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico*, con ramificaciones en Filadelfia y Nueva Orleans, y que agrupó a cubanos y puertorriqueños residentes en esas poblaciones, bajo la presidencia del patriota cubano Juan Manuel Macías, amigo de Nar-

eiso López, el único de los miembros de esta Sociedad cubana cuyo nombre era conocido públicamente, ya que los otros afiliados, lo estaban en secreto, a fin de facilitar su labor conspiradora y no verse impedidos de hacer visitas a Cuba y a Puerto Rico, en cumplimiento de misiones patrióticas.

Como se desprende del mismo nombre de esta sociedad, ella perseguía la independencia de ambas Antillas, mediante el esfuerzo común de sus hijos, aunque siempre pensando en llevar primero la guerra a Cuba, para después extenderla a Puerto Rico, según se desprende del manifiesto *A los habitantes de la Isla de Cuba*, de 1866, firmado por *La Comisión Central de la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico*—del que nos ha facilitado copia el doctor Portell Vilá—en el que se expresa a los cubanos que “tiempo es ya de que nos desengañemos y tomemos una resolución definitiva”, no contentándose ahora “con las reformas que piden humildemente algunos cubanos con ridícula insistencia y que España ni aún ha prometido”, sino llevando adelante, mediante el esfuerzo de las armas, el firme anhelo que abrigan de ser libres e independientes, gobernarse por sí mismos, elegir los legisladores, gobernantes y jueces, imponerse las contribuciones y lograr “que el blanco, el negro y el chino sean iguales ante la ley como lo son ante Dios”. Queremos—se agrega en el manifiesto—

ser lo que unidos a España es imposible que seamos—americanos—; sí, queremos separar nuestro destino del de España como están separados los intereses, la política y la situación geográfica de ambos países.

Ante la *Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico* se presentó en 10 de enero de aquel año Benjamín Vicuña Mackenna, agente confidencial de Chile en los Estados Unidos, nombrado por el Presidente de aquella república, José Joaquín Pérez, por Decreto de 30 de septiembre de 1865, a fin de ponerse de acuerdo con los patriotas revolucionarios cubanos y puertorriqueños exilados en Norteamérica, para intensificar la lucha por la separación de ambas islas de la metrópoli española; movimiento fomentado por la tirantez de relaciones existente entonces entre España y Chile, y había dado lugar a que el Gobierno chileno, en manifiesto redactado por su ministro Alvaro Covarrubias, formulase ante el mundo la promesa de contribuir a libertar a Cuba.

Los detalles de este movimiento, que no tuvo consecuencias por haber puesto fin Covarrubias, en 9 de abril de 1866, a la misión conferida a Vicuña Mackenna, pueden encontrarse en el informe y documentos redactados por este último y que publicó Emeterio S. Santovenia el año 1935 en la *Revista Cubana*, de esta capital.

Vicuña Mackenna, al tener que abandonar su gestión, traspasó a la *Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico* la propiedad del periódico *La Voz de América*, que, para defender la independencia de ambas islas, había fundado en Nueva York, como "órgano de las Antillas españolas".

Los revolucionarios de Lares contaron con que Cuba también se sublevaría, prestándole ayuda a Puerto Rico, y un cubano, Diego Vicente Tejera, tomó parte en los trabajos de dicho movimiento libertador antillano.

No es necesario puntualizar aquí la íntima compenetración existente, por parte de insignes patriotas puertorriqueños, con los ideales y los hombres directores de la revolución cubana iniciada en 1868.

Explicada queda ya en otro lugar de este estudio la actitud asumida y la intensísima labor desenvuelta en Estados Unidos e Hispanoamérica, en favor de esa revolución, por Eugenio María de Hostos. No precisa, tampoco, que nos extendamos en relatar la eficientísima y muy conocida participación que en esos empeños emancipadores cubanos tuvo otro hijo ilustre de Puerto Rico, el doctor Ramón Emeterio Betances.

Numerosas asociaciones de cubanos y puertorriqueños se fundaron en toda América para favorecer la revolución cubana, y en estas páginas hemos mencionado ya el manifiesto redactado por Hostos en 1870 y firmado por los cubanos dirigentes del Club de Nueva York, en el que recababan la cooperación revolucionaria de los puertorriqueños.

Y bueno es que recordemos que el puertorriqueño Hostos, desde 1857 piensa y labora, conjuntamente, por el mejoramiento de las dos Antillas, inicialmente dentro de un régimen autonómico bajo la soberanía de España, y después por la absoluta separación de una y otra islas del dominio español y su constitución en repúblicas soberanas, buscando siempre la coordinación de esfuerzos en la

lucha por la conquista de esos propósitos y la inteligencia permanente entre uno y otro pueblo una vez que hubiesen alcanzado la independencia.

Asimismo, no faltaron puertorriqueños que vinieran a formar parte de las tropas cubanas revolucionarias, entre los cuales debemos mencionar de manera señalada a Juan Rius Rivera, prototipo de dignidad, nobleza y heroísmo, auxiliar de Gómez en la invasión de Las Villas, sofocador de la sedición de las *Lagunas de Varona* y compañero de Maceo en la *Protesta de Baraguá* contra el *Pacto del Zanjón*.

Cuando José Martí, al llegar por primera vez a Cayo Hueso el 25 de diciembre de 1891, logra poner de acuerdo a las diversas agrupaciones revolucionarias cubanas y a otros destacados patriotas separatistas, a fin de constituir una sola organización que preparase y dirigiese de nuevo la guerra independentista en Cuba, cuenta desde los primeros momentos con las emigraciones cubanas y puertorriqueñas, y al redactar las *Bases del Partido Revolucionario Cubano*, establece en su artículo primero que éste “se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico”, bases que fueron aprobadas el 5 de enero de 1892 y proclamadas el 10 de abril, unánimemente, por los patriotas, cubanos y puertorriqueños, emigrados en el Cayo.

En el primer número—de 14 de marzo de ese año de 1892—del periódico *Patria*, que es fundado en Nueva York como órgano oficial del *Partido*, inmediatamente después de darse a conocer las *Bases* antes citadas, Martí explica en un artículo—*Nuestras ideas*—los ideales y propósitos que persiguen *Patria* y el *Partido*.

Nace este periódico—afirma—por la voluntad y con los recursos de los cubanos y puertorriqueños independientes de New York, para contribuir sin premura y sin descanso, a la organización de los hombres libres de Cuba y Puerto Rico, en acuerdo con las condiciones y necesidades actuales de las Islas, y su constitución republicana venidera;

agregando más adelante, al explicar el carácter de la guerra y la ausencia de odio hacia los españoles, de los revolucionarios, que,

como es ley que los hijos perdonen los errores de los padres, y que los amigos de la libertad abran su casa a cuantos la amen y respeten, no sólo a los cubanos será beneficiosa la revolución de Cuba, y a los puertorriqueños la de Puerto Rico, sino a cuantos acaten sus designios y ahorren su sangre.

Y en otro breve trabajo que figura en ese mismo número de *Patria—El convite a Puerto Rico*—proclama la estrecha compenetración fraternal que debe unir a cubanos y puertorriqueños en la conquista de la independencia común de ambas islas:

unas son en el porvenir, como han sido unas en el pasado, el alma de Lares y el alma de Yara. Unos son hoy en la preparación, como fueron ayer en la cárcel y en el destierro, los cubanos y los puertorriqueños. Unos han de ser en la acción, para acelerar, con el esfuerzo doble, la libertad común.

Y en ese trabajo anuncia Martí la reciente constitución del primer Club Revolucionario de Puerto Rico, y publica el manifiesto por éste lanzado.

Desde entonces, será difícil encontrar una carta, un artículo, unas declaraciones o una proclama en las que Martí exponga ideas fundamentales sobre la Revolución y los fines perseguidos por la misma, en que no aparezcan unidos los nombres de Cuba y Puerto Rico, expresando claramente en numerosos trabajos, como señalaremos oportunamente, que siempre pensó Martí que la independencia de Cuba se realizase conjuntamente con la de Puerto Rico, requisito indispensable para lograr los altísimos y trascendentales fines antillanos y americanistas que él se proponía alcanzar con la emancipación de ambas islas.

Insignes puertorriqueños, como Eugenio María de Hostos, desde Santiago de Chile, y Ramón Emeterio Betances, J. Julio Henna, Juan de M. Terreforte, Manuel Besosa, Sótero Figueroa, Gerardo Forrest y Gumersindo Rivas, desde Nueva York, respondieron al llamamiento de Martí y del *Partido Revolucionario Cubano*, laborando Hostos, como ya hemos visto, en la tribuna, la prensa y en múltiples gestiones oficiales y privadas en favor de la revolución cubana, y constituyendo los restantes, en 8 de diciembre de 1895, la *Sección Puerto Rico* del *Partido*, a fin de llevar la guerra a esta isla.

Betances fué nombrado en 2 de abril de 1896, por el Delegado Tomás Estrada Palma, Agente Diplomático en París.

Juan Rius Rivera, brigadier del 68, trató, con algunos compatriotas, de fomentar la revolución en Puerto Rico, organizando al efecto una expedición con el auxilio de la Delegación Cubana, pero a pesar de los trabajos y esfuerzos que llevó a cabo desde el mes de abril de 1896 y de haber puesto el Delegado a su disposición, según cartas de aquél a éste, del mes de mayo, “elementos de guerra suficientes para emprender la campaña armada en Puerto Rico en el plazo más breve posible”, no se logró que estallase el movimiento armado en Puerto Rico, pues, si existía en la Isla “el deseo, la ansiedad, si se quiere, de imitar a Cuba, no hay organización alguna, ni elementos suficientes para continuar la guerra, si un arranque irreflexivo de patriotismo o audacia la provocara”, y Rius Rivera consideraba, como era natural,

indispensable que la revolución armada se proclame primero en Puerto Rico por un número de patriotas residentes allí, capaces por su número, patriotismo y armamento, de sostenerse en el caso de que la mayoría del pueblo vacilare o se mantuviere a la expectativa o no resultare simultáneo el movimiento, como nos proponemos, hasta mi llegada con las fuerzas y materiales de guerra necesarios para tomar la ofensiva, decidir al país, y con ellos el triunfo de nuestra causa.

Ante estas invencibles dificultades, y no deseando perder más tiempo, Rius Rivera se dirigió a Nueva York y después de entrevistarse con Estrada Palma, marchó a Cuba, en la expedición de *Three Friends*, que llegó a la costa sur de Pinar del Río el 8 de septiembre de 1896, y el material de guerra destinado a Puerto Rico fué utilizado en la revolución cubana, resolviendo desde entonces el Delegado, como expresa en su carta de 8 de agosto de 1896 al señor J. E. Hatton, de Santo Domingo, “no dar autorización para gastar un solo centavo en lo de Puerto Rico”, dejando el porvenir de ésta “a lo que hagan los directamente interesados en la cuestión de esa isla”, pues—agrega—

los recursos que tengo o logro tener hallan su destino inmediato en las urgentes atenciones de la guerra en Cuba sin que por ahora me sea dado invertir fondos en viajes, comisiones, etc., relacionados con ese proyecto, sin perjuicio de auxiliarlo más tarde si los sucesos se determinan en formas satisfactorias.

El 31 del mismo mes se dió cuenta en la reunión celebrada ese día en La Yaya, por el Consejo de Gobierno de la Revolución, bajo

la presidencia de Salvador Cisneros Betancourt, de una exposición del comandante Enrique Loynaz del Castillo, apoyada por Enrique Villuendas, solicitando se les concediese autorización para llevar una expedición armada a la isla de Puerto Rico, desde Nueva York, para lo cual pedían que la Delegación en aquella ciudad contribuyese con la mitad del costo de la expedición, cuyo total se hacía ascender a \$30,000, estando a cargo del comandante Loynaz reunir el resto. Se acordó pasase al Secretario del Interior.

Loynaz del Castillo insistió sobre el asunto en la reunión del 14 de septiembre, acordándose por el Consejo de Gobierno, "aunque con dolor... negar por ahora la autorización... no obstante considerarse dicha empresa honrosa", teniendo en cuenta "lo arriesgado y trascendental de dicha empresa... la falta de conocimiento bastante en los miembros de este Consejo sobre la opinión actual del pueblo puertorriqueño", el fracaso del general Rius Rivera en empresa análoga,

y por último el estado de nuestra hacienda, que no permite en la actualidad distracción de fondos que no sean para auxiliar a nuestro ejército que se prepara a sostener una ruda campaña de invierno, y que, quizás por ser la última, demande el concurso de todos sus jefes y oficiales.

Y, desgraciadamente para Cuba y Puerto Rico, ni los puertorriqueños dieron muestras de espíritu revolucionario independentista, conformes unos con la dominación española y anhelosos otros únicamente de la autonomía, ni la Delegación Cubana de Nueva York ni el Consejo de Gobierno volvieron a preocuparse de las finalidades antillanas y americanistas de Martí, abandonando por completo la lucha por la independencia de Puerto Rico.

Y si una tradición revolucionaria libertadora unió a ambos pueblos en una común aspiración de independencia, puede decirse que ésta culminó, en teoría y en esfuerzo, en dos hombres ejemplares: Hostos y Martí.



VIII

Hostos y Martí

Desde que comenzamos las investigaciones y los estudios pertinentes para la redacción de este ensayo, fué para nosotros motivo de constante preocupación descubrir las relaciones de conocimiento y amistad que pudieran haber existido entre dos hombres tan similares en su ideología político-revolucionaria como Eugenio María de Hostos y José Martí.

Uno y otro, excelsos americanos, coinciden en la visión del problema antillano; uno y otro mantienen, reiteradamente, la imperiosa necesidad de que sean logradas al mismo tiempo y para un mismo propósito americanista, la independencia de Cuba y la de Puerto Rico, porque de no conquistarlas así, mal podrían consolidar su vida como Estados soberanos, juzgando, además, los dos, indispensable la inteligencia política entre las dos Islas, una vez constituidas en Estados independientes, y la vecina República Dominicana.

¿Se conocieron personalmente y trataron Hostos y Martí?

Después de un detenido examen de la vida de uno y otro y del peregrinaje que los dos llevaron a cabo por Europa y América, puede llegarse a la conclusión de que jamás coincidieron en un mismo país ni en una misma población.

Hostos, nacido catorce años antes que Martí, marcha en 1851 a España, y en España permanece, ininterrumpidamente, salvo un breve viaje hecho a París en 1868, hasta que la abandona para siempre en el mes de agosto de 1869.

Martí, nacido dos años después de haber llegado Hostos a España, no ha de arribar a la Península hasta fines de enero de 1871, o sea dos años más tarde de haber Hostos salido definitivamente de aquella nación.

Hostos llega por primera vez a Nueva York, en tránsito hacia Sur América, el 31 de octubre de 1869, y desde noviembre de 1870 hasta marzo de 1874, recorre diversos países suramericanos.

Durante este lapso de tiempo, Martí ha sufrido en La Habana el juicio y condena por infidencia, por cuya causa es deportado a la Península, donde permanece desde enero de 1871 hasta fines de 1874. Visita varias ciudades europeas, y en febrero de 1875, llega a México.

La segunda visita de Hostos a Norteamérica —Nueva York y Boston— tiene lugar entre 22 de abril de 1874 y mediados de 1875, en que llega a Puerto Plata, República Dominicana, iniciándose en la profesión del magisterio. En 18 de abril de 1876, sale para Nueva York y a mediados de ese año se dirige a Venezuela, en cuya capital contrae matrimonio el 9 de julio de 1877, permaneciendo en esa república hasta el 7 de junio de 1878, en que llega a Saint Thomas, donde le confirman la noticia de la Paz del Zanjón, terminación de la guerra cubana.

De 1875 a septiembre de 1879, Martí ha vivido en México, Guatemala y Cuba, saliendo el 25 de dicho mes y año, de La Habana, deportado nuevamente a España por su participación en la *Guerra Chiquita*.

Hostos, en marzo de 1879, arriba a Santo Domingo, donde realiza su labor cívica y educativa de nueve años en esa república.

De 1879 a 1888, Martí, después de breve estancia en España y Francia, vive en los Estados Unidos, salvo los meses del año 1881, en que reside en Venezuela.

En diciembre de 1888 Hostos se dirige a Chile, encargándose de la dirección del *Liceo Miguel Luis Amunátegui*, que desempeña hasta abril de 1898.

El período de tiempo comprendido entre el año 1888 hasta su muerte en Dos Ríos en 19 de mayo de 1895, lo dedica Martí a realizar intensísima propaganda política, primero, y preparatoria y organizadora de la Revolución, después, en los Estados Unidos, Santo Domingo, Haití, Costa Rica, México, hasta su salida para los campos de Cuba Libre, sin que en ningún tiempo visitase la República de Chile, donde residía Hostos.

Como se ha visto, Hostos y Martí no tuvieron jamás oportunidad de conocerse y tratarse personalmente, y en el apostolado revolucionario que ellos realizaron en épocas y países diversos,

aunque tendientes a la misma finalidad emancipadora de sus patrias, Cuba y Puerto Rico, siguieron siempre itinerarios distintos.

Resuelto este punto, surge ahora otro problema a dilucidar: ya que no amistosas relaciones personales, ¿es posible, dada la identidad de ideologías y actividades políticas y revolucionarias de Hostos y Martí, que dejara de existir entre ellos comunicación epistolar, intercambio de opiniones e ideas, consultas, expresiones mutuas de gratitud y de aliento provocadas por las beneficiosas repercusiones que en la patria inmediata de cada uno habría de tener la labor antillana desenvuelta por el otro?

Parece natural que así ocurriese; y, sin embargo, las investigaciones llevadas a cabo por nosotros en este sentido no nos han descubierto datos, noticias, ni cartas reveladores de la existencia de nexo alguno entre ellos. Los historiadores cubanos poseedores de archivos martianos, como Gonzalo de Quesada y Miranda, Arturo R. de Carricarte, Néstor Carbonell, y otros, y el literato dominicano Juan Bosch, encargado por la Comisión del Centenario de Hostos de la publicación en *La Habana* de las obras completas de éste, nos han declarado no haber visto ni tenido noticias de ninguna carta de Hostos a Martí ni de Martí a Hostos, a pesar de que ambos cultivaron intensamente el género epistolar como uno de los medios a su alcance en el desenvolvimiento de sus empeños político-revolucionarios.

Es imposible pensar que Hostos y Martí se ignoraran, siendo, como fueron, figuras cumbres de la independencia y la libertad de Cuba y Puerto Rico y de la necesidad de una estrecha unión política entre estas dos Antillas y la República Dominicana.

Hay pruebas fehacientes de que Hostos conoció y apreció la labor revolucionaria de Martí en la guerra del 95.

El señor Bosch nos ha facilitado copia de un breve artículo de Hostos, publicado en *La Ley*, de Santiago de Chile, en octubre de 1895, con el título de *El testamento de Martí*.

Sin limitaciones ni reservas, Hostos juzga encomiásticamente la famosa carta así llamada, escrita por Martí a don Federico Henríquez y Carvajal, el 25 de marzo de 1895, cuando aquél

se disponía a salir con Máximo Gómez de La Reforma, próxima a Montecristi, en la República Dominicana, con dirección a los cam-

pos de Cuba Libre —en donde habían de tener, él la fortuna de perecer, y los cubanos la desgracia de que pereciera él, a manos de la alevosía.

Hostos aprecia que este documento “sin duda formará entre los de la historia de la independencia de Cuba”, y encuentra en él “tres cosas superiormente notables: las ideas, los sentimientos y cierta difusa sombra de muerte que vaga y divaga por todo él...”

Para Hostos, en la muerte “pensaba al escribirla el dispuesto a todo sacrificio”, y por eso considera natural que, consumado el sacrificio, “la sombra de la muerte, así por deber provocada y arrostrada, divague ante los ojos del que lee esa carta”.

Es también notable la carta para el puertorriqueño, por las ideas, pues aunque éstas —afirma—

no son ideas de Martí, sino de la revolución, y especialmente de los revolucionarios puertorriqueños que, en cien discursos y mil escritos e innumerables actos de abnegación han predicado, razonado y apostolado en favor de la Federación de las Antillas; pero esas ideas de comunidad de vida, de porvenir y de civilización para las Antillas están expresadas con tan íntima buena fe por el último apóstol de la revolución de las Antillas, que toman nuevo realce.

Leyendo entre líneas, se adivina que Hostos, en esta carta del cubano al dominicano, encuentra ideas, pensamientos y proyecciones políticas que él y otros puertorriqueños ya habían mantenido y predicado anteriormente; descubre en esa estrecha unión martiana entre las tres grandes Antillas, su viejo proyecto de la federación antillana; y da a entender que aunque estima que Martí ha aceptado y hecho suyas tales ideas, “están expresadas con tan íntima buena fe... que toman nuevo realce”.

Ya analizaremos más adelante las coincidencias y divergencias que creemos haber hallado entre las ideologías político-revolucionarias antillanas de Hostos y Martí.

Aquél, después de dejar constancia en el artículo que glosamos, de la prioridad puertorriqueña en la exposición de esas ideas de Martí, celebra, por encima de todo, “los sentimientos que resplandecen” en la famosa epístola, y declara: “bien hizo Fed. Henríquez en apellidar *testamento* a esa carta, porque en ella habla un alma, más que un hombre, como las almas hablan al separarse del mundo de los hombres...”

Una vez más encontramos mencionado y encomiado a Martí por Hostos, en la carta de 8 de octubre de 1897, de sus *Cartas Públicas acerca de Cuba*, colocando a nuestro Apóstol en primer lugar entre los cubanos que por haber peleado por su patria, ya con las armas, ya con la palabra, y realizado “acciones dignas de grandes propósitos... desde el primer día de la lucha”, se han hecho acreedores a la imitación y al amor, “como representantes efectivos de la especie humana”. “Primero es Martí —declara Hostos en esa carta—, que, después de excitar la admiración de los pueblos latinoamericanos, conmueve con su sacrificio al mundo entero”.

En lo que a Martí se refiere, es indudable que desde los diez y seis años sabía de la existencia de Hostos y de la labor política que éste venía realizando en España durante esa época, pues en la página segunda del único número del periódico *La Patria Libre*, que por Martí dirigido vió la luz en nuestra capital el 23 de enero de 1869, aparece un suelto—*Rectificaciones de Hostos*—que aunque no consta que Martí lo escribiera, de él forzosamente tuvo conocimiento y, como director del periódico, autorizó su publicación.

Nos dábamos ya por totalmente fracasados en la búsqueda, a través de las dos grandes colecciones de las obras del Apóstol publicadas por Gonzalo de Quesada y Aróstegui y su hijo Gonzalo de Quesada y Miranda y en otras colecciones menores, de algún trabajo de Martí sobre Hostos, cuando hallamos en el prólogo al volumen segundo de *La clara voz de México*, escrito por el fervoroso martiólogo mexicano, Camilo Carrancá y Trujillo, las siguientes líneas:

Desaparecido el diario de Villada [la *Revista Universal de política, literatura y comercio*], fué *El Federalista* el que dió refugio cordial y simpático a Martí. Comenzó éste por publicar artículos no firmados, entre los que hemos creído reconocer el que ahora recogemos, *Alea Jacta Est*, y *Catecismo democrático*, de elogio al ilustre puertorriqueño Eugenio María de Hostos. El día 6 de diciembre aparece por primera vez su firma, en el precioso artículo *Manuel Acuña*; el 7 se incluye su nombre entre los colaboradores literarios del periódico...

Nos dirigimos en seguida a nuestro buen amigo el doctor Carrancá y Trujillo, rogándole nos enviase copia de ese trabajo,

Catecismo democrático, que él atribuía a Martí. Y, accediendo él gentilmente, como siempre, a nuestras demandas, recibimos la transcripción de dicho artículo que vió la luz en *El Federalista*, el 5 de diciembre de 1876, y dice así:

CATECISMO DEMOCRATICO

Eugenio María Hostos es una hermosa inteligencia portorriqueña cuya enérgica palabra vibró rayos contra los abusos del coloniaje, en las cortes españolas, y cuya dicción sólida y profunda anima hoy las columnas de los periódicos de Cuba Libre y Sur América que se publican en Nueva York.

En Hostos se equilibran dos cualidades cuyo desnivel desdora y precipita a gran cantidad de talentos americanos: la imaginación hace daño a la inteligencia, cuando ésta no está sólidamente alimentada. La imaginación es el reinado de las nubes, y la inteligencia domina sobre la superficie de la tierra; para la vida práctica, la facultad de entender es más útil que la de bordar fantasmas en el cielo.

Hostos, imaginativo, porque es americano, templa los fuegos ardientes de su fantasía de isleño en el estudio de las más hondas cuestiones de principios, por él habladas con el matemático idioma alemán, más claro que otro alguno, oscuro sólo para los que no son capaces de entenderlo.

Ahora publica el orador de Puerto Rico, que ha hecho en los Estados Unidos causa común con los independientes cubanos, un catecismo de democracia, que a los de Cuba y su isla propia dedica, en el que de ejemplos históricos aducidos hábilmente, deduce reglas de república que en su lenguaje y esencia nos traen recuerdos de la gran propaganda de la escuela de Tiberghien y de la Universidad de Heidelberg.

Así, al acaso, tomamos de Hostos un párrafo que acabamos de leer, y ese párrafo es éste que acaso pueda tener algunas analogías con nuestra situación:

“El imperio democrático que desde César Augusto hasta Napoleón III ha tratado de combinar dos principios antagónicos, no porque haya entre ellos antagonismo lógico, sino porque están aplicados con falacia y con maldad, destruye el principio democrático porque sustituye un pueblo por un hombre, y destruye el principio de autoridad de la ley e imperio de la ley, porque hace legislador, ejecutor y juez a un supuesto delegado de la voluntad popular.

“La república democrática, o de la clase media, recién nacida en Francia después de haber muerto en la Italia de los siglos me-

dios, falsea el principio de soberanía y adultera el principio de elección que, lealmente aplicados, constituyen el principio republicano de gobierno”.

Claro es que no copiamos esto porque venga precisamente a cuento, ni porque tengamos o podamos tener en México imperio democrático, pero en tiempo de convulsiones políticas, nunca está de más la palabra que recuerda cómo el principio de soberanía, que es la expresa e incontestable voluntad de todos, es el único que puede ya regir a un pueblo como el nuestro, habituado a ejercer con energía y sin contradicción su voluntad.

La voluntad de todos, pacíficamente expresada, he aquí el germen generador de las repúblicas.

Leyendo este trabajo y comparándolo con los firmados por Martí que aparecen durante esta época mexicana de su vida en los ya mencionados periódicos de la capital azteca, puede llegarse, sin gran esfuerzo, como lo ha hecho el doctor Carrancá y Trujillo, a la conclusión de que ese artículo sin firma de *El Federalista* es de Martí, por el estilo peculiar suyo en este tiempo, por las palabras y giros que usa y por las ideas y opiniones que emite. Así opinan también los martiólogos Gonzalo de Qucsada y Miranda, Federico Castañeda, Federico Córdova y M. Isidro Méndez, a quienes hemos consultado sobre el particular.

En ese breve artículo o, mejor calificada, simple nota informativa, Martí demuestra que ha sabido captar los valores intelectuales de Hostos, encontrando en él una perfecta armonía entre su imaginación y su inteligencia. (Precisamente, ideas análogas a éstas que ahora expone sobre la inteligencia, se encuentran ya en un artículo suyo, —en la sección *Boletín*, que firmaba con el seudónimo de *Orestes*—, publicado en el número del 14 de julio de 1875 en la *Revista Universal*, de México). Reconoce, además, en Hostos al luchador incansable “contra los abusos del coloniaje” y en favor de la independencia eubana, y expresa su identificación con los principios democráticos hostosianos.

Tal ha sido el resultado de nuestras investigaciones.

Queda aún sin esclarecer por qué Hostos y Martí jamás mantuvieron, según parece, relaciones amistosas o políticas de carácter epistolar; y por qué nunca, en esta forma, buscaron uno y otro mutuo apoyo y colaboración en la obra común a la que ambos consagraron sus vidas. Enigmas son estos que deseáramos pudieran dilucidar otros historiadores más afortunados que nosotros.

IX

Dos ideologías antillanas concordantes

Aunque —según ya queda expuesto— sólo hemos tenido a nuestro alcance, para redactar el presente ensayo, un número muy limitado de trabajos de Hostos y las citas y transcripciones que de él hacen algunos de sus biógrafos y comentaristas, sin que conozcamos íntegramente su fundamental *Diario íntimo* ni su notabilísimo informe en colaboración con Zeno Gandía y Henna, *El caso de Puerto Rico*, creemos que con el material conocido y estudiado nos encontramos en aptitud de afirmar que existe una indudable, clara y precisa concordancia entre las ideologías político-revolucionarias antillanas de Hostos y Martí.

Fueron sus vidas paralelas en cuanto a un común anhelo de independencia y libertad para sus respectivas patrias, y en el convencimiento de que la separación de la Metrópoli y constitución en Estado soberano de cada una de ellas urgía lograrlas simultáneamente en ambas, pues de no realizarse así, sería muy difícil, si no imposible, conseguir la consolidación de cada una de dichas repúblicas.

Fueron hermanos Hostos y Martí por su fe inextinguible en la bondad y aptitudes para la vida libre de sus respectivos pueblos, aun reconociendo, como ambos reconocieron, los vicios y defectos, heredados de sus antecesores españoles, que padecían cubanos y puertorriqueños, pero que, dadas sus innatas virtudes, podían ser enmendados y extinguidos mediante la educación y la cultura.

Descúbrese igualmente, en Hostos y Martí, la posesión en grado superlativo de todas las cualidades y las virtudes propias del Apóstol, que sin flaquezas ni abdicaciones, sin desalentarse ante los contratiempos y dificultades, consagra de lleno la vida al logro del ideal que persigue, dejando a un lado los sentimentalismos

familiares y haciendo renuncia absoluta de todo cuanto signifique bienestar, beneficio o interés personales.

Hostos, primero, como Martí después, mantienen y predicán la necesidad, —como ya dijimos— de una estrecha unión entre las Antillas Mayores, de una confederación antillana. En este sentido, como bien ha hecho resaltar Emeterio S. Santovenia, en artículo publicado a instancia nuestra en la revista *Carteles* el pasado año, Hostos es precursor de Martí. Y ya vimos que el propio Hostos en su trabajo *El testamento de Martí*, de octubre de 1895, reclama para él y para otros puertorriqueños la prioridad de esa doctrina y esas prédicas. Ha sido ésta una idea acogida y defendida en épocas diversas por antillanos tan ilustres como Hostos, Betances, Luperón y Martí. Según Hostos afirma en el artículo últimamente citado, no son esas ideas solamente de Martí, sino de los grandes patriotas y revolucionarios antillanos, “de la revolución”, en fin.

En la necesidad de ésta, como único medio para lograr que Cuba y Puerto Rico alcanzasen justicia y libertad, también coinciden Hostos y Martí. Hostos, por no haber sufrido en sus años mozos, como Martí sufrió, la personal y trágica revelación de lo que era el régimen español en las Antillas, creyó durante corto tiempo en las posibilidades evolucionistas, reformistas o autonomistas; pero bien pronto se desengañó de que Cuba y Puerto Rico jamás podrían lograr por vías españolas esa justicia y esa libertad que él anhelaba para su patria inmediata y para su patria mediata, y se convirtió en franco, abierto y decidido revolucionario, para el resto de su vida. Martí, puede decirse que desde que abrió los ojos a la luz de su precoz razón, fué revolucionario, anatematizando en todo momento, como lo hizo Hostos desde 1868, la tendencia autonomista y poniendo en la picota de su propio error y de su fatal ceguera a los autonomistas, cubanos y puertorriqueños. No es posible que dejemos de mencionar aquí el nombre esclarecido de Félix Varela, el primer antillano que supo ver claro —desde 1824— en el problema de las relaciones entre las Antillas y España, manifestándose en aquella lejana fecha, apóstol firmísimo de la independencia por la revolución.

En esa unión y confederación antillanas que Hostos y Martí propagan y tratan de alcanzar, encontramos, sí, apreciables diver-

gencias en cuanto a las finalidades con ella perseguidas por uno y otro, consecuencia de la visión distinta que Martí y Hostos se forman de Norteamérica.

Ya vimos, al examinar las cartas escritas por Hostos a Estrada Palma y otros miembros de la Delegación Cubana en los Estados Unidos, de 1895 a 1897, que Hostos aspira a que las Antillas, unidas y confederadas, una vez que fuera un hecho la independencia de Cuba y Puerto Rico, sirvan de puente de enlace entre los pueblos y los Estados hispanoamericanos. Ya él pretende utilizar el caso de Cuba como un motivo de unión entre la Argentina y Chile, entonces en discordia, y trata de lograr que ambas echen a un lado sus rencillas ante la urgencia de apoyar, como causa americana, la causa de Cuba Libre. Copiamos de nuevo estas líneas de su carta a Estrada Palma, de 23 de septiembre de 1895:

Mi idea y mi vivo y patriótico deseo sería emplear a Cuba como mediadora moral entre Chile y Argentina, y que el deber de acudir a la hermana menesterosa uniera a las hermanas desunidas.

Martí fundamenta esa unión o confederación antillana y su propósito de lograr conjuntamente la independencia de Cuba y Puerto Rico, en el convencimiento que tiene, visto a distancia de años con su mirada de estadista genial y con su profundo conocimiento del pueblo y del Estado norteamericanos, de que ha de ocurrir en plazo breve, precipitado por la apertura, que él también presiente, del Canal de Panamá, el desbordamiento imperialista de Norteamérica sobre las Antillas, sobre Hispanoamérica y sobre el Mundo. Comprende que las Antillas serán la clave de este trascendente acontecimiento, y quiere entonces que ellas sirvan de barrera o contén a fin de que tal fenómeno político económico no se produzca.

En nuestro libro *El internacionalismo antimperialista en la obra político-revolucionaria de José Martí*, ofrecemos abundantes pruebas documentales de esa extraordinaria, no igualada y apenas comprendida visión política de Martí.

Con la independencia de Cuba y Puerto Rico, él quiere “asegurar la independencia amenazada de las Antillas y el equilibrio y porvenir de la familia de nuestros pueblos en América...”;

“peleamos en Cuba para asegurar, con la nuestra, la independencia hispanoamericana...” Ve a las Antillas

como tres guardianes de la América cordial y verdadera, que sobrepujará, al fin a la América ambiciosa, las tres Antillas que han de salvarse juntas, o juntas han de perecer, las tres vigías de la América hospitalaria y durable, las tres hermanas que de siglos atrás se vienen cambiando los hijos y enviándose los libertadores, las tres Islas abrazadas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo.

¿Qué papel estaba reservado a las Antillas, debido a su posición geográfica? El papel que Martí les señaló y quería desempeñasen en América y en el Mundo, lograda la independencia de Cuba y Puerto Rico:

El fiel de América está en las Antillas, que serían, si esclavas, mero pontón de la guerra de una República imperial contra el Mundo celoso y superior que se prepara ya a negarle el poder, —mero fortín de la Roma americana—; y si libres, —y dignas de serlo por el orden de la libertad equitativa y trabajadora—, serían en el Continente la garantía del equilibrio, la de la independencia para la América española aún amenazada y la del honor para la gran República del Norte, que en el desarrollo de su territorio, —por desdicha, feudal ya, y repartido en secciones hostiles—, hallará más segura grandeza que en la innoble conquista de sus vecinos menores, y en la pelea inhumana que con la posesión de ellas abriría contra las potencias del Orbe por el predominio del Mundo.

Aclarando el interés y la finalidad hispanoamericanos de la revolución cubana, Martí afirma que

Cuba y Puerto Rico son, precisamente, indispensables para la seguridad, independencia y carácter definitivo de la familia hispanoamericana en el Continente, donde los vecinos de habla inglesa codician la clave de las Antillas para cerrar en ellas todo el Norte por el Istmo y apretar luego con todo ese peso por el Sur.

Recaba, para la revolución cubana, la adhesión y cooperación de las Repúblicas hispanoamericanas, no sólo por el beneficio directo que Cuba y Puerto Rico han de recibir, sino por el propio interés de sus hermanas del Continente: “Si quiere libertad nuestra América, ayude a ser libres a Cuba y Puerto Rico”, porque

no son meramente dos Islas floridas, de elementos aun disociados, lo que vamos a sacar a luz, sino a salvarlas y servirles de manera que la composición hábil y viril de sus factores presentes, menos

apartados que los de las sociedades rencorosas y hambrientas europeas, asegure, frente a la codicia posible de un vecino fuerte y desigual, la independencia del archipiélago feliz que la naturaleza puso en el nudo del Mundo, y que la historia abre a la libertad en el instante en que los Continentes se preparan, por la tierra abierta, a la entrevista y al abrazo.

Martí piensa así, porque en sus largas y reiteradas estancias en Norteamérica ha logrado adquirir un conocimiento cabalmente completo y profundo de sus hijos, de su forma de gobierno y del concepto que pueblo y gobernantes tienen formado de los pueblos hispanoamericanos: “viví en el monstruo —y le conozco las entrañas; y mi honda es la de David”. ¡Y qué bien conoce las entrañas del monstruo! El Norte —expresa—

ha sido injusto y codicioso: ha pensado más en asegurar a unos pocos la fortuna que en crear un pueblo para el bien de todos; ha mudado a la tierra nueva americana los odios todos y todos los problemas de las antiguas monarquías... En el Norte no hay amparo ni raíz. En el Norte se agravan los problemas, y no existen la caridad y el patriotismo que los pudieran resolver. Los hombres no aprenden aquí a amarse, ni aman el suelo donde nacen por casualidad, y donde bregan sin respiro en la lucha animal y atribulada por la existencia. Aquí se ha montado una máquina más hambrienta que la que puede satisfacer el universo ahito de productos. Aquí se ha repartido mal la tierra; y la población desigual y monstruosa, y la inercia del suelo acaparado, dejan al país sin la salvaguardia del cultivo distribuido, que da de comer cuando no da para ganar. Aquí se amontonan los ricos de una parte y los desesperados de otra...

En plena propaganda revolucionaria desde Nueva York, en 1894, juzga indispensable “que se sepa en nuestra América la verdad de los Estados Unidos”. Y él la dice sin apasionamientos, pero sin ambages:

Es de supina ignorancia, y de ligereza infantil y punible, hablar de los Estados Unidos y de las conquistas reales o aparentes de una comarca suya o grupo de ellas, como de una nación total e igual, de libertad unánime y de conquistas definitivas: semejantes Estados Unidos son una ilusión o una superchería. De las covachas de Dakota, y la nación que por allá va alzándose, bárbara y viril, hay todo un mundo a las ciudades del Este, arrellanadas, privilegiadas, encastadas, sensuales, injustas. Hay un mundo, con sus casas de cantería y libertad señorial, del Norte de Schenectady

a la estación zancuda y lúgubre del Sur de Petersburg, del pueblo limpio e interesado del Norte, a la tienda de holgazanes, sentados en el coro de barriles, de los pueblos coléricos, paupérrimos, descascarados, agrios, grises, del Sur... En los Estados Unidos, en vez de apretarse las causas de la unión, se aflojan; en vez de amalgamarse en la política nacional las localidades, la dividen y la enconan; y en vez de robustecerse la democracia y salvarse del odio y miseria de las monarquías, se corrompe y aminora la democracia, y renacen, amenazantes, el odio y la miseria.

Y refutando, entonces y para el futuro, todo propósito de anexión, ocupación, absorción o ingerencia de Norteamérica en Cuba y Puerto Rico, expresa:

Sólo el que desconozca nuestro país o éste o las leyes de formación y agrupación de los pueblos, puede pensar honradamente en solución semejante: o el que ame a los Estados Unidos más que a Cuba. Pero quien ha vivido en ellos ensalzando sus glorias legítimas, estudiando sus caracteres típicos, entrando en las raíces de sus problemas, viendo cómo subordinan a la hacienda la política, confirmando con el estudio de sus antecedentes y estado natural sus tendencias reales, involuntarias o confesas; quien ve que jamás, salvo en lo recóndito de algunas almas generosas, fué Cuba para los Estados Unidos más que posesión apetecible, sin más inconveniente que sus pobladores, que tienen por gente levantisca, floja y desdeñable; quien lee sin vendas lo que en los Estados Unidos se piensa y escribe desde la odiosa carta de instrucciones de Henry Clay en 1828, cuando los Estados Unidos “estaban satisfechos con la condición de Cuba, y por el interés de ellos no deseaban cambio alguno”, hasta lo que de sí propios dicen en su conversación y en su poesía, hasta el “Somos los romanos de este continente”, de Holmes: “Somos los romanos, y llegarán a ser ocupación constante nuestra la guerra y la conquista”... quien ama a su patria con aquel cariño que sólo tiene comparación, por lo que sujetan cuando prenden y por lo que desgarran cuando se arrancan, a las raíces de los árboles, —ése no piensa con complacencia, sino con duelo mortal en que la anexión pudiera llegar a realizarse; y en que tal vez sea nuestra suerte que un vecino hábil nos deje sangrar a sus umbrales, para poner al cabo, sobre lo que quede de abono para la tierra, sus manos hostiles, sus manos egoístas e irrespetuosas.

Hostos sólo visita a Nueva York en cinco ocasiones, según ya vimos, y cada una de ellas por muy breve espacio de tiempo

y absorbido completamente por apremiantes trabajos revolucionarios. La primera vez, de 31 de octubre de 1869 a 4 de octubre de 1870, durante cuyo tiempo vive en el mundo de discordias e intrigas de la Junta Cubana de Nueva York y preocupado por lograr embarcarse en alguna expedición hacia Cuba. La segunda, de 22 de abril de 1874 a mediados del año 1875, reviviendo la misma dolorosa tragedia y consagrado a los mismos jamás realizados empeños de venir a combatir por Cuba Libre. La tercera, de abril de 1876 hasta mediados de ese año. La cuarta, de julio 16 a septiembre 8 de 1898. Y la quinta, de diciembre 26 del mismo año a principios de enero del siguiente, en su infructuosa labor de impedir que se consume el despojo definitivo, por la fuerza, y contra toda razón y justicia, de su patria por Norteamérica. Hasta esta última estancia en los Estados Unidos, Hostos no ha tenido oportunidad de profundizar en la vida y costumbres norteamericanas ni de conocer y estudiar la realidad de sus sistemas políticos y gubernativos, ni de descubrir el depresivo concepto, por Martí descubierto, que tienen los hombres de la América anglosajona de los hombres de la América Hispana. Cree, de buena fe, que el pueblo gobierna en los Estados Unidos, que su Congreso es la representación genuina de ese pueblo y que su Corte Suprema de Justicia está formada por eminentes y honorables juriconsultos, atentos solamente al fiel cumplimiento de sus deberes como jueces capaces e imparciales. En su lucha final contra la ocupación norteamericana de su país, Hostos apela al Congreso de la Unión, porque cree que

no habría en el Congreso de los Estados Unidos un sólo americano de nacimiento que no clamara airado contra el régimen impuesto, que ha quedado en actitud de anular la personalidad entera de un país.

Y su biógrafo Pedreira, de quien tomamos esta cita, nos dice que Hostos pensaba que "si estas reclamaciones no eran oídas quedaba abierta a la esperanza la Corte Suprema", y aclara que la fe que Hostos depositaba "en la dignidad de ese alto cuerpo le nacía de sus conocimientos jurídicos y del optimismo con que trataba de hacer reaccionar a los puertorriqueños". Ya en Santo Domingo, desde enero de 1900, continuó insistiendo en la ilegalidad

de la situación de Puerto Rico y creyendo que el pueblo norteamericano haría justicia a la isla vecina y desgraciada:

No he perdido aún la fe en la parte sana del pueblo americano; tan no la he perdido, que en ella han de encontrar los descuidados puertorriqueños el medio efectivo de redimirse, o de lo contrario no hay redención para el pueblo que se empeña en llamarse libre, siendo cada día más esclavo.

Pero esta buena opinión sobre el pueblo americano, y esta confianza en sus más altos organismos legislativo y judicial,—el Congreso y la Corte Suprema—si bien señalan un matiz de ligera divergencia frente al criterio severísimo de Martí respecto a los Estados Unidos, no significan que el gran pensador antillano no fuese, desde el inicio de su vida política, según destacaremos más adelante, tan resuelto y firmísimo mantenedor como nuestro Apóstol de que Cuba y Puerto Rico lograsen su separación de la Metrópoli sin auxilio alguno de Norteamérica, medio indispensable para poder vivir como Estados realmente libres y soberanos.



X

Previsiones ant imperialistas

Imposible resulta, en verdad, que a la conciencia avizora de Hostos, estadista americano, hubiese escapado el trascendental problema de la participación posible de los Estados Unidos en la contienda hispanocubana. Y lo previó, y estudió las consecuencias funestas que para Cuba y Puerto Rico tendría esa intervención, ofreciendo a cubanos y puertorriqueños, como regalo final de su apostolado antillano y americanista, el tesoro de sus advertencias y sus consejos.

Para analizar debidamente este aspecto de la labor política y revolucionaria de Hostos, no contamos con otra base documental que las últimas de sus *Cartas públicas acerca de Cuba*, las de 23 de octubre a 17 de noviembre de 1897, en que comenta la posibilidad, que entonces se apuntaba, de una solución diplomática al problema cubano, en la que serían factores principales los Estados Unidos; y la carta inédita dirigida en 12 de julio de 1896, desde Santiago de Chile, a Francisco Sellén, que como aporte valiosísimo al presente ensayo debemos a la generosidad y la gentileza ejemplares de nuestro amigo el doctor Federico Castañeda, quien conserva y nos ha facilitado el original de dicha carta. Pero bastan esos documentos para conocer diáfano el pensamiento y el sentimiento de Hostos sobre asunto de tanta monta en la vida política y económica de nuestra patria, y confirmar que dichos pensamiento y sentimiento coinciden plenamente con los mantenidos por nuestro José Martí.

En su *carta pública* a Guillermo Matta de 23 de octubre, recoge Hostos la noticia, transmitida por las agencias cablegráficas mundiales, de la existencia de un plan para el abandono de Cuba por España, a base de una indemnización de 125 millones de dólares, que Cuba daría por los gastos de guerra ocasionados a la Metrópoli, con la garantía del Gobierno de los Estados Unidos, y

de otra compensación, no precisada aún entonces, de daños irrogados a España por el abandono de la Isla, ejerciendo Norteamérica una como intervención fiscal en Cuba a fin de asegurar la eficacia de su mediación.

Hostos, que califica ésta de “solución diplomática, contrapuesta a la autonomía, que es la propuesta solución política”, la considera “una tentativa de verdadera solución”, ya que en este proyecto “se empieza por una solución definitiva: España saldría de Cuba... y Cuba podría constituirse en entidad independiente”. Reconoce que

este eminente beneficio costaría muchos sacrificios, y muy ciertos: los unos, de orden moral, como el sacrificio de la justicia abstracta; los otros, de orden financiero, como el pago de los presupuestos: 125 millones de pesos; los otros, de orden económico, cual sería la perturbación de su producción y de su desbordación y cambio de riqueza, en los primeros días de su vida propia, con una indemnización que impondría una deuda: por último, habría que hacer un sacrificio de decoro, obtemperando, si fuera necesario obtemperar, a la intervención fiscal de los Estados Unidos.

Hostos no espera que Cuba, en la vía de los sacrificios que ha sido su lucha por la independencia, se detenga ante un sacrificio más, por doloroso que éste sea; pero tampoco cree que Cuba pueda aceptar esa intervención fiscal de los Estados Unidos, porque —se pregunta— “¿qué necesidad hay de imponer un gravamen moral tan oneroso, cuando es tan innecesario?... Ni para pueblos —afirma— ni para individuos es depresión el abuso de autoridad o fuerza que se ejerza contra ellos”, porque “el abuso deprime a quien lo comete”; pero en este caso, Cuba “sufriría en su libertad de acción, y debe defenderla hasta lo último, y probablemente la defenderá hasta el extremo”. Y se pronuncia abiertamente contra esa solución, pues, para él, “un empréstito extranjero es un mal comienzo para un pueblo nuevo”, explicando así su pronunciamiento:

en época en que, por una parte, la fuerza de los intereses económicos, y por otra parte, la tendencia a los abusos de la fuerza bruta, han hecho de la vida internacional un motivo de inquieta cogitación para los pueblos débiles, empezar el manejo directo de su hacienda

por una operación financiera que tantos disgustos ha acarreado y tan imprudentes juicios ha atraído a los pueblos y Estados nuevos de América, sería un olvido de la experiencia ajena. Y si alguna esperanza de verdadera civilización cabe a pueblos tan mal preparados para la vida propia, es la que les ofrece el aprovechamiento de la experiencia de los otros.

Aconseja, por último, que en caso de extrema necesidad, no se acuda “a los mercados del dinero, sino a la apelación de los arbitrios propios”.

Porque es Hostos en ella mucho más explícito en la exposición de este criterio antintervencionista, hemos dejado para citarla en segundo término, aunque sea de fecha anterior a las *Cartas públicas*, su carta de 1896 a Francisco Sellén, el insigne patriota, revolucionario, profesor, periodista y poeta,

artista infatigable —como lo juzgó Martí— que no deja pasar “día sin línea”, ni cree que haya gusto mayor que el de cumplir en silencio con el deber, fuera del cual no hay poesía cierta, y propagar el culto de la idea hermosa,

y a quien Hostos conoció en el exilio voluntario que el propio Sellén se impuso —como Hostos— no queriendo vivir en la patria esclavizada, “a donde —agrega Martí— es una reconvencción cada hoja de árbol, y el amo de cinto y espuelas, con Frinea en las rodillas, escancia en las copas criollas el veneno”, y habiendo fracasado en su empeño de ser soldado de Cuba Libre, la sirvió en tierras extrañas, consagrándole su pluma y su vida.

Hostos en esta carta no se refiere a las posibilidades de una fiscalización económica de Norteamérica en Cuba, sino que presenta y estudia la amenaza, que vislumbra, de una intervención, a última hora, de los Estados Unidos en el pleito hispanocubano; amenaza que él descubre en “la fuerza natural del movimiento separatista en Cuba” y “en el desarrollo y tendencias actuales del derecho público e internacional”. Y ante ese peligro,

desearía —declara— que el voto del Congreso y del pueblo de la Unión americana se ahogara en las tibiezas, tardanzas y transacciones de que viven los Ejecutivos en sus mutuas contemplaciones, condescendencias y cesiones.

“Mientras más libre de trabas internacionales nazca Cuba —afirma Hostos— tanto mejor para su futura independencia”.
¿Por qué? Porque para él

la mayor desgracia de nuestros pueblos, después del funesto tutorado de España, es tener que deber el fondo y forma de la civilización a los pueblos ya formados. La oligarquía es tan funesta para la autonomía de las naciones nuevas o débiles, en el gobierno internacional, como lo es en el régimen nacional el gobierno de familia. Y desgraciadamente, la fatalidad misma de la constitución del derecho de gentes está haciendo que éste, para arraigarse, sostenerse e imponerse, haya instituido una oligarquía de naciones que se han apropiado la dirección internacional del mundo.

Y Hostos formula entonces, dirigiéndolas a su amigo Sellén, las siguientes trascendentales declaraciones que constituyen todo un admirable programa político a seguir por los cubanos, el día que lograran su independencia, tanto en la vida interna como en la internacional de la futura república, si es que de veras deseaban que ésta, además de independiente, fuese libre también. Oigamos sus palabras, conservadas hasta hoy en las páginas, gastadas por el tiempo, de una carta particular a un amigo querido y lejano, y que ahora, por designio que agradecemos a la suerte, hemos sido llamados a dar a conocer públicamente, en el centenario del natalicio de quien las escribiera, como consejo oportunísimo que Hostos nos envía en estos momentos tan difíciles por el confusionismo y las contradicciones imperantes en la actual situación de Cuba.

He aquí las palabras de ese santo y sabio apóstol de las libertades antillanas:

Los Estados Unidos, por su fuerza y su potencia, forman un miembro natural de esa oligarquía de naciones. Nacer bajo su égida es nacer bajo su dependencia: a Cuba, a las Antillas, a América, al porvenir de la Civilización, no conviene que Cuba y las Antillas pesen del lado del poder más positivo que habrá pronto en el mundo. A todos y a todo conviene que el noble Archipiélago, haciéndose digno de su destino, sea el fiel de la balanza: ni norte ni sudamericanos, antillanos: esa nuestra divisa, y sea ése el propósito de nuestra lucha, tanto la de hoy por la independencia, cuanto la de mañana por la libertad.

Y para dar a estas declaraciones toda la importancia que en sí tiene el problema tratado, Hostos no olvida recordar a Sellén que

ésto, saliendo de mi pluma, no es nuevo para usted ni para los compañeros de esfuerzos, que tantas veces, y en momentos tan críticos como los de 1870, han oído salir de mis labios y vieron afianzar por mi conducta, declaraciones aún más categóricas.

Así habló a los cubanos.



XI

Actuaciones antimperialistas

Para hacer efectivos sus servicios a la causa de la independencia y libertad de Cuba y Puerto Rico, ya vimos que en abril de 1898 abandonó la acomodada posición de que disfrutaba en Chile, dirigiéndose a Nueva York, primero, e inmediatamente a Puerto Rico. Cuando llega a su Isla amada, ya las fuerzas militares norteamericanas la habían invadido. Y como en reunión celebrada en Nueva York el 2 de agosto, la colonia puertorriqueña disolvió la Sección de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano, Hostos puso manos a la obra de la organización de la Liga de Patriotas Puertorriqueños, con el propósito, según relata el ilustre escritor borinqueño Vicente Géigel-Polanco, en reciente y muy notable trabajo —*Hostos y la independencia de Puerto Rico*—, de plantear formalmente el problema de la Isla e insistir “en la necesidad imperiosa de reclamar el plebiscito como medio democrático de determinar la suerte política del país”; pero “su pueblo, desorientado, no le escucha”.

Puerto Rico —afirma Hostos en aquellos críticos momentos— ha sido anexado por la fuerza. Ya está rota la tradición política; ya está violado el principio federativo... La política de anexión, la imposición de la soberanía sobre un pueblo, sin su sollicitación y hasta sin inquirir sus deseos, no la supusieron los puertorriqueños ni por un momento. Se imaginaron que el propósito de los Estados Unidos era, primero, asestar a España un golpe militar; y segundo, aprovechar la oportunidad de poner fin para siempre al desgobierno de España en las Antillas, erigiendo en la Isla un gobierno libre e independiente.

Géigel Polanco nos ofrece los siguientes explícitos pronunciamientos de Hostos, reveladores de su manera de pensar y de su actitud, abierta, firme y decidida contra el *status* político que des-

de entonces padece Puerto Rico, una colonia factoría más del imperialismo yanqui.

Los hechos —declara Hostos más tarde— que encontré consumados a mi llegada a Estados Unidos son contrarios al desarrollo del sistema americano de gobierno. Con efecto: aunque se den a Puerto Rico todas y cada una de las libertades y de las fuerzas que ella engendra, el desarrollo del sistema se malogra porque la Unión habrá violado el principio en que descansa ese sistema, que requiere en absoluto la voluntad del pueblo para organizar instituciones representativas. El hecho consumado ha sido la sujeción violenta de Puerto Rico a una dominación que, por salvadora que sea, para nada ha contado con Puerto Rico. Es más: por falta de reflexión y aún de valentía política, el gobierno de la Unión ha convertido en un atentado contra el derecho público americano lo que hubiera podido ser victoria definitiva del derecho nuevo contra el derecho viejo.

Y cuando se reúnen las primeras Cámaras legislativas puertorriqueñas, Hostos señala el camino a seguir:

Los puertorriqueños que hayan de ir a la Asamblea Legislativa tendrán, si no se prosternan ante el partido que haya salido victorioso en los Estados Unidos, que reivindicar el derecho de soberanía violado por el gobierno americano. Una declaración decorosa, digna y concienzuda del escándalo causado por la usurpación de la soberanía de Puerto Rico, unida a una protesta sobria y firme de reivindicar esa soberanía, sería un acto honroso, conveniente y fructuoso. En cuanto a la justicia que el pobre pueblo puertorriqueño se ha puesto en el caso de pedir a los nuevos dominadores que se ha dado, jamás la conseguirá, si consiente en tratarlos como dominadores; pero si se resuelve a tratar de pueblo a pueblo, y piensa y habla y procede como pueblo, y como pueblo lastimado en su derecho, burlado en su confianza, herido en su dignidad, infaliblemente llegará un momento en la política americana en que el clamor de la Isla convenga con una gran necesidad nacional de los Estados Unidos, y el fuerte oiga al débil.

Y en esa misma admonición a las cámaras legislativas de su Isla, Hostos las conmina, y conmina para entonces y para el mañana a todos los puertorriqueños, con estas palabras admirables:

Yo sé que a los puertorriqueños les escandaliza que haya quien pida a los americanos la independencia de su patria. Pero es tan absolutamente necesario empezar por ahí la obra con que Puerto Rico puede desde su asamblea legislativa justificarse de su

indolencia, de su incapacidad de dolerse de su esclavitud, que no hay justicia para ella si no empieza por pedir lo que es suyo. Hay que insistir todos los días en decir y repetir que Puerto Rico ha sido robado de lo suyo, de su libertad nacional, de su dignidad nacional, de su independencia nacional, que ni los españoles ni los americanos han podido poner en mercería.

Para hacer aún más firme y clara su absoluta inconformidad con el régimen implantado por Norteamérica en Puerto Rico, Hostos redactó primero en inglés un alegato que presentó oficialmente el Ayuntamiento de Juana Díaz a la Comisión enviada por el presidente Mac Kinley y que integraban los señores Robert P. Kennedy, C. W. Watkins y G. H. Curtis, para informarse de las condiciones de la Isla y asesorar al Gobierno sobre la legislación que debía presentarse en el Congreso, alegato, que según refiere el historiador Pedreira, "esta Comisión silenció en su informe"; y en vista del nulo resultado obtenido, se dirigió a Washington el 11 de diciembre de 1898, en unión de Zeno Gandía, recogiendo ambos en Nueva York al doctor J. J. Henna, a fin de plantear el caso puertorriqueño ante el propio presidente Mac Kinley. Este los recibió el 20 de enero de 1899. Zeno Gandía, según noticia que tomamos de Pedreira, relata así esta entrevista:

Hostos fué oído como un prócer; hizo volver la cara a las más eminentes personalidades. Mr. Day, Secretario de Estado, escritor, poeta lírico, le llamó "el arrogante hombre del Trópico". En aquellas jornadas, secundadas por los brillantes trabajos de nuestro gran compatriota J. J. Henna, dos figuras se mostraron erguidas en el gran proscenio de Washington: William Mac Kinley, el presidente vacilante... y Eugenio María de Hostos, reclamando con sus compañeros de Comisión el reconocimiento del derecho de los puertorriqueños a una patria libre, y la sanción a un plebiscito que expresara cuál era su voluntad.

Los alegatos de esta Comisión se publicaron en Washington en un volumen con el título *The Puerto Rico Case*, traduciéndose al español en 1917. Sólo conocemos esta obra por lo que de ella dice Pedreira. De los doce trabajos de que consta, ocho salieron de la pluma de Hostos: 1º Petición de derechos y de gobierno; 2º Petición de concesiones económicas; 3º Petición de concesiones educativas; 4º Petición de concesiones para la enseñanza agrícola; 5º Petición de concesiones militares; 6º, 7º y 8º Los tres primeros

mensajes al Presidente Henna escribió el 4º, y Zeno los artículos relativos al canje de la moneda, al catastro y a los bancos. Esta obra fundamental, dice el prólogo,

ha sido preparada para demostrar al pueblo de Estados Unidos de América y al mundo entero que el pueblo de Puerto Rico no se somete en silencio a ser tratado como esclavo, o como seres dependientes, poco más o menos que salvajes, que necesitan protección extraña, y merecedores nada más que de tutela por la fuerza de las armas... El pueblo puertorriqueño, al pedir a la nación a quien ha sido agregado que le aplique los principios de la primera acta de sus estatutos, no pide gracia: demanda justicia.

Hostos regresa a Puerto Rico a continuar la lucha; pero —afirma Pedreira— “el país en crisis, atravesando una época de transición, sólo atendía a las solicitudes de una lucha fratricida, pasional y minúscula, y no respondió como era su deber al llamamiento del maestro”. Sus compatriotas —precisa M. Guzmán Rodríguez, en artículo citado por Pedreira— “no quisieron entenderle; se negaron a escucharlo; se creyeron suficientemente felices con el arribo de la nueva bandera”. Hostos no se arredra ante esta actitud de su pueblo, y sigue la propaganda a través de la prensa y en la tribuna. Todo inútil. Como dice Géigel Polanco, “Puerto Rico no quiso, no supo o no pudo escuchar entonces a Eugenio María de Hostos, y su mensaje, levantado, patriótico, orientador, sigue martilleando en la conciencia puertorriqueña”.

Ante estos reiterados fracasos y ese inalterable estado de sometimiento de la mayoría de sus compatriotas al régimen de fuerza implantado por los Estados Unidos, Hostos abandonó su Isla, exilándose de nuevo, esta vez en Santo Domingo, patria antillana que supo abrirle, generosa, sus brazos, para recoger centuplicada, en ópimos frutos de mejoramiento cultural y educativo, esa acogida fraternal a quien nunca podrá ser considerado extranjero en ninguna de las Antillas.

Pero aun incomprendido de sus compatriotas, Hostos, dice Pedreira, “siguió insistiendo por medio de cartas y artículos en la ilegalidad de la situación de Puerto Rico”, y cuando el Congreso de Washington dió a la Isla su primera carta orgánica, denominada *Ley Foraker*, “Hostos demostró su gran capacidad jurídica en un certero análisis que el país no comprendió en todos sus alcances”.

XII

Olvido e ingratitud cubanos hacia Hostos

Lamentable es, y de ello nos dolemos profundamente, que los cubanos no tuvieran en los momentos en que Hostos se exilia voluntaria y definitivamente de su patria, ni siquiera un recuerdo ni una palabra de simpatía y gratitud hacia aquel hombre extraordinario que, sin conocer ni haber pisado jamás el suelo de Cuba, consagró, nobilísima y desinteresadamente, su excepcional inteligencia, su amplísima cultura, su incansable dinamismo, sacrificando su personal bienestar y el de su familia, a la independencia y a la libertad, a la dicha y al engrandecimiento, de Cuba y de los cubanos. (*)

Y más doloroso y censurable es ese olvido, cuanto que de haber sido llamado Hostos a Cuba entonces, en vez de beneficiarle a él personalmente, en realidad hubiera sido Cuba la aprovechada con sus fecundas enseñanzas, sus consejos y sus orientaciones.

El 21 de enero de 1899, al día siguiente de su entrevista en Washington con el presidente Mac Kinley, escribe Hostos una carta a Máximo Gómez, de la que sólo sabemos por la referencia que éste hace de ella en su respuesta de 5 de febrero, demandando, seguramente, el auxilio del Generalísimo de nuestro Ejército Libertador, en la campaña que Hostos sostenía en aquellos momentos para salvar a su Isla del nuevo coloniaje a que la había sometido la voracidad imperialista de Norteamérica.

(*) El señor Juan Bosch, ya citado en este trabajo por su profundo conocimiento de la vida y la obra de Hostos, nos asegura que al constituirse en Cuba la República, Hostos se dirigió al presidente Estrada Palma solicitando de él un puesto en la administración pública cubana para su hijo mayor, carta de la que no recibió nunca respuesta.

He aquí la respuesta de Gómez, publicada en la prensa habanera de esos días:

Remedios, 5 de febrero 1899.

Señor Eugenio Hostos.

Puerto Rico.

Estimado amigo: Tengo recibida su muy atenta carta de fecha 21 de enero próximo pasado.

Ya tenía noticias de que usted se movía enérgicamente en el sentido de salvar la angustiada situación de Puerto Rico que, por artes diplomáticas, pasaba de colonia española a tierra conquistada por los americanos.

La tristeza suya, que es la de su patria, ha sido también dolor para nosotros: los antillanos somos doblemente hermanos, y el amor a la tierra nativa alcanza por igual a las tres islas enclavadas en el cruce de dos mares y llamadas a un gran porvenir si sus hijos sabemos inspirarnos en toda justicia y rectitud.

Cuente usted amigo mío, con todo mi apoyo para la obra antillana, estoy a su lado. No escatimaré mi esfuerzo decidido a la libertad de un pueblo hermano, cuenten ustedes con mi espada puesta al servicio del derecho y a la defensa de las causas justas y santas.

Siempre de usted buen amigo.

M. Gómez.

Esta carta de Gómez se divulgó rápidamente en los Estados Unidos, provocando dudas sobre su autenticidad, particular que quiso esclarecer el *New York Journal*, encargando a su corresponsal en La Habana, señor Ricardo de la Torriente, el esclarecimiento pertinente, cerca del Generalísimo Gómez. Y éste contestó con la siguiente carta que fué transmitida íntegra por cable al referido diario neoyorquino:

Cárdenas, 18 de febrero 1899.

Señor Agente General del *New York Journal*.

Habana.

Muy señor mío: en contestación a sus dos telegramas inquiriendo a nombre del diario americano *Journal* si es auténtica o no la carta que dirigida al señor Eugenio María Hostos, publican los periódicos, debo decir a usted que sí.

Es mía la carta, y en ella asiento una vez más mi doctrina política de toda la vida: la libertad y la independencia absoluta de los pueblos.

He ofrecido a Puerto Rico, la Isla hermana, mi espada moral. Aquella es tierra preparada para el derecho y es, y debe ser, para nosotros antillanos, un gran dolor ver que mueren las esperanzas de hacer de ésta, que es una de las tres Grandes Antillas, la República que unida a la Cubana y la Dominicana fuese legítimo timbre de orgullo para nuestras razas, realizándose así, y por modo completo, la aspiración constante de todos los corazones honrados y levantados. Jamás podré aceptar el tutelaje impuesto por nadie a los pueblos.

Creo haber dejado satisfechos los deseos del gran diario americano, que siempre fué nuestro mejor amigo, y con toda consideración me suscribo de usted atentamente.

M. Gómez.

Tal vez fué ésta la única palabra de recuerdo, de adhesión y de simpatía que recibió Hostos de Cuba en tan difíciles y tan tristes momentos de su vida. No sabemos de voz cubana alguna que se alzara entonces haciendo llegar a Hostos nuestra identificación con el dolor y la angustia que él experimentaba por la suerte adversa de su patria inmediata. Bien es verdad que muchas y muy grandes preocupaciones embargaban en esos instantes a los cubanos que habían luchado, en las maniguas y en las emigraciones, por la independencia y la libertad patrias, contemplando como a última hora todos sus esfuerzos y sacrificios habían sido desconocidos, anulados o mixtificados por la intromisión en la contienda cubana de un poder extraño que, valido de su fuerza y guiado únicamente por su interés, se convirtió en árbitro decisivo, inapelable y sin responsabilidad, de los destinos futuros de Cuba.

Conocemos también una carta, dirigida por Hostos a Máximo Gómez, desde Mayagüez, en 23 de abril de 1899, que fué publicada en el diario *La Lucha*, de esta capital, el día 20 de mayo del mismo año, en la que aquél, sangrando por la herida que en su corazón habían abierto la injusticia y la ingratitud de cubanos y puertorriqueños, que constituyeron el viacrucis de su vida de incansable y desinteresado luchador por la independencia de ambos pueblos, al tener noticias de las extraordinarias muestras de desagravio popular recibidas por el Generalísimo con motivo de la destitución del mando supremo del Ejército Libertador de que le hizo objeto

la Asamblea de Representantes del mismo en 11 de marzo de aquel año, expresa a su gran amigo: “le doy las gracias por haberme hecho testigo del espectáculo más consolador que ha dado un pueblo a los hijos del siglo XIX”, agregándole: “es la primera vez, en cuanto he alcanzado de él, que veo a un pueblo corregir en masa la injusticia y la ingratitud de los que usan de su nombre para cometerlas”. Y esa reparación la considera “un hecho honroso para Cuba”, que le alienta, y cree debe alentar también a Gómez, “a seguir trabajando por el bien”, y abre el camino a la esperanza de que el pueblo lo apoyará “en cuantos intentos de bien público lo animen... si usted elige bien los medios”, como él está seguro.

Hostos incita después a Gómez a que, valiéndose de la capacidad y amor a la justicia que en él reconoce, contribuya, como uno de los más comprometidos, “a la consumación de la obra de la independencia con la obra de la libertad”.

Con esa carta le acompaña el *Alegato* en pro del Gobierno civil en Puerto Rico que había escrito “a fin de así mostrar que el país, representado por sus municipios, quiere la enseñanza de las instituciones y del gobierno americano; pero no el gobierno indefinido ni la anexión incondicional”; y le ofrece enviarle más adelante los *Estatutos* de la Sociedad Patriótica,

que tengo por indispensable para formar el pueblo en Puerto Rico, y que considero conveniente para el desarrollo del pueblo en Quisqueya y Cuba, a donde irán algún día los propósitos y buenas intenciones de la Liga de Patriotas a despertar la idea de una organización metódica de la civilización.

Esta carta demuestra que si los cubanos no pudieron o no quisieron acordarse de Hostos, Hostos no olvidó jamás a Cuba. Y lo probó nuevamente al surgir la República en 1902, publicando un artículo —*Nueva Cuba*— en el que trata en vano de ahogar la intensa decepción que experimenta al contemplar la forma tan precaria en que Cuba aparece en el concierto de las naciones independientes, con una independencia sin libertad.

“Más que de esperanzas luminosas —declara—, es hora de sombría meditación esta hora en que aparece Cuba en el escenario de la vida internacional”.

Comprende que los cubanos arrastran “la carga de culpa de sus progenitores, la misma carga que recientemente arrastró al abis-

mo a sus colonizadores, la misma pesada carga con que ya no pueden las tristes naciones de su origen”, y que por haber impuesto el tiempo,

por sobre las responsabilidades propias de la independencia nacional... la responsabilidad de civilizarse pronto, so pena de tener que ser civilizados por extraños, no se puede pensar sin estremecimiento de temor en la obra dudosa que empiezan hoy los cubanos a llevar a cabo.

Para Hostos, Cuba es, al constituirse, por obra y desgracia de los Estados Unidos, en república mediatizada, “la víctima que hoy llega al sacrificio”.

Pero no pierde la fe en un futuro mejor, recordando todo cuanto Cuba hizo, a través de varias generaciones, por educarse, por civilizarse, por independizarse, por libertarse. Y,

con estos antecedentes y con los cuatro años de limpieza que les han impuesto los yanquis, limpiándoles sus ciudades a fuerza de trenes de limpieza y limpiándoles el cerebro a fuerza de reformas escolares, lícito es temer por Cuba un poco menos de lo que hay que temer por el resto del Continente y del Archipiélago Hispano-americanos.

Y termina su artículo, expresando: “Con toda mi alma deseo que así sea”.

Pocos meses después, Hostos, el olvidado de los cubanos, rompe lanzas en carta a Diego Vicente Tejera, de 27 de julio de 1902, en defensa de un cubano también olvidado “en la patria nueva”: Francisco Vicente Aguilera.

¿Cómo es —le pregunta a Tejera— que estando usted ahí, en la patria nueva, en el día por el cual, cuando milenarios, [sic] suspirábamos juntos, se ha podido cometer una tal injusticia, un tal olvido de uno de los hombres mejores que ha tenido Cuba?

Y agrega:

Asistiendo en estos días desde *El Figaro* a las fiestas de la patria nueva, me sentía tan indemnizado del dolor de haber vivido en tan mal tiempo, que casi me parecía imposible que yo hubiera visto en mi vida tanto mal, cuando noté que Aguilera no figuraba para nada entre los aclamados por la gratitud histórica.

Y conturbado, Hostos se dijo: “¿Es posible, es posible que a tanto llegue la adoración del éxito, que así se olvide el sacrificio?”

Y recuerda a su amigo cubano, en expresiva síntesis, todo cuanto Aguilera hizo por Cuba, todos sus merecimientos y todos sus sacrificios. “Nombrarlo —afirma— era nombrar con sólo un nombre las más de las virtudes del patriotismo”.

Reitera su enjuiciamiento —ya expresado en los artículos que consagró a la muerte del patriota —del verdadero papel que Aguilera ocupa en la revolución del 68. Y recuerda el vendaval de pasiones que sobre aquél se desató en los campos de la lucha armada, y especialmente en la emigración de Nueva York.

¡Ah patria nueva! —exclama Hostos— Si tú supieras las congojas de aquélla, la más ingenua entre las almas de bueno que ha sido necesario dar en holocausto a tu venida al mundo de los pueblos responsables, ¡cuántos corazones hubieran gemido en la hora de las fiestas de tu advenimiento, al recordarla presente en la memoria, y al verla ausente de la gratitud del pueblo!

Y le pide a Tejera que se ponga a trabajar para que la memoria y el nombre de Aguilera reciban de su pueblo el homenaje justo e indispensable, como parte de “todo lo grande y noble, bueno y útil que Cuba tiene necesidad de hacer para justificar las filas de cadáveres y los montones de almas dolientes sobre que está fundada”.

Esa carta de Hostos fué publicada en el número de 10 de agosto de ese año de la revista *El Figaro*.

Y Hostos y Aguilera volvieron de nuevo al olvido.

Y cuando Hostos muere en Santo Domingo, el 11 de agosto de 1903, Cuba no se da, apenas, por enterada de esa nueva fatal.

En la revista *El Figaro*, sólo aparece, en el número de 13 de septiembre, un artículo de Francisco Carvajal, quien, con exacto conocimiento del grande hombre que había desaparecido, recuerda la labor político-revolucionaria de éste, sus empeños americanistas y antillanos y su obra por la educación y la cultura de los pueblos de nuestro continente.

En *Cuba y América*, Carlos M. Trelles, historiador y bibliógrafo, publica el 29 de noviembre, un artículo intitulado *Un gran amigo de Cuba: Eugenio M. de Hostos*, síntesis biográfica y relación de los principales trabajos de Hostos, especialmente los con-

sagrados a la causa emancipadora cubana. Hace resaltar el articulista que Hostos “soñó siempre con la Confederación antillana, es decir, Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo ligadas bajo la base de una confederación democrático-representativa”; y termina con estas palabras:

los cubanos de la actual generación, al enterarse de los eminentes servicios que prestó a Cuba el insigne Hostos y su inmenso valer intelectual, lamentarán de seguro la desaparición de ese prócer, digno compañero de otro puertorriqueño ilustre, el inolvidable Dr. Betances.

Máximo Gómez, guardada ya su espada gloriosa, tomó la pluma para dejar constancia en la prensa habanera del dolor que le había producido la muerte de Hostos, a quien —declara— “me ligaban grandes vínculos de amistad, de cuyo afecto me dió más de una vez pruebas inequívocas en circunstancias difíciles de mi accidentada existencia”, y a quien consideró, “lo mismo que al doctor Betances... una especie de mentor alumbrándome el camino con sus sabios consejos y robusteciendo mi fe y mi constancia cuando tratábamos de la redención de Cuba”.

Afirma que por sus ideas políticas, Hostos “pudo muy bien haber descollado como uno de los primeros estadistas de América”, y recuerda que las muchas veces que habló con él en la íntima confianza de la amistad,

encantaba oírlo expresarse tratándose de la independencia de las Antillas, suponiendo incompleto que lo fuera Cuba nada más; por eso Hostos ha muerto llevando en su corazón la pena profunda por la suerte que le cupo a su Puerto Rico en la última batalla librada en América por la libertad e independencia de los pueblos.

Hablando como dominicano, Gómez proclama que por el corazón de republicano y la vasta ilustración de Hostos, “nos disputábamos ya la gloria de que este hombre fuese nuestro compatriota”; y hace resaltar cómo él, que fué su amigo, siente,

al lado de la pena que tal pérdida puede causarme, el simple consuelo de que él escogió mi patria para soportar las amarguras de su destierro, y allí debajo de aquel cielo siempre azul y claro se labró su sepultura.

y ahora, al morir “nuestro mejor amigo Eugenio María de Hostos”, los dominicanos,

que quizás tengamos muchos defectos, pero no somos ingratos, se han reunido alrededor de la tumba del maestro y en la seriedad de aquella eterna separación y triste despedida, pusieron un poco de polvo y regaron lágrimas y flores sobre aquellos restos, y escribirán la historia, ellos mejor que nadie, de la vida de aquel hombre ilustre, cuyo recuerdo no olvidaremos nunca.

Al morir Hostos, ni su amigo Tomás Estrada Palma, Presidente entonces de la República, ni el Congreso, ni los veteranos de la Independencia, ni los emigrados revolucionarios, se ocuparon de que allá en Santo Domingo quedaban una mujer cubana, viuda del grande hombre, y unos hijos menores, que debían haber sido considerados por Cuba como viuda y huérfanos de veterano y emigrado de nuestras guerras emancipadoras, acreedores a que la República demostrase, aliviando económicamente su desamparo, que la planta de la ingratitud no crecía en almas cubanas.

Pero nada se hizo entonces, ni después, en ese sentido, por la memoria de Hostos, y las generaciones nuevas de la República nunca oyeron, ni en el hogar ni en la escuela, el nombre de Hostos, que debió haber sonado en sus oídos juveniles, y ser guardado, de niños y después de hombres, en sus corazones, con el mismo cariño, gratitud y veneración, que los de Céspedes y Agramonte, que los de Aguilera y García Iñíguez, que los de Maceo y Gómez, que el de Martí.

Porque así pensamos, hemos querido, según queda expresado al comienzo de este trabajo, aprovechar la celebración del centenario del nacimiento de Hostos, para que su nombre y su obra político-revolucionaria sean conocidos de los cubanos de nuestros días, medio único de que éstos puedan apreciar todo cuanto él hizo por la emancipación y la libertad de esta tierra, y para siempre amen y admiren a Eugenio María de Hostos como a uno de los más fervientes y esclarecidos fundadores de la República.



XIII

Desconocimiento e incomprensión de Hostos por los puertorriqueños.

No podía celebrarse el centenario del nacimiento de Hostos en momentos más difíciles y críticos, sometido como se encuentra el pueblo puertorriqueño a un régimen de gobierno tan arbitrario que la Isla, dentro de la organización política constitucional de los Estados Unidos, no es ni un Estado, ni un territorio, ni una colonia, padeciendo Puerto Rico en su economía las inevitables y desastrosas consecuencias de esa arbitrariedad, y encontrándose desde algunos años suprimidas de hecho las libertades individuales y ciudadanas, ahogándose drásticamente en sangre los empeños de muchos de sus hijos en favor de la independencia de la Isla y su constitución en república libre y soberana.

La conmemoración del centenario de Hostos en tales momentos ha servido de piedra de toque para descubrir que ni los puertorriqueños que se encuentran hoy al frente de la gobernación del país, ni la mayoría de la Comisión organizadora del centenario, ni siquiera los dos hijos de Hostos que figuran en esa Comisión, conocen la vida y la obra de éste ni se hallan identificados con los principios y las doctrinas político-revolucionarias que el apóstol antillano predicó y mantuvo durante su vida (*).

(*) Al ser divulgada por la prensa puertorriqueña la labor que nosotros habíamos iniciado en Cuba tendiente a rendirle un homenaje nacional a Hostos con motivo del centenario de su nacimiento, la *Federación Nacional de Estudiantes Puertorriqueños*, nos envió la siguiente carta:

22 de junio de 1938.

Señor Emilio Roig de Leuchsenring,
Historiador de la Ciudad,
Municipio de La Habana, Cuba.

Señor:

Se ha publicado en el diario puertorriqueño *El Mundo*, edición de 18 de abril de 1938, una carta suya, fechada en marzo 7 del corriente año,

Muy pocas son las voces que se han levantado en la Isla hermana para poner de relieve esa incomprensión actual de Hostos por buena parte de su pueblo, y entre esas voces se destaca, como la más vibrante y de más contundencia anatematizadora, la de Géigel Polanco, ya mencionado por nosotros, el cual, en dos notabilísimas conferencias pronunciadas en los días del centenario, una en el Ateneo, del que es presidente, y otra en la Universidad, ha declarado, fundamentándolo en abundante prueba incontrovertible, que, “en realidad, la celebración del centenario no ha empezado aún”, explicando:

empezará cuando este pueblo, profundamente penetrado del pensamiento de Hostos, imprima a su vida la dignidad que tenía la de aquel hombre de excepción. La celebración del centenario, la ver-

que usted envía al señor Antonio S. Pedreira, autor de *Hostos, ciudadano de América*, donde además de solicitar ciertos informes y documentos, ofrece usted su cooperación y la de los intelectuales cubanos a los actos de homenaje que en ocasión del centenario de Hostos se celebrarán en Puerto Rico.

Digna de nuestro aplauso es la laudable intención que revela su carta, digna del aplauso de todo buen puertorriqueño. Pero nos preocupa el peligro de que tal intención sea malograda, de que se acepte vuestra colaboración con miras de aumentar la desorientación que hace posible un abyecto estado de coloniaje en una nación noble y grande como la nuestra.

La Federación Nacional de Estudiantes Puertorriqueños es la organización estudiantil puertorriqueña que va al rescate de todos nuestros valores tradicionales y auténticos. Justamente estamos interesados en el homenaje a Hostos. Justamente rendimos a él el más honroso homenaje: la consagración a sus doctrinas de liberad para Puerto Rico.

Cuba y Puerto Rico tienen una común raíz histórica. Nuestras luchas políticas bajo la soberanía española fueron paralelas. Junto a la independencia de Cuba se fraguaba la redención de Puerto Rico. Martí dijo que ambas naciones tenían que ser conjuntamente libres: la libertad de una estaba incompleta sin la libertad de la otra. La Junta Revolucionaria de Nueva York trazaba planes para realizar nuestros anhelos separatistas. Puertorriqueños confundieron sus sangres con sangres cubanas en defensa de la sagrada causa. Una secreta esperanza los alentaba en aquel definitivo y grandioso siglo XIX: la de que, una vez libre Cuba, viniera ésta a combatir por nuestra libertad. Circunstancias históricas impidieron que el ideal martiano se lograra.

Es fecha funesta en el calendario de nuestra historia aquel desgraciado 25 de julio de 1898, en que tropas yanquis hollaron la sagrada tierra de la patria. Cuarenta años ha sufrido Puerto Rico de tiranía norteamericana. Desde la creación de grandes masas miserables e indigentes hasta la tentativa de *americanizar* a nuestros niños en las escuelas, desde la explotación y el

dadera, la auténtica, la legítima, la valedera ante su espíritu, empezará, pues, cuando este pueblo despierte su voluntad y tome a cuestras el grande ideal de su vida hasta consagrarlo como norma de derecho y de justicia. Entonces y sólo entonces será que Hostos nos pertenece a cabalidad; entonces lo mereceremos; entonces seremos dignos de él.

Y Géigel Polanco tiene buen cuidado de precisar, con palabras del propio Hostos, que

la libertad de Puerto Rico y de otros países de habla española ha sido el ideal de mi vida, y si mis compatriotas cambiaran un yugo por otro, dedicaré mis energías a la misma causa republicana, pero me quedaré siendo el expatriado que he sido durante treinta años.

acaparamiento de todas las riquezas nacionales hasta la persecución, muerte y encarcelamiento de los patriotas más puros. El régimen ha instituido toda una maquinaria de desquiciamiento y desorientación para confundir y aniquilar a nuestro pueblo. Ha creado toda una jerarquía de valores falsos, de *patriotas* subvencionados por el oro invasor para adoctrinar a nuestro pueblo sobre las "bendiciones de las instituciones norteamericanas", "la protección de su bandera", "las grandezas y las glorias de los millones y cañones norteamericanos", y así obtener su total sumisión. En el orden histórico la anarquía es amplia. El texto oficial en las escuelas es una llamada *Historia de Puerto Rico*, compuesta por un norteamericano, donde se calumnia y se imputan a España todos nuestros atrasos, mientras que se le atribuyen a Estados Unidos todos nuestros progresos. Nuestros estudiantes desconocen nuestros grandes valores, se les distrae de toda atención a nuestro pasado histórico, y en cambio figuras y personajes mediocres de nuestra historia son exaltados por el régimen. Cuando —y aquí nos vinculamos a Hostos— un grande hombre y su obra son dados a conocer a nuestro pueblo, el régimen deforma y falsifica deliberadamente sus virtudes definitivas y simbólicas, abusando en cambio de sus defectos, de sus momentos de vacilación, señalando, si esto es posible, sus pasajeras desorientaciones. Con Hostos se pretende hacer algo similar en Puerto Rico.

Hostos fué hombre de disciplina y doctrina. Hostos dedicó devotamente toda su vida al ideal libertario. Hostos dijo que no pisaría tierra cubana mientras Cuba fuera colonia. Hostos fué hombre de amplio espíritu americanista. Hostos no medraba con traidores ni tiranos. Una tiranía oprime hoy a la patria de Hostos, y no hay derecho a que ni la intelectualidad cubana ni alguna otra intelectualidad de América o de Europa, rinda homenaje a la memoria de Hostos si no encarna aquel acto una solidarización a los ideales a que consagró su vida, por los que fué desterrado y peregrinó por tierras de América. ¿Puede esa intelectualidad de Cuba unirse a un homenaje oficioso de un régimen que no toleraría a Hostos vivo

Y, ratificando con los hechos sus palabras, como siempre hizo, Hostos se expatrió a Santo Domingo, como ya sabemos, y expatriado murió en esta república antillana.

Bajo la soberanía española y bajo la ocupación norteamericana Hostos, como dice Géigel Polanco "mantuvo en alto el mismo ideal; quería la independencia para asegurar la implantación de la libertad". Con voz angustiada dijo Hostos a su pueblo: "la continuación de Puerto Rico en manos de España o su anexión a los Estados Unidos, me dolería en los vacíos más tenues y más hondos de mi alma".

Comparando estos ideales independentistas y libertarios con el actual estado de sometimiento al régimen arbitrario yanqui, que muestra la mayoría de su pueblo y de que han dado pruebas feha-

defendiendo a un Puerto Rico libre, sino que lo encarcelaría en Atlanta y llamaría sus seguidores "partidas de asesinos"? Es imposible que tan deleznable hecho suceda: es traicionar a Martí, a Varona, a Hostos, a Cuba misma y a Puerto Rico también.

La F. N. E. P. celebrará un homenaje a Hostos. Nos permitimos solicitar su cooperación a este homenaje. Que su ayuda sea al Puerto Rico auténtico, seguidor del ideario hostosiano, no al que lo traiciona y lo persigue. La intelectualidad cubana es demasiado gloriosa para deshonorarse. Que Puerto Rico no sufra en su propio suelo la deshonra de Cuba.

Atentamente,

Carlos Carrera Benítez,
Presidente.

Josemilio González,
Secretario.

Por el mismo correo en que nos llegó esa carta, recibimos también esta otra, del señor Adolfo de Hostos, hijo del patricio, e Historiador Oficial de Puerto Rico.

Condado, Santurce, junio 30, 1938.

Señor don Emilio Roig de Leuchsenring.

La Habana.

Mi distinguido amigo:

Escribo unas líneas a la carrera para pedirle no se deje sorprender por el exabrupto de los muchachos de la Federación de Estudiantes. Cuando ellos dicen en ese escrito es absolutamente absurdo. El movimiento por la celebración del centenario de Hostos partió de un reducido grupo de puertorriqueños distinguidos que formaban el *Comité Hostos*, que desde hace más de diez años laboraban, primero, por la erección de la estatua a

cientes los miembros de la Comisión del Centenario y los dos hijos de Hostos, Géigel Polanco pregunta:

¿Saben acaso los puertorriqueños que su pensamiento estuvo siempre puesto en la Isla, que constantemente laboró por su independencia, y que por distante que se encontrara del terruño, era el recuerdo patrio el que dominaba en su vida afectiva?

Y se contesta: Hostos

pasó a la eternidad ignorado, desconocido, incomprendido por su pueblo; las celebraciones oficiales del centenario de su natalicio, no han llevado, hasta ahora, al conocimiento de su pueblo, como era lógico esperar, lo mejor, lo más puro, lo más alto, lo de más entrañado sentido de su vida y su obra de patriota.

En efecto, leyendo la proclama del puertorriqueño, gobernador interino de la Isla, señor J. E. Colom, disponiendo la celebración del centenario del natalicio de Hostos, que publica la Co-

Hostos; después, por la publicación de sus obras y ahora por el centenario. Se trata de una asociación privada que no ha sido, ni lo ha podido ser, remotamente influenciada por el Gobierno, excepto para auxiliarla en sus propósitos.

En Puerto Rico vivimos un régimen de absoluta libertad individual. Aquí no hay tiranías, ni despotismos, ni intentonas de modelar la conciencia popular en sentido alguno. Los puertorriqueños somos ciudadanos americanos y disfrutamos de la más amplia protección de la Constitución de los Estados Unidos.

Es absolutamente errónea la inducción hecha por los estudiantes de que si Hostos viviera estaría en Atlanta. El estaría en Washington, laborando por la felicidad de su tierra; pero no podría estar en Atlanta el hombre que fundamentó su ideario en el amor y en la bondad. Hostos no hubiera esgrimido armas mortíferas contra funcionarios inocentes; hubiera esgrimido las de la razón contra los culpables.

La prueba absoluta de la buena fe de la administración local en cuanto se refiere a Hostos, es que el gobernante americano *ha firmado el proyecto de ley que ordena la impresión de sus obras*, muchas de las cuales contienen material que ellos podrían considerar hostil a la ocupación de Puerto Rico; sin embargo, no hay la más remota señal de que se haya pensado siquiera en hacer una censura oficial de sus obras. ¿Cabe en cabeza humana que los dos hijos de Hostos que forman parte de la Comisión del centenario se iban a prestar a una confabulación de los poderes para lograr acción alguna que fuera infamante a la memoria de su propio padre?

Suyo sinceramente,

Adolfo de Hostos.



misión del Centenario en su *Boletín* número 9, en vano hemos buscado en sus *por cuantos*, uno de ellos, o una frase, o una palabra en que se hablara del Hostos mantenedor incansable e irreducible de la independencia y de la libertad de su patria. Para los hombres, norteamericanos y puertorriqueños, que hoy gobiernan, o des gobiernan la Isla, ese Hostos no existe, o no quieren o no les convicne hablar de él. Y en ninguna de las publicaciones

A la primera de las anteriores cartas, contestamos nosotros en esta forma:

La Habana, julio 11 de 1938.

Señores Carlos Carrera Benítez y

Josemillio González.

Federación Nacional de Estudiantes Puertorriqueños.

Señores:

He tenido el gusto de recibir su grata de 22 de junio último, relacionada con los propósitos cubanos de rememorar, a iniciativa mía, el centenario del nacimiento de Eugeuio María de Hostos, y como respuesta a las manifestaciones que ustedes me hacen sobre el alcance ideológico que ha de tener esa rememoración cubana, me complazco en participarles lo siguiente:

Los cubanos, ante la noticia de conmemorarse el 11 de enero de 1939 el centenario del nacimiento de Eugenio María de Hostos, han querido aprovechar esa felicísima oportunidad para rendir a Hostos el homenaje a que él es acreedor como americanista esclarecido y propugnador incansable de la independencia y la libertad de Cuba y Puerto Rico; y ese homenaje no se apartará en lo más mínimo de los ideales políticos y revolucionarios por Hostos mantenidos durante su vida, los que se armonizan y completan con la obra político-revolucionaria desenvuelta por nuestro Martí.

Como confirmación de esa actitud, les acompaño copia del Decreto del Sr. Alcalde Municipal de La Habana, creando la *Comisión Cubana Pro Centenario de Hostos*, y un ejemplar de la revista *Carteles* en que se publicó un trabajo mío sobre el particular.

Les saluda muy atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring.

La carta del señor Adolfo de Hostos la contestamos transcribiéndole la anterior respuesta dada a la Federación Nacional de Estudiantes Puertorriqueños, y acompañándole, igualmente, copias del Decreto del señor Alcalde de La Habana, y del artículo por nosotros publicado en la revista *Carteles*.

Ambas respuestas fueron aprobadas unánimemente por la Comisión Cubana Pro Centenario de Hostos, en su junta de constitución celebrada el 3 de agosto.

hechas hasta ahora por la Comisión del centenario, se habla de lo que constituyó el fundamento de su vida, la dedicación y la actividad máximas de de todas sus horas: su apostolado independentista, comparado con el cual todas sus otras actividades resultan secundarias o complementarias de aquélla.

Y tan es ello así, que nosotros nos hemos visto obligados a retirar el trabajo, expresamente pedido por la Comisión del Centenario, que entregamos para el libro *América y Hostos* que esa Comisión ha de editar (*), porque en ese trabajo —un resumen del presente estudio— se presentan los ideales y las doctrinas político-revolucionarios de Hostos, y se formulan votos por la emancipación puertorriqueña del coloniaje yanqui y por la excarcelación de los patriotas puertorriqueños que hoy sufren prisión por mantener los mismos ideales hostosianos de independencia y de libertad, aun-

(*)

La Habana, marzo 18 de 1939.

Dr. Adolfo de Hostos.

Puerto Rico.

Mi distinguido amigo:

Nuestro amigo el señor Juan Bosch me ha dado cuenta de haber recibido una carta de usted en la que le indica incluya en el libro *América y Hostos*, que se está editando en La Habana, solamente la parte de mi estudio que se refiere a la crítica que hace Hostos de la vida y la obra de Plácido.

Aunque desde luego comprendo que la extensión de mi estudio impide sea publicado éste íntegramente en el citado libro, ya le había hecho saber al señor Bosch, para que se lo notificara a ustedes, cuando les envió la copia que yo le entregué, que si había necesidad de recortar el trabajo, publicando únicamente extractos del mismo, yo deseaba reservarme el derecho de seleccionar lo que debía publicarse, de manera que apareciese lo que a mi juicio constituye lo fundamental de mi estudio.

Ratificándole ahora a usted esta actitud, como ya lo he hecho al señor Bosch, lamento decirle que no autorizo la publicación en *América y Hostos* de sólo la parte referente a Plácido, sino que ineludiblemente debe aparecer el último capítulo —el séptimo, que comprende, en la copia que usted tiene, de la página 46 a la 52—, extractándose, además, si hubiese espacio disponible en el libro, los capítulos tercero —página 13 a 20— y quinto —página 30 a 38—; pues es en esos capítulos, y especialmente en el séptimo, donde aparece estudiado por mí lo que considero la obra fundamental de Hostos: su lucha incansable por la independencia y la libertad de Cuba y Puerto Rico, ya librándolas del coloniaje español, ya de la absorción imperialista yanqui.

que hipócrita y malvadamente aparezcan acusados y condenados algunos de ellos por delitos comunes, según práctica invariablemente seguida por los Gobiernos norteamericanos contra las sufragistas de su país, los mantenedores de doctrinas radicales, los revolucionarios sandinistas de Nicaragua y los de otras repúblicas centroamericanas y de México y Cuba, y contra los patriotas puertorriqueños.

De no salir esta parte de mi estudio, preferiría —lamentándolo mucho— que no apareciese trabajo mío alguno.

Debo, por último, darle cuenta que mi estudio, ampliado notablemente en varios de sus capítulos y principalmente en esta parte de la labor de Hostos, figurará íntegramente en el libro en prensa *Hostos y Cuba*; y de mi estudio haré, además, editada también por el Municipio, una tirada aparte, para repartirlo por toda América.

Le reitera el testimonio de su consideración y aprecio, su muy atento servidor y amigo,

Emilio Roig de Leuchsenring.

P. D.—Le ruego se sirva enviarme la respuesta a los particulares tratados en esta carta, por la misma vía aérea que yo le escribo. Vale.

COMISION PRO CENTENARIO DE HOSTOS

SAN JUAN, P. R.

27 de marzo de 1939.

Sr. Emilio Roig de Leuchsenring.

Oficina del Historiador de la Ciudad.

Municipio de La Habana.

Cuba.

Muy distinguido amigo:

Refiriéndome a su atenta del 18 del corriente deseo expresar a usted mi profunda contrariedad por la imposibilidad de insertar ya cuando la obra está por entrar en prensa su magnífico trabajo en *América y Hostos*. Afortunadamente me dice usted que imprimirá un sobretiro de su trabajo. Ruégole unir cien ejemplares a las cien copias del libro *Cuba y Hostos* que, por conducto del señor Bosch, pedí a usted para distribución en este país. Al mismo tiempo le ruego que si imprime algún número de ejemplares de estas obras en papel especial se sirva reservarme un par de copias para mí.

Reitero mi agradecimiento personal por su actitud elevada en este asunto y quedo de usted

Su servidor y amigo,

Adolfo de Hostos.

XIV**Adhesión cubana a la causa de
Puerto Rico libre**

Porque los miembros de la Comisión Cubana Pro Centenario de Hostos tenemos plena conciencia de cuál fué la ideología del gran antillano, y con ella nos encontramos perfectamente competidos, hemos creído que el mejor homenaje que los cubanos pudiéramos tributar a ese excelso apóstol de nuestras libertades y de las libertades antillanas en el centenario de su nacimiento, es el de demandar, como ya lo hemos hecho, del presidente de los Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt, que haciendo buenas en la práctica sus prédicas de democracia y respeto y acatamiento al derecho de los pueblos, aunque sean pequeños y débiles, a gobernarse por sí mismos, restituya a la vida ciudadana a los patriotas puertorriqueños que, con el glorioso Pedro Albizu Campos a la cabeza, guardan prisión en penitenciarías de los Estados Unidos y de Puerto Rico, por el único delito de defender ahora —ejemplares discípulos de Hostos— lo mismo que Hostos defendió ayer: la independencia y libertad de Puerto Rico, por cuyas efectiva conquista y próxima realización formulamos nuestros más efusivos y sinceros votos.



Carta del Presidente de la Comisión Cubana Pro Centenario de Hostos al Presidente de los Estados Unidos

La Habana, enero 26 de 1939.

Honorable señor Franklin Delano Roosevelt.
Presidente de los Estados Unidos de América.

Honorable señor Presidente:

La Comisión Cubana Pro Centenario de Hostos, que con carácter oficial fué creada por Decreto de 29 de junio de 1938, del señor Alcalde de esta capital, doctor Antonio Beruff Mendieta, para que se entendiese con todo lo relacionado con la celebración por Cuba del centenario del natalicio del esclarecido pensador, sociólogo, educador, político y revolucionario puertorriqueño, Eugenio María de Hostos, propugnador incansable, desde 1863 hasta su muerte en 1903, de la independencia y libertad de Cuba y Puerto Rico, ha acordado, por unanimidad, en sesión a la que asistió la totalidad de sus miembros, representantes de las más destacadas instituciones culturales y cívicas de la República, formular ante usted la petición de que, consecuente con la política democrática mantenida por su Gobierno, conceda la excarcelación, restituyéndolos a la vida libre ciudadana, a los patriotas puertorriqueños Pedro Albizu Campos, José Antonio Corretjer y demás compañeros que sufren prisión en las penitenciarías de los Estados Unidos y de Puerto Rico, por defender los mismos ideales de independencia y de libertad para su patria antillana que sustentó toda su vida Eugenio María de Hostos. A este insigne pensador se le acaba de rendir un homenaje casi continental en el centenario de su nacimiento, no sólo por Cuba y otros pueblos de Hispanoamérica, sino también, de manera oficial, —y aceptando, por tanto, los ideales independentistas que él sustentó y defendió siempre— por una Comisión puertorriqueña, bajo la presidencia honoraria del Gobernador norteamericano de la Isla, Mr. Blanton Winship, y efectiva del

Juez Presidente de la Corte Suprema, doctor Emilio del Toro Cuebas.

La concesión de la libertad a todos esos patriotas puertorriqueños sería, Honorable señor Presidente, el mejor homenaje tributado, con motivo de la conmemoración de su centenario, al gran ciudadano de América que fué Eugenio María de Hostos; y además significaría la más cabal demostración ante todos los países de nuestro Continente y ante el mundo, de la buena fe y de la sinceridad del espíritu democrático mantenido por el Gobierno de su Presidencia.

Al transmitir a usted este acuerdo de la Comisión Cubana Pro Centenario de Hostos, tengo el honor de hacerle llegar el respetuoso saludo de todos sus miembros, y el mío propio.

Emilio Roig de Leuchsenring,
 Historiador de la Ciudad de La Habana.
 Presidente de la Comisión Cubana
 Pro Centenario de Hostos.

RESPUESTA

DEPARTMENT OF JUSTICE
 WASHINGTON

February 27, 1939.

Honorable Emilio Roig de Leuchsenring.
 Official Historian of the City of Havana.
 Chairman of the Cuban Commission for the
 Centennial of Hostos.
 Havana, Cuba.

Dear Sir:

Your letter of January 26, 1939, addressed to the President in regard to Pedro Albizu Campos and others, has been referred to this Department for acknowledgement and consideration.

You may rest assured that if Doctor Campos and his co-defendants apply for Executive clemency, the matter will be given prompt and careful consideration.

Very truly yours,

Daniel M. Lyons,
 Pardon Attorney.



Í N D I C E

	Págs.
Nota Preliminar	5
I. Americanismo constructivo de Hostos.....	7
II. Contra el Autonomismo, y por la Revolución.....	11
III. Combatiente por Cuba Libre, durante la Guerra Grande	17
IV. Su obra revolucionaria de 1869 a 1879.....	24
V. Al servicio de la Revolución del 95.....	39
VI. Sus cartas públicas acerca de Cuba, examen crítico del derecho de Cuba a la Independencia.....	46
VII. Cuba y Puerto Rico.....	52
VIII. Hostos y Martí.....	61
IX. Dos ideologías antillanas concordantes.....	68
X. Previsiones antimperialistas.....	76
XI. Actuaciones antimperialistas.....	81
XII. Olvido e ingratitud cubanos hacia Hostos.....	85
XIII. Desconocimiento e incomprensión de Hostos por los puertorriqueños	93
XIV. Adhesión cubana a la causa de Puerto Rico libre....	101
Carta del Presidente de la Comisión Cubana Pro Centenario de Hostos al Presidente de los Estados Unidos.....	102
Respuesta de la carta anterior.....	103



Otras Publicaciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad

Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana, t. I, 1550-1565, con un prefacio y un estudio preliminar por *Emilio Roig de Leuchsenring*, 2 vol.

Historia de La Habana, por *Emilio Roig de Leuchsenring*, I, Desde sus primeros días hasta 1565.

Colección Histórica Cubana y Americana,

1: Curso de Introducción a la Historia de Cuba.

2: Hostos y Cuba.

3: *José María Heredia*.—Poesfas Completas.

Las publicaciones de esta Oficina no se venden; se reparten gratuitamente por la Administración Municipal de La Habana a las personas que las solicitaren por escrito del Historiador de la Ciudad.

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

Archivo Histórico Municipal.

Biblioteca Histórica Cubana y Americana.

Abiertos al público de 8.30 a. m. a 1 p. m.

Publicaciones:

Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana.

Historia de La Habana.

Cuadernos de Historia Habanera.

Colección Histórica Cubana y Americana.

PALACIO MUNICIPAL

LA HABANA